

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 8 de Febrero de 1930.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolso	CAMBIOS DE HOY	
Fecha	Valor		04	00	Fecha	00				Pesetas	00
		<b>3 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 de Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>					<b>ACCIONES:</b>				
7-2-30	73,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	72,25	7-2-930	579,50	Banco de España.....	500			530,00	
7-2-30	73,40	» E, de 25.000 » »	73,25	7-2-930	472,00	Banco Hipotecario de España...	500				
7-2-30	73,00	» D, de 12.500 » »	73,50	7-2-930	431,60	Banco Español de Crédito.....	500			+34,00	
7-2-30	73,40	» C, de 5.000 » »	73,50	6-2-930	228,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90			
7-2-30	73,00	» B, de 2.500 » »	73,50	7-2-930	228,50	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos	500				
7-2-30	73,40	» A, de 500 » »	73,50	7-2-930	180,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
7-2-30	73,40	» G, de 100 » »	73,25	15-1-930	165,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500				
7-2-30	73,40	» H, de 200 » »	73,25	7-2-930	65,25	carera España... (Ordinarias...	50			65,50	
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>			7-2-930	1.207	Unión Española de Explosivos..	100		1.200	
		Serie F, de 24.000 pesetas nominales		7-2-930	514,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			515,00	
4-2-930	83,00	» E, de 12.000 » »	83,00	23-2-929	524,00	Idem Norte de España.....	475				
7-2-930	83,00	» D, de 6.000 » »		11-1-930	56,00	Banco Español Río de la Plata	500 pesos.	Interés anual por 100			
7-2-930	83,00	» C, de 3.000 » »				<b>OBLIGACIONES</b>					
7-2-930	80,50	» B, de 2.000 » »		3-2-930	470,00	Bonos del Banco de España....	500			93,00	
7-2-930	87,90	» A, de 1.000 » »		7-2-930	93,00	Cedulas del Banco Hipotecario...	500				
7-2-930	87,00	» G, de 500 » »		7-2-930	100,50	Idem id. id.....	500				
7-2-930	87,00	» H, de 200 » »		7-2-930	109,15	Idem id. id.....	500			109,00	
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			7-2-930	99,75	Idem del Banco de Crédito				
1-2-930	75,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		5-2-930	73,50	Local.....	500				
7-2-930	75,80	» D, de 12.500 » »		30-1-930	95,25	Sociedad Gral. Anuc <sup>a</sup> España.	500				
7-2-930	76,00	» C, de 5.000 » »		30-1-930	82,75	» Serie A.....	500				
6-2-930	75,75	» B, de 2.500 » »	75,80	6-2-930	77,75	F. C. M. Z. A. Va- » B.....	500				
7-2-930	76,75	» A, de 500 » »	75,80	13-6-929	72,50	Madrid a Ariza..... » C.....	500				
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			14-2-929	75,00	Idem Norte de España.....	500			
3-2-930	93,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		13-6-929	72,50	» 1.ª serie.....	500				
5-2-930	93,50	» E, de 25.000 » »		13-6-929	72,50	» 2.ª serie.....	500				
5-2-930	93,50	» D, de 12.500 » »		13-5-929	72,50	» 3.ª serie.....	500				
7-2-930	93,90	» C, de 5.000 » »	93,65	13-5-929	72,50	» 4.ª serie.....	500				
7-2-930	93,90	» B, de 2.500 » »		13-5-925	64,00	» 5.ª serie.....	500				
7-2-930	93,90	» A, de 500 » »				<b>Ayuntamiento de Madrid</b>					
7-2-930	93,65			7-2-930	99,00	Obligaciones.....	500			99,75	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b> <b>EMISIÓN DE 1917</b>			23-2-929	99,75	Expropiaciones del Interior.....	500			
30-1-930	91,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		6-2-930	80,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500				
4-2-930	91,00	» E, de 25.000 » »		6-2-930	59,00	Idem id. 1918.....	500				
4-2-930	90,25	» D, de 12.500 » »		13-6-929	99,00	Cédulas del Ensanche.....	500				
7-2-930	91,00	» C, de 5.000 » »	91,25			<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>					
7-2-930	91,00	» B, de 2.500 » »	91,25	4 por 100 perpetuo al contado.....	157,000	4 por 100 perpetuo al contado.....	157,000	<b>CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO</b>			
7-2-930	90,75	» A, de 500 » »	91,25	Idem fin corriente.....	7	Idem fin corriente.....	7				
		<b>DEUDA FERROVIARIA</b>			Idem fin próximo.....	3,000	Idem fin próximo.....	3,000			
		<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>			4 por 100 amortizable.....	17,000	4 por 100 amortizable.....	17,000			
7-2-930	100,50	Serie A.....	100,50	5 por 100 amortizable.....	10,000	Acciones del Banco de España.....	10,000				
7-2-930	100,50	» B.....	100,50	Acciones del Banco Hipotecario.....	0	Idem del Banco Hipotecario.....	0				
6-3-930	100,50	» C.....	100,50	Idem de la Arrendataria de Tabacos..	0	Idem de la Arrendataria de Tabacos..	0				
				Azucarera.—Preferentes.....	0	Azucarera.—Preferentes.....	0				
				Idem.—Ordinarias.....	5,000	Idem.—Ordinarias.....	5,000				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	52,000	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	52,000				
				Idem id. al 6 %.....	52,000	Idem id. al 6 %.....	52,000				

Gaceta de Madrid.—Núm. 40 9 Febrero 1930 Anexo único.—Página 209

**SUBASTAS****MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS**

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Benansa (Huesca).*

Hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 42.273,15 pesetas.

La fianza provisional, a 1.269 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Huesca.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-115

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Alesón (Logroño).*

Hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 40.364,96 pesetas.

La fianza provisional, a 1.211 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Logroño.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-116

*Subasta de las obras de defensa de Casapeta (Málaga), contra el arroyo Genueta.*

Hasta las trece horas del día 2 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 47.215,64 pesetas.

La fianza provisional, a 1.417 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Málaga.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-114

*Subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cordovilla la Real (Palencia), con excepción de las de captación.*

Hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 50.863,52 pesetas.

La fianza provisional a 1.527 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-117

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Marines (Valencia), con excepción de las de captación.*

Hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 46.369,41 pesetas.

La fianza provisional a 1.392 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Valencia.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-118

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Villalba de los Alcores (Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 45.305,37 pesetas.

La fianza provisional a 1.360 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Marzo próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director general, Gelabert.

S-119

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Arandilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestras; 504 habitantes.

Pohada de Villadiego, Ayuntamiento de Villanueva de Puerta; Escuela mixta para Maestro; 57 habitantes.

Cueva, Ayuntamiento de Merindad Sofocueva; Escuela mixta para Maestro; 111 habitantes.

Fuencaliente de Puerta; Ayuntamiento de Humada; Escuela mixta para Maestro; 89 habitantes.

Fuenteccén, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños número 2 para Maestro; 1.398 habitantes.

Fuenteccén, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas número 2 para Maestra; 1.398 habitantes.

Hoyos del Tozo; Ayuntamiento de Baseocellos del Tozo; Escuela mixta para Maestro; 120 habitantes.

Leciñan y Cornenzana, Ayuntamiento de Valle de Tobalina; Escuela mixta para Maestro; 94 habitantes.

Lezars, Ayuntamiento de Valle de Tobalina; Escuela mixta para Maestro; 103 habitantes.

Monforio, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 392 habitantes.

Prádanos del Tozo, Ayuntamiento de Baseocellos del Tozo; Escuela mixta para Maestro; 89 habitantes.

Ribota, Ayuntamiento de Valle de Mena; Escuela mixta para Maestro; 69 habitantes.

Vadocondes, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños número 2 para Maestro; 1.054 habitantes.

Vadocondes, Ayuntamiento de ídem;

Escuela de niñas número 2 para Maestra; 1.054 habitantes.

Santurde, Ayuntamiento de Medina de Pomar; Escuela mixta para Maestro; 120 habitantes.

Villarcayo, Ayuntamiento de idem; Escuela de párvulos para Maestra; 941 habitantes.

Todas estas Escuelas han sido creadas por Real orden de 18 de Enero de 1930 (GACETA del 6 de Febrero).

Nota. Las Escuelas de Arandilla, Fuentecén, Montorio, Vadocondes (niños y niñas) y Villarcayo, se pueden solicitar por consortes.

Bergos, 7 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Paulino Saldaña.

P—189

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Villanueva de la Concepción, Ayuntamiento de Antequera; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 1.324 habitantes; vacante el 26 de Enero de 1930 por excedencia.

Jimera de Libar, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 1.235 habitantes; vacante el 31 de Enero de 1930 por traslado.

Estas dos Escuelas pueden ser solicitadas por consortes.

Málaga, 3 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quintana.

P—182

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE NAVARRA**

Anuncio de vacantes de Escuelas, que se publica de conformidad con las Reales órdenes de 28 y 22 de Junio de 1925 (GACETA de 27 y 5 de Julio) y de 19 de Diciembre de 1928 (GACETA del 21).

Zúñiga, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 382 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Oizagaña, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 1, para Maestro; 1.363 habitantes; vacante en 29 de Enero de 1930 por jubilación.

Puede ser solicitada por derecho de consorte.

Artajo, Ayuntamiento de Lónguida; Escuela mixta para Maestra; 269 habitantes; vacante en 29 de Enero de 1930 por jubilación.

Pamplona a 31 de Enero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Florencio Ousalo.

P—184

**JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS, DE BARCELONA.**

Habiéndose otorgado por la Junta Central de Transportes concesión de línea de exclusiva para el transporte de viajeros en la línea de San An-

drés de Palomar a Mollat a favor de D. Arturo Jaime Doménech, cuya concesión entrará en vigor el día 1.º de Febrero próximo, se hace público en cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes.

Barcelona, 26 de Enero de 1930.—El Secretario, Manuel G. de L.

P—103

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**

**BANCO DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 502.654 de pesetas nominales 9.200 en títulos de Deuda interior 4 por 100, expedido por este Establecimiento en 14 de Diciembre de 1921, a favor de doña Concepción Moscoso Chaste, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de Febrero de 1930.—El Vicesecretario, F. Belda.

X—436

**PORTLAND VALDERRIVAS  
COMPANIA MERCANTIL ANONIMA  
Domicilio social, Olózaga, 2.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se verificará el día 25 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas que para acreditar su derecho de asistencia a esta Junta o ser representado en ella deben depositar sus acciones o títulos que las representen en el domicilio social, precisamente en el plazo comprendido entre esta fecha y la víspera de la Junta.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Consejero-Secretario, Manuel Latorre.

X—422

**"TORAN" CERAMICA DE VILLAVERDE, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del actual mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle del Príncipe, 18, para aprobación de balance y Memoria correspondientes al último ejercicio.

Madrid, 8 de Febrero de 1930.—El Director-Gerente, Juan H. Schwartz.

X—423

**INGENIERIA Y MATERIAL INDUS-TRIAL, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria en el local social, Galdá, número 1, para el día 21 del corriente, a las cinco

y media de la tarde, con objeto de aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1929 y demás asuntos que propougay los accionistas.

El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gallón.

X—426

**LA COOPERATIVA HIPOTECARIA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de La Cooperativa Hipotecaria, esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria para liquidar el 17.º ejercicio, correspondiente al pasado año, el domingo, día 23 de Febrero, a las once y media de la mañana, en su domicilio de la plaza del Príncipe Alfonso, número 5.

Al acto pueden asistir todos los señores que conservan su derecho por ser socios con anterioridad al 13 de Junio de 1929 y cuantos hayan desembolsado 5.000 pesetas para acciones con un año de antelación al día en que la Junta debe celebrarse.

Madrid, 6 de Febrero de 1930.—El Director-Gerente, Elías Cerdá.

X—427

**AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA (S. A.)**

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1929.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	524.050,70
Valores mobiliarios.....	1.558.986,59
Manantiales.....	1.466.455,33
Fincas urbanas y rústicas	1.862.445,75
Maquinaria, saltos de agua, turbinas, red eléctrica, etc.....	122.096,92
Mobiliario, ropa blanca, vajilla, etc.....	67.313,05
Varias cuentas deudoras.....	78.059,78
	<hr/>
	5.690.028,12
Valores nominales:	
Banco de España (Depósito papel).....	1.898.163,00
	<hr/>
	7.588.128,12
<hr/>	
PASIVO	
Capital.....	4.000.000,00
Censos.....	850.347,00
Fondos de reserva y provisión.....	890.000,00
Dividendos a pagar, números 22 al 27.....	6.452,00
Varias cuentas acreedoras.....	78.525,45
Pérdidas y ganancias.....	364.706,92
	<hr/>
	5.690.028,12
Valores nominales:	
Cuenta de valores nominales.....	1.673.180,00
Fianzas de señores Consejeros.....	225.000,00
	<hr/>
	7.588.128,12

Cestona, 31 de Diciembre de 1929. El Director Gerente, Francisco Larrañaga.—V.º B.º: El Consejo de Administración.

X—429

**BANCO GUIPUZCOANO**

Su situación en 31 de Diciembre de 1929.

(Ajustada al modelo aprobado por Real orden de 8 de Abril de 1924.)

ACTIVO		Pesetas.
<b>I.—Caja y Bancos:</b>		
Caja y Banco de España.	6.704.609,11	
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	178.303,05	
Bancos y banqueros.....	4.841.139,53	
		11.724.051,69
<b>II.—Cartera:</b>		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	15.280.524,67	
Efectos de comercio a mayor plazo.....	>	
<b>Títulos:</b>		
Fondos públicos.....	46.844.957,75	
Otros valores.....	37.302.190,90	
		99.427.673,32
<b>III.—Créditos:</b>		
Deudores con garantía preudaria .....	19.982.192,94	
Deudores varios a la vista.	1.147.405,64	
Deudores a plazo.....	11.724.916,81	
Deudores en moneda extranjera, valor efectivo...	18.940.975,41	
		51.795.490,80
IV.—Inmuebles .....	5.836.083,97	
V.—Mobiliario e instalación.....	551.328,82	
VI.—Accionistas .....	12.500.000,00	
VII.—Acciones en cartera.....	>	
VIII.—Gastos generales y sueldos.....	>	
IX.—Cuentas de orden y diversas.....	26.498.879,83	
X.—Cupones y amortizaciones al cobro.....	89.600,49	
XI.—Dividendo a cuenta.....	>	
XII.—Deudores por aceptaciones.....	6.586.354,44	
XIII.—Sucursales (Operaciones en camino).....	3.735.849,91	
		216.745.313,27
<b>XIV.—Depósitos, valor nominal:</b>		
Valores de Comitentes en poder de corresponsales..	109.000.200,41	
Efectos en depósito.....	326.681.837,03	
		435.682.037,44
<b>Total .....</b>		<b>654.427.350,71</b>

Pesetas.

**PASIVO**

<b>I.—Capital:</b>		
50.000 acciones de pesetas 500.....		25.000.000,00
II.—Fondos de reserva.....		12.500.000,00
<b>III.—Acreedores:</b>		
Bancos y Banqueros.....	21.059.526,55	
Acreedores a la vista, cuenta corriente y consignaciones .....	48.815.906,72	
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	7.564.681,38	
Acreedores a mayores plazos (Bonos vto. fijo).....	53.800.284,16	
Acreedores en moneda extranjera, valor efectivo...	19.271.747,50	
		150.512.146,31
<b>IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar .....</b>		
V.—Aceptaciones (por cuenta ajena).....		580.693,52
VI.—Cupones, amortizaciones y dividendos a pagar.....		6.385.351,44
VII.—Cuentas de orden y diversas.....		1.299.549,26
VIII.—Sucursales (Operaciones en camino).....		20.676.302,24
IX.—Beneficio: (Remanente).....		1.270.577,85
		319.689,65
		218.745.313,27
<b>X.—Depositantes, valor nominal:</b>		
Depositantes de efectos en garantía .....	19.469.654,60	
Depositantes de valores en custodia .....	307.091.182,43	
Acreedores por depósitos necesarios .....	121.000,00	
Acreedores de valores en poder de Corresponsales..	109.000.200,41	
		435.682.037,44
<b>Total .....</b>		<b>654.427.350,71</b>

Aprobado el anterior balance por la Junta general de señores accionistas, que ayer ha tenido lugar, se publica en la GACETA DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de los Estatutos de este Banco.

San Sebastián, 6 de Febrero de 1930.—El Subdirector-Secretario, Demetrio de los Mozos.

X—424

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA RAMBLA**

Don José Moreno Castro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por la Comisión municipal permanente de mi presidencia, en la sesión celebrada el día de ayer, sacar a concurso una plaza vacante de Veterinario Inspector municipal dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, se anuncia al público para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el en que aparece inserto este anuncio en la "Gaceta de Madrid", puedan solicitarla los señores Veterinarios que deseen optar a dicha plaza.

En la resolución de mencionado concurso se tendrá en cuenta la escala gradual de méritos que establece el Reglamento de Veterinarios municipales de esta ciudad, a saber:

- 1.º Servicios prestados al Estado por oposición.
- 2.º Servicios a Diputación o Municipio, por igual procedimiento.
- 3.º Tratados especiales de inspección y análisis de substancias y prácticas de laboratorio.

4.º Servicios en casos de epizootias.  
5.º Cualquier otro mérito que la Corporación municipal crea digno de tenerse en cuenta.

Los solicitantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante los días y horas laborables, acompañadas de los documentos que le acrediten su derecho.

Los derechos y obligaciones impuestos a dicho cargo serán los determinados en el antes citado Reglamento, al que se someterá en todas sus partes el concursante que obtenga dicha plaza.

La Rambla, 6 de Febrero de 1930.—El Alcalde, José Moreno.

X—431

**JUNTA DE OBRAS DE LOS PUERTOS DE LA LUZ Y LAS PALMAS**

Dé conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y servicios y de las Comisiones administrativas de Puertos, se anuncia a concurso, entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la provisión de la plaza de Ingeniero as-

xiliar de la Dirección facultativa de las obras a cargo de esta Junta, dotada con seis mil (6.000) pesetas de sueldo base anual y nueve mil (9.000) pesetas de gratificación, con el quince (15) por ciento sobre el total, por el concepto de residencia.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en las oficinas de la Secretaría de la Junta, calle de Buenos Aires, número 4, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que acrediten pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y los demás que tengan por conveniente aducir en relación con la preferencia establecida en el citado Reglamento a favor de los que presten o hayan prestado servicios en obras marítimas.

El nombramiento se hará por el excelentísimo señor Ministro de Fomento, mediante propuesta del Ingeniero Director de las obras.

Las Palmas, 30 de Enero de 1930.—El Presidente accidental, Antonio Cuyas.—P. A. de la C. P., el Secretario-Contador, J. Miranda. X—425

**SOCIEDAD ANONIMA "LAVIADA"**

TALLERES DE ESMALTERÍA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

**Convocatoria.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según disponen sus Estatutos sociales, tomó el acuerdo de celebrar Junta general ordinaria el día 27 de Febrero corriente, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Fábrica, a fin de cumplir lo que ordenan los artículos 17 y 22 de los citados Estatutos.

Para asistir los señores accionistas a la Junta, deberán poseer 10 acciones por lo menos y depositar las que tengan en la Caja social, cinco días antes de la celebración de aquélla, su resguardo nominativo o certificado de las que tengan depositadas en cualquiera entidad bancaria.

Gijón a 6 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan D. Laviada Aldabalde.

X—434

**SUBASTA PUBLICA**

de 158 fincas y derechos reales de la Fundación benéfico-docente denominada "Escuelas de la Milagrosa", instituida por doña Juana Agra Martínez, en San Martín de Meirás, Ayuntamiento de Sada, provincia de La Coruña, que se celebrará el día 2 de Marzo de 1930, con sujeción a las siguientes

**BASES**

1.ª La relación de las fincas y derechos pertenecientes a dicha Fundación, que se sacan a subasta en cumplimiento de la Real orden de 6 de Diciembre de 1924 y con arreglo a la descripción y avalúo aprobados por Real orden de 6 de Octubre último, se hallará expuesta al público desde la fecha de este anuncio hasta la víspera de la celebración de aquel acto, en la Secretaría del Ayuntamiento de Sada, durante todas las horas de oficina, y en la Residencia de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl—a cuyo cargo se hallan las Escuelas de la Milagrosa—en San Martín de Meirás (Sada).

En esta Residencia tendrá lugar la subasta, el domingo día 2 de Marzo próximo, comenzando a las diez de la mañana y continuándose a la misma hora en los domingos sucesivos, si fuere preciso.

2.ª La Mesa estará constituida por el Delegado del Protectorado, el Notario y el representante del Patronato.

3.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en poder de la Mesa el 10 por 100 del valor de tasación de las fincas que se desee pujar, bien entendido que el solo hecho de su constitución implica para el depositante la obligación de, cuando menos, allanar aquella tasación, perdiendo, en otro caso, el depósito constituido.

4.ª A tal objeto se destinará el primer cuarto de hora de cada una de las sesiones de la subasta, pudiendo ser ampliado este plazo por el Presidente, a ser necesario.

5.ª Las fincas y derechos se subastarán uno a uno y por el orden en que aparecen en la relación aprobada, que se expondrá al público como queda dicho.

6.ª Las pujas serán a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación.

7.ª El Presidente adjudicará provisionalmente los bienes al mejor postor, el que no adquirirá derecho alguno, ni aun el de posesión, sobre la finca rematada, hasta que la subasta sea aprobada por el Protectorado.

8.ª Los adjudicatarios completarán en el acto de la subasta el 50 por 100 del remate. El otro 50 por 100 lo entregarán cuando firmen las escrituras de compraventa, una vez aprobada la subasta.

9.ª Dichas entregas se harán al Presidente y al representante del Patronato, quienes conjuntamente depositarán los fondos en la Sucursal del Banco de España en La Coruña, a nombre de la Fundación.

10. Las fincas se venden como cuerpos ciertos; es decir, por sus linderos y no por sus cabidas, que son sólo aproximadas.

11. Será obligación del adjudicatario el pago de todos los derechos y suplementos adelantados por el Notario y producidos, ya por la autorización del acta de la subasta, ya por el otorgamiento de las correspondientes escrituras de compraventa.

12. Cualquier litigio que pudiere surgir con motivo de estas subastas será sometido en todo caso a los Tribunales de Betanzos.

San Martín de Meirás (Sada), 28 de Enero de 1930.—La Superiora Patrono, Sor Guadalupe Mares.

X—428

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANCHE, DE BILBAO**

Don Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de pleito de mayor cuantía seguido por la Sociedad "Crédito de la Unión Minera", en liquidación, contra la Sociedad anónima "Talleres del Cadagua", se ponen a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la Sociedad demandada, que son los siguientes, y cuya subasta se celebrará el día 8 de Marzo próximo, a las once de la mañana:

La casa nombrada "La Mayor", señalada con el número 22 de la calle de Fray Juan, del barrio de Zorroza, de esta villa, que ocupa una extensión de 194 metros cuadrados, compuesta, después de la reforma realizada, de planta baja y tres pisos altos, que linda: por el Este, con camino de Castrejana; por el Norte, con la casa "La Menor" y con el patio de servicio común para esta finca, de la que forma parte, y para las de Nafarrondo Mayor y Nafarrondo Menor; por el Sur y por el Oeste, con el terreno-huerta que se menciona seguidamente.

Un terreno-huerta de la casa anterior, que mide 4,607 metros cuadrados y linda: por el Norte, llamado por

otros el Este, con la carretera de Bilbao a Portugalete, con el camino vecinal a Castrejana, con dicho casa antes descrita, con el trozo o faja segregado de esta finca, vendido a D. Julián Rójas, y con el lugar de doña Gregoria Erquiza, antes de D. Benito Barinaga; por el Sur, con tierras de D. Martín Ana de Olalde y de doña Victoria Lezama; por el Este, con heredad de don Juan José Goiri, y por Oeste, con tierras del D. Martín Ana. Tasada, como una sola finca la casa y huerta descritas, en la cantidad de 232.997,93 pesetas.

Diferentes muebles, enseres y los pabellones de calderería y fundición, que forman una sola nave, y el de ajuste y forja, formando tres, al cual se acoplan las tejamanas de la estufa, la de carpintería y un pequeño almacén, que se unen en la casa, cuyos pabellones se levantan en la casa y terreno antes mencionados, fincas en las cuales se encuentran todos dichos bienes, cuyo detalle consta en el informe del Perito D. Fabio Murga, y han sido tasados en la cantidad de 425.210,35 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, a las once de la mañana, en un solo lote la casa, huerta y los demás bienes que quedan indicados en este edicto, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del total de 658.208,28 pesetas, que suman ambas tasaciones (seiscientos cincuenta y ocho mil doscientas ocho pesetas veintiocho céntimas), y debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100.

Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, así como el informe de los Peritos Arquitectos de tasación de las fincas, y el del Ingeniero industrial Sr. Murga, en el que consta el detalle de todos los demás bienes que son objeto de la subasta; y se entenderá, respecto de los inmuebles, que todo licitador acepta como bastante la certificación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bilbao, 6 de Febrero de 1930.—El Secretario, Pedro P. Alonso.—Leoncio R. Aguado.

X—435

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ORIENTE, DE GIJÓN**

Don Germán López Bonilla y Piermas, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, del partido judicial de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se promovió expediente sobre declaración de herederos por fallecimiento abintestato de D. José María Miranda y Menéndez de la Pola, natural de Luanco y vecino de Gijón, acaecido en 1.º de Enero último, a los sesenta y un años de edad y en estado de soltería, a instancia del Procurador D. Francisco Roces González, que reclama la herencia del expresado causante en nombre de su pariente en

cuarto grado D. José María Menéndez de la Pola y Pérez, mayor de edad, viudo, propietario, vecino de Luanco, Ayuntamiento de Gozón, en esta provincia.

Que los padres del causante D. Ramón Miranda Menéndez y doña María Concepción Menéndez de la Pola y Peña, han fallecido con bastante anterioridad.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de parales el subsiguiente perjuicio.

Dado en Gijón a 5 de Febrero de 1930.—P. S. M., el Secretario, (ilegible).—El Juez, Germán López Bonilla. X—432

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

El señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en providencia dictada con esta fecha, ha admitido la demanda que en juicio declarativo de mayor cuantía ha promovido el Procurador D. Alfonso Bilbao, a nombre y representación de doña Jesusa Rodríguez Avial, contra su esposo D. Gabriel de Algara y Vorey, sobre separación y liquidación de los bienes de la sociedad conyugal y otros extremos; mandando conferir traslado de aquella al referido demandado D. Gabriel Algara, emplazándole para que en término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y mediante a ser desconocido el domicilio o paradero de aquél, se ha acordado hacer dicho emplazamiento por medio de los periódicos oficiales; y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Madrid a 3 de Febrero de 1930.—El Secretario, (ilegible).

X—433

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

Don Miguel Torres Roldán, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que ante el expresado Juzgado y Secretaría vacante, que interinamente desempeña D. Juan León Ogayar, se ha promovido por el Procurador D. Vicente Turón, a nombre y representación de la Sociedad anónima La Petrolifera Española, expediente de jurisdicción voluntaria, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 168 del Código de Comercio para la aprobación del acuerdo de reducción del capital social de veinte y cinco millones de pesetas, a cinco millones, cifra proposición al efecto de su negocio mediante el procedimiento de dejar en vigor con todo o valor las diez mil acciones, número uno al diez mil; recoger, pagando su valor nominal, las ochenta mil restantes en circulación, números diez mil

uno al cincuenta mil, y anular las diez mil restantes, números sesenta mil uno al setenta mil que existían en cartera; acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 1.º de Febrero de 1929, convocada al efecto por el Consejo de Administración y cuyas operaciones fueron formalizadas en escritura autorizada por el Notario de este Colegio D. Antonio Turón, el día 2 de Marzo del pasado año.

Al hacerse pública tal solicitud por medio del presente edicto, se previene a las personas, accionistas o no de dicha Sociedad a quienes pueda perjudicar el acuerdo referido, que en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción del mismo en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, deberán comparecer ante este Juzgado a usar de su derecho, bajo apercibimiento, en otro caso, de parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 3 de Febrero de 1930.—El Secretario, Juan León.—El Juez, Miguel Torres. X—429

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE MADRID

Don José Álvarez Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del referendante se tramitan autos con sujeción al procedimiento judicial sumario, establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador D. Jesús Pastor, en representación de D. José García y García, mayor de edad, casado con doña María de la Luz Álvarez, del comercio y vecino de Madrid, contra B. Manuel Barja Albano, mayor de edad, casado con doña Rosario Pelis González, propietario y vecino de Carabanchel Bajo, y por su fallecimiento contra sus herederos, sobre reclamación de un crédito hipotecario procedente de la escritura de 25 de Marzo de 1926, ante el Notario D. Luis Sagraera y Ciudad, que asciende actualmente a 79.811,45 pesetas, importe del principal, y cantidades satisfechas, intereses al 7 y 1/2 por 100, gastos y costas; en cuyo procedimiento y cumplidas las prescripciones necesarias hasta este trámite procesal, se acordó la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, las fincas hipotecadas en la referida escritura, y son las siguientes:

Primera. Un solar situado en Carabanchel Bajo, inmediato a la que fue casa de la misma procedencia, con una media superficial de 337 metros cuadrados, equivalentes a 4.150 pies, también cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.055, libro 69, folio 331, finca 32.

Segunda. Una casa destinada a fábrica de jabón, situada en el mismo término de la finca anterior, idéntico sitio, sin que hasta la fecha tenga señalado número. La parte edificada consta de planta baja, distribuida en un patio, en cuyo frente existe un cobertizo, parte de agua clara, a su derecha una construcción destinada a

fábrica de jabón, y a su izquierda, otra construcción, distribuida en cuarto-almacén, cuadra y pajar, teniendo esta parte de finca dos huecos de fachada, uno de entrada al patio central, y una ventana. La figura de su solar es la de un cuadrilátero, que ocupa una superficie de 286 metros cuadrados y ocho decímetros, de la cual corresponde 200 metros cuadrados 55 decímetros a lo edificado, y cinco metros también cuadrados y 93 decímetros a la vía pública. Es en el Registro la finca número 2.221 del tomo 1.049, libro 95, folio 219.

Tercera. Un solar en el repetido término, a la derecha de la carretera que desde Madrid conduce a Carabanchel Bajo, con fachada a la calle Particular, de seis metros de ancho, denominada de Agueda Diez. Ocupa una superficie de 939 metros 35 decímetros cuadrados. Sobre dicho solar y a derecha e izquierda, entrando, existen dos cobertizos de tres metros 50 centímetros de ancho por 35 metros de línea, y además un edificio destinado a fábrica de molduras, que ocupa 384 metros cinco decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.105, libro 82, folio 116, finca número 5.978; y

Cuarta. Un terreno con varias edificaciones, sito en término de Carabanchel Bajo, en esta provincia, sitio llamado La Bodega, entre las calles particulares de Agueda Diez, plaza Mayor y calle de Madrid, Quinto y Pacorro. Tiene una superficie de unos 5.145 metros cuadrados, y aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, en el tomo 1.092, libro 79, folio 105, finca número 6.024.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 7, el día 17 de Marzo próximo, a las once horas, oficial, llevándose a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que el tipo de venta para esta primera subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 15.000 pesetas, para la primera finca; 30.000 pesetas, para la segunda; 45.000 pesetas, para la tercera; y 90.000 pesetas, para la cuarta; y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores, el 10 por 100 efectivo de aquellas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante.

Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 5 de Febrero de 1930.—El Secretario, (ilegible), Juan Argote.—El Juez, José Álvarez. X—431

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplazo por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

868

**ALEDO MELGAREJO**, José; hijo de Pablo y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Hortaleza, 26, segundo; comparecerá el día 1 de Abril próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 98 de orden instruido contra el mismo y otros dos más.

869

**BANCIRO VESCA**, Ramiro; hijo de Manuel y de Avelina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 16, pensión; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y hurto, con el número 4.179, instruido contra el mismo y otro.

870

**BARCALA GARCIA**, Josefa; de sesenta años, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, Castillo, 9, condenada por lesiones en el juicio de faltas 2.499 de 1929; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

871

**CASAS LOPEZ MUSOZ**, María Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Aduana Vieja, número 7, segunda derecha; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por provocación de alcoholismo, con el número 4.230, instruido contra la misma y otro.

872

**CASTILLO**, Francisco del; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle

de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 3.719, instruido contra el mismo.

873

**CERVERA PADILLA**, Clemente; para que el día 3 de Marzo, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 3.468, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

874

**COBA ALONSO**, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Requena, 8, patio (Puente Vallecas); comparecerá el día 14 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daño, con el número 2.521, instruido contra el mismo.

875

**GALLEGO DE LA TORRE**, Alfredo; hijo de Antonio y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 12, segundo; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por provocación de alcoholismo, instruido contra el mismo y otros con el número 4.230.

876

**GIMENO**, Manuel; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, vecino que fué de Belmonte de Calatayud; comparecerá ante la Sección única de la Audiencia provincial de Zaragoza el día 18 de Febrero, a las diez de su mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Calatayud contra Mateo Catalán Gimeno por disparo y tenencia ilícita de armas; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

954

877

**GOMEZ LOPEZ**, Constantino; hijo de Román y de Paula, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, número 6; comparecerá el día 22 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 3.011, instruido contra el mismo.

878

**GUADIANA GRANDE**, José María; hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de Pi y Margall, número 7, 3.ª izquierda; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro; de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por provocación de alcoholismo con el número 4.230, instruido contra el mismo y otros

879

**JIMENEZ DIAZ**, Cristóbal; hijo de Francisco y de Dolores; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 4.372, instruido contra el mismo.

880

**JOSEPH**, Luisa; hija de Williams y de Feresa, domiciliada últimamente en Madrid, Lagasca, número 123; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro; de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltratar a un animal, con el número 4.327, instruido contra Simón Hernández.

881

**JURADO ARENAS**, Francisca; hija de Manuel y de Pilar, domiciliada últimamente en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 14; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 2.234, instruido contra la misma

882

**LA PERSONA** o personas que se consideren perjudicadas por la sustracción de cinco sacos de patatas que obraban en poder de Napoleón Encinas Gil; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 11 del año 1930.

975

883

**LOPEZ GARCIA**, Rosa; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años; condenada por escándalo en el juicio de faltas 2.489-1929; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

884

**MARTINEZ ALVAREZ**, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pa-

(Continúa en la página 216)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

EL CALAFON PROVISIONAL, del Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad.—Confeccionado con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 17 de Septiembre de 1927 y ordenada su publicación en la GACETA DE MADRID por la de 30 de Noviembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 33.)

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máx(ma) categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
1.878	D. Diego Bru Gomis.....	17 septbr. 1872.	Mayo, 1904.....	—	—	—	—	Excedente.....	De Sanidad Militar.	
1.879	Laureano Cáceres Pouco.....	4 julio 1870.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.880	Modesto Quiroz Gonzalvo.....	11 febrero 1873.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.881	Manuel Arnao Suflo.....	31 marzo 1872.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.882	Dionisio Tato Fernández.....	17 marzo 1868.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.883	José Andújar Solana.....	6 junio 1870.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.884	Rafael Chicoy Arreceigor.....	22 agosto 1877.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.885	Miguel Parrilla Bahamonde.....	12 abril 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.886	Lucas Zamora Mopterrubio.....	18 nobre. 1868.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.887	Juan Jaudenos de la Cabada.....	23 octubre 1868.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.888	Francisco Morcno Sáenz.....	9 enero 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.889	Fernando Fernández Buella.....	17 septbr. 1872.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.890	José Hernando Pérez.....	20 agosto 1871.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.891	Maurelio Belsol Orta.....	13 septbr. 1876.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.892	Eustasio Conti Alvarez.....	1 nobre. 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.893	Victor Herrero Díez de Uzurrua.....	18 octubre 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.894	Federico González Delaito.....	19 febrero 1878.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.895	Juan García Ellicegui.....	12 diobre. 1877.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.896	Benjamin Tamayo Santos.....	30 marzo 1874.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.897	Pedro Bouthelier Saldaña.....	31 mayo 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.898	Emilio Alonso García Sierra.....	8 febrero 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.899	Justo Carmen Ruiz.....	27 mayo 1873.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.900	Aurelio Salis Jacinto.....	9 nobre. 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.901	Alfonso Moreno López.....	13 febrero 1873.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.902	José Don Carón.....	20 septbr. 1874.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.903	Francisco Conde Albornoz.....	21 mayo 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.904	Francisco López Elizagaray.....	24 mayo 1870.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.905	Adolfo Domínguez Hombro.....	11 mayo 1868.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	De Sanidad de Armada.	
1.906	José Monmañon Ferrer.....	27 mayo 1872.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.907	Jacobo Pedrosa Pérez.....	16 septbr. 1860.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.908	Emilio Fuentes Sáenz Díaz.....	18 nobre. 1871.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	De Sanidad Militar.	
1.909	José Felipe Maisterra Ventura.....	4 febrero 1881.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	De Sanidad de Armada.	
1.910	Ignacio Sarr Felipe.....	30 julio 1874.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	De Sanidad Militar.	
1.911	Angelito Díez Fernández Fontecha.....	7 mayo 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.912	Manuel Ocaña López.....	28 diobre. 1877.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.913	Eduardo Suárez Torrez.....	28 julio 1877.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.914	Faustino Fernández Márton.....	30 septbr. 1880.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.915	Eloy Fernández Vallesa.....	11 mayo 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.916	José Pió Panies.....	2 septbr. 1876.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.917	Alberto del Río Rico.....	14 agosto. 1875.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.918	Federico Illana Sánchez.....	18 julio 1879.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.
1.919	Julián Minguillón y de Soto.....	9 enero 1876.	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Idem	idem.



1.920	Fernando Muñoz Beato.....	6 febrero 1882.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.921	Juan Luis Subijana.....	28 octubre 1878.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.922	Luis Huertas de Burgos.....	11 febrero 1882.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.923	Angel Calvo-Flores Morales.....	24 abril 1880.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.924	Manuel Diez Eádenas.....	2 julio 1878.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.925	Adolfo Rincón de Arellano Lobo.....	24 nobre. 1879.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.926	Jesús Brvo-Ferrer Fernández.....	18 enero 1882.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.927	Daniel Ledo Rodríguez.....	23 sepbre. 1857.....	Idem id.....	Idem.....	De Sanidad de Armada.....
1.928	Marcelino Pinto Boisset.....	11 agosto 1884.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.929	Eduardo Masip Budaca.....	31 diebre. 1861.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.930	Isidoro Rodríguez Trigueros.....	15 mayo 1874.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.931	Santiago Ratera Botella.....	28 diebre. 1880.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.932	Javier Piñeiro Jiménez.....	29 junio 1874.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.933	Ismael Alonso de Velasco.....	6 enero 1878.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.934	Carlos Marco Ruiz.....	6 marzo 1877.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.935	Ildefonso Pérez Martínez.....	23 agosto 1873.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.936	Pedro Soler Bertot.....	28 febrero 1876.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.937	Luis P. Escorastil Batilina.....	18 febrero 1870.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.938	Federico Billester Millán.....	9 sepbre. 1876.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.939	José Pascual Sala.....	1 marzo 1862.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.940	Ricardo Núñez Rodríguez.....	31 julio 1862.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.941	Manuel de la Cruz Prieto García.....	3 junio 1881.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.942	Vicente Miró Laporta.....	17 marzo 1770.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.943	Heriberto Batlle Gibert.....	31 octubre 1850.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.944	Antonio Valero Oliván.....	21 mayo 1859.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.945	Gonaro Ferrer Serrano.....	4 marzo 1884.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.946	Francisco Diaz Cidoncha.....	21 agosto 1862.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.947	Salvador Cerveró Ballester.....	21 julio 1866.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.948	Francisco Jiménez Rodríguez.....	4 febrero 1884.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.949	Ramiro Casas López.....	5 enero 1868.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.950	Federico Jiménez Núñez Sierra.....	13 octubre 1849.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.951	Virgilio Losada Arguibay.....	27 diebre. 1875.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.952	Blaa Parra Tormo.....	2 abril 1866.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.953	Leopoldo Moreno Rodríguez.....	14 nobre. 1876.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.954	José Sirera Verdager.....	17 enero 1879.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.955	José Bonito Souje Camiña.....	20 agosto 1861.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.956	Antonio Braguer Ramonich.....	27 abril 1846.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.957	José Salarich Jiménez.....	29 sepbre. 1849.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.958	Eduardo Pereira Rivora.....	30 octubre 1850.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.959	Virgilio González Ucha.....	17 nobre. 1861.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.960	Victor Fernández Conti.....	28 junio 1863.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.961	Estoban Pujol Aymerich.....	23 agosto 1854.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.962	Félix Antigüedad Díez.....	29 julio 1865.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.963	Serafín Teijeiro González.....	26 febrero 1860.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.964	Pedro Costas Asin.....	2 diebre. 1868.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.965	Fulgencio García López.....	8 enero 1859.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.966	Antonio Hernández Bueno.....	4 junio 1859.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.967	Ignacio Feliu Torné.....	31 julio 1860.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.968	Pedro Santos Burdísan.....	17 nobre. 1860.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.969	Bernardino Cauchin Piquer.....	20 mayo 1861.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.970	José Roig Huguet.....	5 mayo 1882.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.971	Miguel Caurel Amesto.....	17 julio 1862.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.972	Federico Agut Romero.....	24 abril 1863.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.973	Jesús Moyano Mangas.....	4 junio 1863.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.974	José Martín-Blanco González.....	17 agosto 1863.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.975	Francisco Soler Javés.....	6 sepbre. 1863.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.976	Rafael Carreras Fornés.....	24 octubre 1864.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.977	Antonio Vives Mumany.....	10 abril 1865.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.978	Victoriano Zapatería Puoyo.....	23 marzo 1866.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.979	José Hervás Millán.....	4 febrero 1867.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.980	José María Casas Soler.....	22 marzo 1867.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.981	Arturo Fernández-Corredor Chifoto.....	26 mayo 1868.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....
1.982	Luis Limpo Rabocho.....	25 agosto 1868.....	Idem id.....	Idem.....	Idem.....

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	MeSES	Días		Población	Provincia
1.083	D. Emilio Chozas Sánchez	27 agosto 1868	Mayo, 1904	—	—	—	—	Excedente.		
1.084	José García del Mazo Azcona	10 marzo 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.085	Eduardo Dudó Batlle	16 septbr. 1869	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.086	Rafael Navarro García	28 agosto 1860	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.087	Joaquín Oliveras Quintá	0 junio 1870	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.088	Vicente Ocas Clarés	17 junio 1876	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.089	Eduardo Baeza Baeza	2 noabr. 1871	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.090	Joaquín Rosal Longoria	21 diebr. 1871	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.091	Jacinto Codina Massot	28 marzo 1872	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.092	José Paz Varela	10 mayo 1872	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.093	Romualdo Muñoz Ruiz	3 enero 1873	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.094	Alejandro Palomar de la Torre	17 febrero 1873	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.095	José Bertranda Font	3 marzo 1874	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.096	Carlos Ocaña López	9 marzo 1874	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.097	Jacinto Zanzunegui Romo	3 julio 1875	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.098	Andrés Vitoria Blanco	30 noabr. 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
1.099	Rodolfo Mauricio Martínez	37 abril 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
2.000	Santiago Casares Boscana	15 noabr. 1880	1 junio 1904	—	—	—	—	Idem.		
2.010	Luis Casanova Borrell	1 marzo 1878	30 junio 1904	3.ª	16	1—16	—	Activo.	Pobla de Segur	Lérida.
2.002	José Palanar Tejedor	6 enero 1878	15 julio 1904	1.ª	23	8—0	—	Excedente.		
2.003	Narciso Pujol Donelar	11 noabr. 1895	30 julio 1904	3.ª	1	9—22	—	Activo.	Rosna	Gerona.
2.004	Clemente Herranz Lamich	7 diebr. 1888	23 septbr. 1904	—	—	—	—	Excedente.		
2.006	Gregorio González Martínez	26 mayo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	De Sanidad Militar	
2.006	Enrique González Rico de Grana	3 febrero 1884	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.007	Alberto Fumagallo Medina	7 septbr. 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.008	Jerónimo Sal Lence	22 febrero 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.009	Pascual Morales Scluma	27 septbr. 1879	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.001	Casto Morales Monleón	23 marzo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.011	Baltasar Tomás Ortiz	6 enero 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.012	Antonio Valero Navarro	26 mayo 1889	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.018	José Crondo Martínez	21 diebr. 1879	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.014	Victoriano Yoldi Berona	4 octubre 1881	8 enero 1905	3.ª	22	9—23	—	Activo.	Aranaz	Navarra.
2.015	Rafael Rodríguez Amérigo	18 diebr. 1881	25 febrero 1905	—	—	—	—	Excedente.		
2.010	Mariano del Alba Olmo	17 mayo 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	De Sanidad Militar	
2.017	Silvano Escríbano García	22 septbr. 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Idem	Idem.
2.018	Alejandro Ramos Busque	19 abril 1868	10 marzo 1905	5.ª	10	0—0	—	Idem.	Idem	Idem.
2.010	Aurelio Romeo Lozano	1 mayo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
2.020	Federico Gimeno de la Parra	17 julio 1880	21 abril 1905	4.ª	22	0—25	—	Activo.	Manzanbarba	Zaragoza.
2.021	Pablo Calvés Reig	9 febrero 1884	28 mayo 1905	—	—	—	—	Excedente.		
2.022	Carlos Cabanilla Ibarz	14 marzo 1873	20 junio 1905	3.ª	7	8—15	—	Idem.		
2.023	Vicente Peracho Caridad	16 septbr. 1872	26 abril 1905	6.ª	12	3—8	—	Activo.	Moratilla	Gndalajara.
2.024	Pablo Vicensay Echezarreta	24 enero 1877	16 mayo 1905	3.ª	22	5—16	—	Idem.	Santa María de Lezama	Vizcaya.
2.025	Alfredo Hernández Iribarren	30 noabr. 1878	20 junio 1905	—	—	—	—	Excedente.		
2.026	Juan José Rivas Bosch	11 julio 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem.		
2.027	Francisco Polch Calbó	28 julio 1878	18 julio 1905	1.ª	2	2—18	—	Activo.	Tarragona	Tarragona.
2.028	Isidoro Canitrot Mariño	8 abril 1880	17 julio 1905	1.ª	1	5—23	—	Idem.	Cangas	Pontevedra.
2.029	Eduardo Villegas Domínguez	24 noabr. 1882	23 septbr. 1905	—	—	—	—	Excedente.		
2.030	Narciso Díaz Moha	7 abril 1878	23 septbr. 1905	—	—	—	—	Idem.	De Sanidad Militar	
2.031	Lorenzo Golcochesa Negroto	10 agosto 1876	15 octubre 1905	2.ª	3	8—4	—	Activo.	Mazarrón	Murcia.
2.032	Antonio Dato Martínez	13 junio 1880	8 noabr. 1905	5.ª	22	8—16	—	Excedente.		
2.033	Francisco de Linares Vivas	8 septbr. 1866	10 noabr. 1905	1.ª	17	8—16	—	Activo.	Málaga	Málaga.
2.034	Alejandro Fortuny Durán	23 mayo 1869	Idem id.	0.ª	18	1—23	—	Idem.	S. Q. Mediona	Barcelona.
2.035	Antonio Cobantes Perera	11 enero 1876	21 noabr. 1905	2.ª	0	10—0	—	Idem.	Brazatorlas	Ciudad Real.
2.036	José Fernández Pérez	10 julio 1860	29 noabr. 1905	2.ª	2	7—4	—	Idem.	Gijona	Alicante.
2.037	Antonio Ferrer Aulet	24 agosto 1875	30 noabr. 1905	2.ª	23	6—22	—	Idem.	Manacor	Baleares.
2.038	Juan Cantarell Bordalba	4 julio 1897	Idem id.	3.ª	2	2—28	—	Idem.	Tortosa	Tarragona.
2.039	Francisco Girona Chavarria	30 enero 1872	6 diebr. 1905	2.ª	6	0—28	—	Idem.	Alberique	Valencia.

2.040	Joaquín Ortiz de Vallejusto Llano.....	10 mayo 1861.....	26 diciembre 1906.....	2.º	2-1-1	Excedente.....		
2.041	Luis Poyat Marín.....	26 octubre 1878.....	26 diciembre 1906.....	2.º	2-3-12	Activo.....	Cajar.....	Granada.
2.042	Crisanto Herrera García.....	26 octubre 1874.....	Idem id.....	5.º	14-11-24	Excedente.....	Burgos.....	Burgos.
2.043	Juan de la Rosa Illanes.....	9 enero 1880.....	Idem id.....	—	—	Idem.....		
2.044	Bicardo Cobb Yoldi.....	25 junio 1876.....	Idem id.....	—	—	Idem.....		
2.045	Santiago Yaserías Baldozar.....	27 sepbre. 1888.....	Idem id.....	3.º	18-11-26	Activo.....	Benaverra.....	Huesca.
2.046	Guillermo Balda Oliverti.....	9 febrero 1870.....	Idem id.....	3.º	18-0-0	Idem.....	Elizondo.....	Navarra.
2.047	Máximo Suro Cano.....	14 abril 1870.....	Idem id.....	4.º	2-3-28	Excedente.....		
2.048	Mariano de Paramo Jiménez.....	14 diciembre 1881.....	Idem id.....	1.º	20-4-0	Activo.....	Granada.....	Granada.
2.049	Juan de Dios Fabra Corchado.....	10 sepbre. 1870.....	Idem id.....	1.º	15-10-0	Idem.....	Jaréz.....	Cádiz.
2.050	Eduardo Delgado Jiménez.....	13 octubre 1874.....	Idem id.....	4.º	23-1-27	Idem.....	Rascacría.....	Madrid.
2.051	Carlos Rodríguez García.....	15 agosto 1879.....	Idem id.....	1.º	8-0-0	Excedente.....		
2.052	Antonio Delgado Martínez.....	19 junio 1878.....	Idem id.....	4.º	10-1-25	Activo.....	Mojina.....	Burgos.
2.053	Félix Martínez Val.....	20 noibre. 1880.....	Idem id.....	4.º	7-10-18	Excedente.....		
2.054	Rafael Zugasti Oual.....	22 noibre. 1888.....	Idem id.....	5.º	18-0-0	Idem.....		
2.055	Alejo Herrera Gutiérrez.....	27 junio 1882.....	Idem id.....	1.º	4-7-28	Activo.....	Los Barrios.....	Cádiz.
2.056	Carlos Fernández Congosto.....	19 octubre 1880.....	Idem id.....	0.º	12-4-31	Idem.....	Sigüenza.....	Guadalajara.
2.057	José Gil Fernández.....	1 sepbre. 1888.....	Idem id.....	3.º	21-7-11	Idem.....	Siucela.....	Badajoz.
2.058	Eusebio Fernández Lambrores.....	8 marzo 1876.....	Idem id.....	2.º	14-8-14	Idem.....	Mera de Toledo.....	Toledo.
2.059	Agustino Papiaguay Ramírez.....	21 abril 1876.....	Idem id.....	2.º	3-11-21	Activo.....	Alcazarén.....	Valladolid.
2.060	Julián José Paralta Fuestel.....	16 febrero 1881.....	Idem id.....	3.º	23-1-1	Idem.....	Alcala.....	Huesca.
2.061	José Santisteban Pérez.....	31 diciembre 1876.....	Idem id.....	4.º	20-3-2	Idem.....	Terque.....	Almería.
2.062	Jerónimo Olivares Oicuel.....	19 mayo 1877.....	Idem id.....	—	—	Excedente.....		
2.063	Luis de la Oliva Cano.....	13 diciembre 1880.....	Idem id.....	1.º	16-1-19	Activo.....	Guadix.....	Granada.
2.064	Juan Salguero Morales.....	28 mayo 1879.....	Idem id.....	2.º	7-11-15	Idem.....	Campillos.....	Málaga.
2.065	Aristides Ochoa Sánchez.....	24 junio 1870.....	Idem id.....	2.º	4-0-0	Excedente.....		
2.066	Julio González Manao.....	22 mayo 1888.....	Idem id.....	4.º	7-3-23	Idem.....		
2.067	Diego Vélez Espasa.....	25 febrero 1881.....	Idem id.....	0.º	21-1-21	Activo.....	Arroyamolina.....	Huelva.
2.068	Juan Olarte Rivera.....	19 febrero 1878.....	Idem id.....	4.º	24-2-0	Idem.....	Troviana.....	Logroño.
2.069	Adolfo Vila Rodríguez.....	14 julio 1880.....	Idem id.....	—	—	Excedente.....		
2.070	Virgilio García Mora García Mora.....	27 noibre. 1877.....	Idem id.....	3.º	12-7-0	Activo.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz.
2.071	Carlos Rodríguez Cabellas.....	15 enero 1881.....	Idem id.....	3.º	4-3-9	Excedente.....		
2.072	Justo Mata Arnal.....	26 junio 1881.....	Idem id.....	0.º	3-0-0	Activo.....	Nuez de Ebro.....	Zaragoza.
2.073	Rafael de Nardiz Alegria.....	11 octubre 1881.....	Idem id.....	3.º	7-4-15	Excedente.....		
2.074	Eduardo López Martínez Carrasco.....	25 febrero 1881.....	Idem id.....	—	—	Idem.....		
2.075	Rodolfo D'Angelo Fernández.....	10 sepbre. 1881.....	Idem id.....	1.º	24-2-17	Activo.....	Sovilla.....	Sovilla.
2.076	José Luis Babuglia Lebrón.....	6 marzo 1882.....	Idem id.....	1.º	12-3-26	Idem.....	Andájar.....	Jaca.
2.077	Fernando Poves López.....	11 octubre 1877.....	Idem id.....	1.º	6-1-15	Idem.....	Málaga.....	Málaga.
2.078	Grato Amor Amor.....	12 enero 1870.....	Idem id.....	5.º	4-11-18	Idem.....	Rua.....	Jaca.
2.079	Antonio Millares Muñoz.....	12 sepbre. 1882.....	Idem id.....	3.º	18-8-10	Excedente.....		
2.080	Baldomera Gómez Casas.....	31 mayo 1881.....	Idem id.....	3.º	7-1-27	Idem.....		
2.081	Gregorio Olayo Aparicio.....	25 junio 1881.....	Idem id.....	4.º	11-0-28	Activo.....	Soria.....	Soria.
2.082	Julio Yanguela Martínez Alcaón.....	28 julio 1861.....	Idem id.....	—	—	Excedente.....		
2.083	Eduardo de Vicente Rodríguez.....	16 noibre. 1870.....	Idem id.....	1.º	15-7-12	Activo.....	Linares.....	Jaca.
2.084	José Vila Suárez.....	14 sepbre. 1880.....	Idem id.....	1.º	6-7-18	Idem.....	Cangas Narcea.....	Oviedo.
2.085	José Bola Estévez.....	30 abril 1879.....	Idem id.....	1.º	31-3-28	Idem.....	Jerez.....	Cádiz.
2.086	José María Díez Palacios.....	28 noibre. 1878.....	Idem id.....	3.º	31-11-8	Idem.....	Castellar.....	Jaca.
2.087	Constancio Mayor Bateman.....	1 sepbre. 1879.....	Idem id.....	3.º	5-0-25	Idem.....	Bujarroz.....	Valladolid.
2.088	Muñique García Carrera.....	15 sepbre. 1881.....	Idem id.....	2.º	7-3-25	Excedente.....		
2.089	Aurelio Zabazo López.....	27 julio 1877.....	Idem id.....	2.º	4-1-0	Activo.....	Lerma.....	Burgos.
2.090	José Ciriacó Irigoyen Arrenti.....	18 junio 1893.....	Idem id.....	1.º	0-0-26	Excedente.....		
2.091	Waldo Ferrer Ramona.....	16 mayo 1877.....	Idem id.....	2.º	16-10-3	Activo.....	Cajatabud.....	Zaragoza.
2.092	Gregorio Rodríguez Martín.....	16 mayo 1878.....	Idem id.....	2.º	15-0-17	Idem.....	Mopeda.....	Granada.
2.093	José Calatrigo Morales.....	18 agosto 1880.....	Idem id.....	—	—	Excedente.....		
2.094	Salvador Vélez Rosas.....	6 diciembre 1882.....	Idem id.....	3.º	30-5-2	Activo.....	El Coronil.....	Sevilla.
2.095	José García Conde.....	20 sepbra. 1881.....	Idem id.....	1.º	11-5-8	Activo.....	Valladolid.....	Valladolid.
2.096	Emilio Arbuniza Justo.....	31 enero 1879.....	Idem id.....	2.º	19-0-14	Excedente.....		
2.097	Emilio Casado Pontelos.....	5 abril 1878.....	Idem id.....	3.º	4-2-28	Activo.....	Zapardiel.....	Avila.
2.098	Mariano Bellogín García.....	7 enero 1877.....	Idem id.....	—	—	Excedente.....		
2.099	José Aragón Flores.....	29 diciembre 1878.....	Idem id.....	1.º	0-10-21	Activo.....	Sevilla.....	Sevilla.
2.100	Teófilo Martín Oroja.....	22 julio 1878.....	Idem id.....	2.º	11-10-12	Idem.....	Alca.....	Gulpiúzcoa.
2.101	Alberto González del Barrio.....	21 noibre. 1882.....	Idem id.....	3.º	11-0-0	Excedente.....		
2.102	Antonio López Fernández.....	28 diciembre 1878.....	Idem id.....	2.º	11-3-21	Activo.....	Ponferrada.....	León.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
2.103	D. Francisco Plasencia Plasencia	21 agosto 1877	28 diciembre 1905	3. <sup>a</sup>	24	1	11	Activo	Benamejil	Córdoba
2.104	Francisco Campos Navas	19 octubre 1878	Idem id.	3. <sup>a</sup>	19	5	4	Excedente		
2.105	Marcelino Vallejo Blanco	7 sepbr. 1883	Idem id.					Excedente		
2.106	Mariano J. García Antónanzas	9 mayo 1882	Idem id.	2. <sup>a</sup>	17	11	10	Activo	Calahorra	Logroño
2.107	Fernán Bedoya Basanta	8 julio 1880	Idem id.	3. <sup>a</sup>	20	3	15	Idem	La Soca	Valladolid
2.108	José Corrales García	5 julio 1879	Idem id.	3. <sup>a</sup>	8	7	2	Excedente		
2.109	Venancio Tojedor González	18 mayo 1878	Idem id.	1. <sup>a</sup>	13	0	12	Idem		
2.110	Antonio López Echovarria	3 marzo 1878	Idem id.	3. <sup>a</sup>	8	2	0	Activo	Conicero	Logroño
2.111	Antonio Rubio Alonso	3 abril 1879	Idem id.	4. <sup>a</sup>	19	5	9	Idem	El Escorial	Madrid
2.112	Francisco Martín García	3 agosto 1882	Idem id.	1. <sup>a</sup>	20	10	0	Idem	Granada	Granada
2.113	José Lejarreta Salterain	18 diembre 1882	Idem id.	1. <sup>a</sup>	3	10	15	Excedente		
2.114	Fernán Zancada Marlán	1 julio 1876	Idem id.	1. <sup>a</sup>	3	8	24	Activo	Tomelloso	Ciudad Real
2.115	Luis Vilches Romero	8 febrero 1879	Idem id.	4. <sup>a</sup>	5	0	0	Idem	Valencia Mombucy	Badajoz
2.116	Andrés Ruiz García	25 mayo 1876	Idem id.	4. <sup>a</sup>	5	1	3	Idem	Olvega	Soria
2.117	Julio Llanos Jiménez	4 mayo 1876	Idem id.	2. <sup>a</sup>	16	7	16	Idem	Carmona	Sevilla
2.118	José Román Chico	2 mayo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.119	Fernando Díaz Vilabella Fernández	17 enero 1889	Idem id.	1. <sup>a</sup>	20	10	6	Activo	Grada	Oviedo
2.120	Luis García Rus	27 agosto 1880	Idem id.	2. <sup>a</sup>	20	4	9	Idem	Montilla	Córdoba
2.121	Pedro Fernández Songel	3 agosto 1883	Idem id.	2. <sup>a</sup>	19	3	15	Idem	Castro del Río	Córdoba
2.122	Angel García García	29 sepbr. 1877	Idem id.	2. <sup>a</sup>	9	1	9	Idem	Los Corrales	Santander
2.123	Miguel García Canal	3 sepbr. 1883	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.124	José María Méndez Camacho	20 nobre 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.125	José Felia Torné	29 julio 1881	Idem id.	1. <sup>a</sup>	11	8	0	Activo	Granada	Granada
2.126	José M. <sup>a</sup> Rodríguez Izquierdo Mateos	22 octubre 1882	Idem id.	3. <sup>a</sup>	3	7	17	Idem	Rota	Cádiz
2.127	Ramón Bautista Gualart Sovil	31 agosto 1879	Idem id.	5. <sup>a</sup>	7	11	19	Idem	Sangarrán	Huesca
2.128	Manuel Peña Medina	15 octubre 1878	Idem id.	3. <sup>a</sup>	13	5	3	Excedente		
2.129	Doroteo Gómez García	5 julio 1880	Idem id.	3. <sup>a</sup>	5	3	18	Activo	Haro	Logroño
2.130	Angel Corazón García	17 diembre 1883	Idem id.	3. <sup>a</sup>	12	1	4	Excedente		
2.131	Salvador Rodríguez Ponce de León	15 diembre 1881	Idem id.	2. <sup>a</sup>	5	7	1	Activo	Santa Fe de Mondójar	Almería
2.132	José María Álvarez Valdés	18 febrero 1882	Idem id.	2. <sup>a</sup>	2	4	7	Idem	Cangas de Onís	Oviedo
2.133	Joaquín Ibáñez Lozaeta	21 julio 1878	Idem id.	5. <sup>a</sup>	13	2	21	Idem	Campo Criptana	Ciudad Real
2.134	José Rodríguez Pérez	14 marzo 1872	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.135	Ricardo Vives Nuin	26 marzo 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.136	Francisco Carazon y Liceran	28 julio 1882	Idem id.	2. <sup>a</sup>	18	6	11	Activo	Olvera	Cádiz
2.137	Demetrio Gobernado Torio	22 diembre 1875	Idem id.	5. <sup>a</sup>	15	9	3	Idem	Fuencaldrón	Valladolid
2.138	Manuel Velasco López	4 marzo 1877	Idem id.	1. <sup>a</sup>	2	7	8	Idem	Montilla	Córdoba
2.139	Luis Ceniga Armandiaga	11 sepbr. 1880	Idem id.	3. <sup>a</sup>	20	9	30	Idem	Laqueitio	Vizcaya
2.140	Feliciano Sánchez García	6 junio 1875	Idem id.	4. <sup>a</sup>	19	7	22	Idem	Zarza Capilla	Badajoz
2.141	José María Arribas Mayner	9 abril 1879	Idem id.	2. <sup>a</sup>	8	0	0	Idem	Eluorto	Huesca
2.142	Manuel Alvarez Martín	30 mayo 1879	Idem id.	9. <sup>a</sup>	18	7	10	Idem	Villablanca	Huelva
2.143	José Iglesias Tamarit	30 agosto 1878	Idem id.	3. <sup>a</sup>	12	5	0	Excedente		
2.144	Francisco López Rieo	29 enero 1879	Idem id.	1. <sup>a</sup>	10	2	12	Activo	Sevilla	Sevilla
2.145	Pedro García Romera	11 mayo 1880	Idem id.	1. <sup>a</sup>	2	10	29	Idem	Lorca	Murcia
2.146	Domingo Aurelio Villar Garayoa	20 diembre 1874	Idem id.	5. <sup>a</sup>	7	0	28	Excedente		
2.147	Joaquín Ruano Morales	26 agosto 1877	Idem id.	1. <sup>a</sup>	13	10	0	Activo	Linares	Jaén
2.148	Juan Lafuente Mathé	16 enero 1871	Idem id.	2. <sup>a</sup>	8	5	5	Excedente		
2.149	Ramón Castaño Flores	15 abril 1883	Idem id.	3. <sup>a</sup>	21	3	8	Activo	Mojácar	Almería
2.150	Pedro Lain Lacasa	29 enero 1883	Idem id.	4. <sup>a</sup>	20	3	22	Idem	Urres Gaton	Teruel
2.151	Miguel Díaz-Calderón García	26 marzo 1880	Idem id.	4. <sup>a</sup>	18	6	0	Idem	Castriño	Burgos
2.152	Blas Carrillo Rodríguez	24 sepbr. 1884	Idem id.	2. <sup>a</sup>	0	0	10	Idem	Mañael	Almería
2.153	Juan Fernández Ramos	1 junio 1880	Idem id.	3. <sup>a</sup>	18	0	8	Idem	Burguillos	Badajoz
2.154	Casimiro Villanueva Mateos	4 marzo 1877	Idem id.	3. <sup>a</sup>	7	1	11	Idem	Casas Bajas	Valencia
2.155	Fidel Hoyos Merino	24 abril 1880	Idem id.	3. <sup>a</sup>	0	5	16	Excedente		
2.156	Enrique Miquel Adán	1 sepbr. 1876	Idem id.	1. <sup>a</sup>	10	4	7	Activo	Puerto de Santa María	Cádiz
2.157	Romigio Rajal Novella	12 agosto 1877	Idem id.	3. <sup>a</sup>	1	1	1	Excedente		
2.158	José Méndez Giménez	8 diembre 1875	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.159	Francisco Rodríguez González	5 enero 1880	Idem id.	2. <sup>a</sup>	17	11	19	Activo	Laredo	Santander

2.160	Jesús Sánchez Jiménez	5 abril	1876	Idem id.	3.ª	24-7-13	Idem	Lubrin	Almería.
2.161	Carlos Muñoz del Portillo Chica	21 abril	1875	Idem id.	—	—	Excedente		Almería.
2.162	Vicente Carrete Manera	4 marzo	1879	Idem id.	2.ª	21-9-12	Activo	Sorbas	Almería.
2.163	Pío Fernández Ahuja Argudin	15 octubre	1876	Idem id.	2.ª	16-2-20	Idem	Utrillera	Oviedo.
2.164	Julio Vicente Guillén	14 abril	1880	Idem id.	2.ª	8-8-0	Idem	Pantibosa	Huesca.
2.165	Fernando Méndez Rodríguez	25 junio	1877	Idem id.	1.ª	21-6-28	Idem	Quadix	Granada.
2.166	Francisco Soriano Rasero	14 marzo	1882	Idem id.	4.ª	121-8-25	Idem	Higuera de Vargas	Badajoz.
2.167	Angel Bosque Rivas	1 marzo	1881	Idem id.	4.ª	6-0-0	Excedente		Badajoz.
2.168	Manuel Soco Fabres	6 diciembre	1874	Idem id.	3.ª	23-6-7	Activo	Castilblanco	Guipúzcoa.
2.169	Basilio Galarza Tellería	14 junio	1878	Idem id.	3.ª	21-2-10	Idem	Oñate	
2.170	Emilio Lajusticia Ballada	31 mayo	1878	Idem id.	4.ª	1-1-1	Excedente		
2.171	Enrique Alamos Santaella	29 julio	1878	Idem id.	1.ª	14-5-11	Activo	Málaga	Málaga.
2.172	José Escassi Osuna	11 marzo	1880	Idem id.	1.ª	13-2-6	Idem	Málaga	Málaga.
2.173	Salvador Rocafort Ramos	6 febrero	1877	Idem id.	2.ª	15-4-9	Idem	Algeciras	Palencia.
2.174	Adriano Gil González	8 septbr.	1873	Idem id.	2.ª	6-10-20	Idem	Guardo	Granada.
2.175	Antonio Medina Avila	27 septbr.	1881	Idem id.	4.ª	22-7-12	Idem	Torrecardela	Salamanca.
2.176	Agustín de la Vega Laso	22 enero	1881	Idem id.	4.ª	15-7-21	Idem	Banda	Logroño.
2.177	Ricardo Vallojo Balda	26 junio	1878	Idem id.	1.ª	12-1-15	Idem	Lobroño	
2.178	Luis Sánchez Ruiz	8 octubre	1877	Idem id.	2.ª	18-8-23	Excedente		
2.179	Joaquín Ruiz Ruiz	6 agosto	1879	Idem id.	3.ª	16-1-12	Activo	San Pedro del Romeral	Santander.
2.180	José Miguel Escribano Serrano	20 septbr.	1879	Idem id.	3.ª	7-1-8	Excedente		
2.181	Trinidad Espinosa Pérez	29 diciembre	1880	Idem id.	—	—	Idem		
2.182	Fernando Rincón Torres	3 abril	1878	Idem id.	2.ª	1-2-7	Idem		
2.183	Luis Juliá Aragón	19 julio	1880	Idem id.	3.ª	9-6-18	Activo	El Saucejo	Sevilla.
2.184	José Murillo Herrera	19 marzo	1881	Idem id.	—	—	Excedente		
2.185	Arcadio Rodríguez Gamacho	2 enero	1882	Idem id.	1.ª	14-10-0	Activo	Córdoba	Córdoba.
2.186	Manuel Gómez Gómez	22 enero	1879	Idem id.	2.ª	10-0-0	Excedente		
2.187	Mariano Esbrí Fernández	26 enero	1880	Idem id.	2.ª	2-7-6	Activo	Tornalba	Ciudad Real.
2.188	José Monclúa Fortacin	22 julio	1879	Idem id.	—	—	Excedente		
2.189	Juan Campos Campos	8 julio	1875	Idem id.	3.ª	9-2-8	Idem		
2.190	Arturo Martínez Martínez	20 marzo	1878	Idem id.	4.ª	0-3-20	Activo	Iged	Logroño.
2.191	Eugenio Toca Beretervida	13 julio	1881	Idem id.	1.ª	20-7-22	Idem	Salas	Oviedo.
2.192	Rafael Martínez Oppol	2 diciembre	1880	Idem id.	1.ª	20-0-2	Idem	Granada	Granada.
2.193	Francisco Ruiz Miguel	2 abril	1885	Idem id.	2.ª	0-8-10	Idem	Novallas	Zaragoza.
2.194	José Salvador Madero Ortiz	21 enero	1883	Idem id.	4.ª	23-9-11	Idem	Villa de Don Fadrique	Toledo.
2.195	Tiburcio Rodríguez del Castillo	10 junio	1879	Idem id.	1.ª	3-7-0	Idem	Jaén	Jaén.
2.196	Luis Carrasco Magdaleno	21 junio	1873	Idem id.	3.ª	21-7-19	Idem	Valverde de Badajoz	Badajoz.
2.197	Eloy Babiano Gil	2 julio	1879	Idem id.	3.ª	19-8-11	Activo	Robledillo	Cáceres.
2.198	Eugenio Lorenzo Fernández	15 noviembre	1879	Idem id.	—	—	Excedente		
2.199	Manuel Gallego Abril	24 julio	1880	Idem id.	2.ª	21-5-8	Activo	Fregenal	Badajoz.
2.200	Antonio Hueso Sagastumo	22 septbr.	1879	Idem id.	3.ª	6-2-27	Idem	Vianos	Albacete.
2.201	Cipriano M.ª Castro García	11 julio	1877	Idem id.	3.ª	9-10-28	Idem	Becerril	Palencia.
2.202	Manuel Magallón Lagares	22 junio	1878	Idem id.	4.ª	7-0-0	Idem	Madrid	Madrid.
2.203	Miguel Mendieta Lezamis	8 mayo	1883	Idem id.	4.ª	18-0-28	Excedente		
2.204	Carlos García de los Ríos	9 marzo	1879	Idem id.	—	—	Idem		
2.205	Juan Torres Alonso	1 diciembre	1877	Idem id.	2.ª	15-10-0	Activo	Arenas de San Pedro	Ávila.
2.206	Manuel Rey García	21 febrero	1884	Idem id.	2.ª	8-2-15	Idem	Ayamonte	Huelva.
2.207	José Sorafín Hernando Pérez	10 octubre	1878	Idem id.	4.ª	5-7-17	Idem	Teruel	Teruel.
2.208	Juan Pérez Iruin	22 junio	1879	Idem id.	3.ª	12-0-7	Excedente		
2.209	Santiago Toca Plaza	8 noviembre	1882	Idem id.	—	—	Idem		
2.210	Eduardo Saiz Izquierdo	10 octubre	1881	Idem id.	2.ª	13-9-24	Activo	Carrión	Zaragoza.
2.211	Pedro Hernando Pérez	6 febrero	1881	Idem id.	4.ª	22-1-10	Excedente		
2.212	José Sánchez González	23 junio	1879	Idem id.	—	—	Idem		
2.213	Francisco Hernández Puerta	3 septbr.	1879	Idem id.	2.ª	15-2-5	Activo	Lanjarón	Granada.
2.214	Antonio Gutiérrez Fernández	10 mayo	1874	Idem id.	1.ª	5-7-0	Excedente		
2.215	Rafael Egea Sánchez	3 junio	1880	Idem id.	2.ª	4-4-0	Activo	Vélez Rubio	Almería.
2.216	Marcelino Leonardo Urbiquián	1 junio	1882	Idem id.	3.ª	13-8-28	Idem	Olite	Navarra.
2.217	Mariano González Cabrera	21 noviembre	1882	Idem id.	4.ª	21-5-12	Idem	Garcemuñoz	Cuenca.
2.218	Alberto Berdejo López	13 abril	1870	Idem id.	1.ª	20-10-0	Idem	Almería	Almería.
2.219	Rafina Martínez Novat	10 marzo	1876	Idem id.	1.ª	21-5-1	Idem	Pola de Siero	Oviedo.
2.220	Cayetana Molina Candalija	8 mayo	1877	Idem id.	3.ª	21-0-4	Idem	Cañoto	Córdoba.
2.221	Gonzalo Moreado Cuata	8 enero	1880	Idem id.	—	—	Excedente		
2.222	Estanislao Irazábal Burpide	7 mayo	1878	Idem id.	2.ª	12-3-26	Activo	Padecano	Vizcaya.

Núm.	N.º M.º R.º E.	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
2.223	D. Daniel Hernández-Frieta Ollerón	4 abril 1880	20 diciembre 1905	—	—	—	—	Excedente		
2.224	José María Casado Torreblanca	18 mayo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.225	Sixto González Martínez	28 marzo 1880	Idem id.	2.ª	20	1	6	Activo	La Vangosa	Ciudad
2.226	Manuel Boncano García	9 noybre 1880	Idem id.	2.ª	20	8	24	Idem	Alcalá del Río	Sevilla
2.227	Tousselo Cobo Martínez	9 julio 1877	Idem id.	3.ª	20	11	1	Idem	Chiclana	Jacán
2.228	Evaristo Pérez Carrillo	1 enero 1880	Idem id.	—	24	1	18	Idem	Dúrcal	Granada
2.229	Rogelio Martín Peinado	20 junio 1870	Idem id.	3.ª	1	0	6	Excedente		
2.230	Santiago Fernández Velasco Calvo	30 diciembre 1880	Idem id.	4.ª	1	0	0	Activo	Bayubas	Soria
2.231	Agustín Valverde Sarmen	17 junio 1870	Idem id.	3.ª	6	5	10	Idem	Los Baldaacs	Burgos
2.232	José María Papinosa Pérez	7 octubre 1880	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.233	Ramón Planas Rosales	29 julio 1880	Idem id.	2.ª	6	5	2	Idem		
2.234	Francisco Pagés Páez	29 junio 1876	Idem id.	1.ª	16	3	4	Activo	Libares	Jacán
2.235	Genaro Díaz Fralío	18 sepbre 1868	Idem id.	2.ª	21	4	28	Idem	Olivares	Sevilla
2.236	Felipe Pérez Ruano	11 julio 1881	Idem id.	3.ª	14	10	0	Idem	El Espinar	Segovia
2.237	Cayo Higuera Casada	16 abril 1877	Idem id.	4.ª	8	10	7	Idem	Recoero	Valladolid
2.238	Tulio Pinna Casas	21 mayo 1878	Idem id.	1.ª	20	0	17	Idem	Badajoz	Badajoz
2.239	Antonio Higuera Caba	21 abril 1877	Idem id.	2.ª	20	7	23	Idem	Iznalloz	Granada
2.240	Felipe Muñoz Casas	1 mayo 1880	Idem id.	5.ª	5	10	8	Excedente		
2.241	Ricardo Conojo Cezar	06 julio 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.242	Maximiliano Ramírez González	08 noybre 1876	Idem id.	1.ª	22	7	29	Activo	La Lina	Cádiz
2.243	Froilán Vázquez Arals Corvalán	23 octubre 1878	Idem id.	2.ª	19	6	18	Idem	Cádamo	Oviedo
2.244	Alejandro Díaz Delado-Maroto	21 abril 1882	Idem id.	3.ª	13	6	18	Idem	Doabarrío	Toledo
2.245	Claudio Acosta Muñoz	20 enero 1880	Idem id.	3.ª	21	4	25	Idem	Rocians	Huelva
2.246	Manuel Fernández Almonacid	27 marzo 1871	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.247	José María Cirarda Arroategui	23 agosto 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.248	Luciano Estrada Maureo	11 enero 1878	Idem id.	1.ª	17	0	0	Activo	Cartagena	Murcia
2.249	Rafael Nevada Requena	9 enero 1876	Idem id.	2.ª	11	10	16	Idem	Vélez Rubio	Almería
2.250	Gonzalo Ocampo Delgado	23 noybre 1878	Idem id.	2.ª	2	0	12	Idem	Coaña	Oviedo
2.251	Eduardo Tello Amador	6 diciembre 1880	Idem id.	3.ª	20	4	0	Idem	Petro Abad	Córdoba
2.252	Rafael Aráez Pacheco	10 agosto 1882	Idem id.	1.ª	13	7	18	Excedente		
2.253	Emilio Rodríguez Manchado	20 sepbre 1877	Idem id.	1.ª	20	11	21	Activo	La Lina	Cádiz
2.254	Felipe Sanz Sarabia	26 mayo 1881	Idem id.	6.ª	22	9	2	Idem	La Zarza	Valladolid
2.255	Manuel Alba Aramburri	1 enero 1882	Idem id.	2.ª	17	4	21	Idem	Aranda de Duero	Burgos
2.256	Miguel Fernández Idáñez	1 octubre 1876	Idem id.	1.ª	16	11	0	Idem	Almería	Almería
2.257	Mariano Ruiz Velasco	18 agosto 1878	Idem id.	4.ª	0	4	2	Excedente		
2.258	Victor Enriquez Gundin	26 sepbre 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.259	Mariano Romero Beceril	12 abril 1878	Idem id.	2.ª	8	4	25	Activo	Segovia	Segovia
2.260	Nazario Martín Escobar	12 enero 1888	Idem id.	5.ª	1	5	12	Excedente		
2.261	Daniel Durango Abad	21 julio 1881	Idem id.	4.ª	11	9	26	Activo	Villalobos	Palencia
2.262	Ventura de Añes Santos	24 mayo 1878	Idem id.	4.ª	16	7	11	Excedente		
2.263	Mariano Totellar Gómez	10 noybre 1878	Idem id.	3.ª	16	3	25	Idem		
2.264	Isaac Buñón Guerra	7 febrero 1880	Idem id.	3.ª	15	11	10	Idem		
2.265	Jalme Illanes Ferrera	9 sepbre 1878	Idem id.	5.ª	11	10	5	Idem		
2.266	Rosendo Llorente Casas	25 enero 1870	Idem id.	5.ª	22	3	11	Activo	Melque Ceroos	Segovia
2.267	José Ortega Arroyo	19 marzo 1877	Idem id.	1.ª	16	8	13	Idem	Palencia	Palencia
2.268	Francisco del Castillo del Moral	26 marzo 1885	Idem id.	4.ª	4	8	2	Excedente		
2.269	Eduardo Martín Renedo	19 octubre 1870	Idem id.	2.ª	4	11	27	Idem		
2.270	José Sánchez Sevilla	10 mayo 1878	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.271	Alberto Fernández Lange	17 febrero 1883	Idem id.	3.ª	21	7	21	Activo	Toberra	Albacete
2.272	Arturo Loba Canales	18 noybre 1881	Idem id.	3.ª	18	8	7	Idem	El Tiemblo	Avila
2.273	Gregorio Vega Díaz	17 noybre 1878	Idem id.	1.ª	20	11	0	Idem	Valladolid	Valladolid
2.274	Felipe González Martínez	26 mayo 1881	Idem id.	2.ª	2	5	6	Idem	Calera	Toledo
2.275	Gerardo Pueblu Estringano	3 febrero 1878	Idem id.	4.ª	4	4	4	Excedente		
2.276	Francisco Ruiz López	12 diciembre 1874	Idem id.	2.ª	20	10	18	Activo	Mazarrón	Murcia
2.277	Arturo Monzón Jiménez	2 mayo 1880	Idem id.	2.ª	10	7	9	Excedente		
2.278	Fernando Cabello Balsera	20 mayo 1877	Idem id.	2.ª	16	0	11	Idem		
2.279	Abolardo Prieto Vega	25 marzo 1878	Idem id.	1.ª	1	9	2	Activo	Zamora	Zamora

2.280	Valentín Santiago Hijosa	23 mayo 1870	Idem id.	3.ª	7-0-16	Idem	Villacañas	Toledo
2.281	Antolín Contreras Yáñez	2 sèptbr. 1878	Idem id.	—	—	Excedente		
2.282	Rafael de la Parra Sánchez	24 octubre 1872	Idem id.	3.ª	1-1-0	Activo	Nombela	Toledo
2.283	Manoel Alvarez Gómez-Salazar	19 enero 1879	Idem id.	3.ª	10-4-11	Idem	Cabrillanes	León
2.284	Ramón Castro Fernández	1 enero 1881	Idem id.	—	—	Excedente		
2.285	Alfonso Martín Sanz	23 enero 1883	Idem id.	4.ª	21-5-14	Activo	Volada	Toledo
2.286	Enrique García Rodríguez	22 enero 1879	Idem id.	4.ª	11-10-4	Idem	Pozoblanco	Córdoba
2.287	Julio Zapatero González	4 enero 1878	Idem id.	5.ª	1-11-0	Excedente		
2.288	Jesús Echevarrieta Izaguirre	8 dísbr. 1880	Idem id.	2.ª	9-0-37	Idem		
2.289	Raimón Linates Martínez	27 sèptbr. 1877	Idem id.	2.ª	6-11-5	Excedente		
2.290	Luis Casanueva Aracés	26 febrero 1882	Idem id.	3.ª	5-10-2	Activo	Ventaflo	Zamora
2.291	Valentín Medel Medel	30 marzo 1874	Idem id.	2.ª	0-4-8	Idem	Santo Cristo de Retamar	Toledo
2.292	José Guerroa de Castro	2 dísbr. 1880	Idem id.	3.ª	17-3-18	Idem	Olmecillo	Navarra
2.293	José González Dittán	14 marzo 1882	Idem id.	4.ª	1-3-17	Excedente		
2.294	Atanacio Ibáñez García	18 octubre 1870	Idem id.	3.ª	21-7-6	Activo	Rubielos	Cuenca
2.295	Jesús Polanco Valbuena	30 abril 1879	Idem id.	4.ª	7-10-27	Idem	Amueco	Palencia
2.296	José Menéndez García del Rusto	14 junio 1883	Idem id.	1.ª	18-6-10	Idem	Gijón	Oviedo
2.297	Eduardo Sotichez Vega Malo	22 sèptbr. 1882	Idem id.	—	—	Excedente		
2.298	Pablo Rubio Rubio	25 enero 1881	Idem id.	4.ª	3-0-28	Activo	Sotocobos	Segovia
2.299	Augusto Pérez Martínez	5 agosto 1874	Idem id.	3.ª	23-9-16	Idem	Navia	Oviedo
2.300	Nicasio Conde Oñño	2 abril 1877	Idem id.	4.ª	5-0-13	Idem	Wamba	Valladolid
2.301	José García-Arista Moreno	15 enero 1883	Idem id.	2.ª	2-6-24	Idem	Torteloso	Madrid Real
2.302	Arsenio Fraile Reñones	15 abril 1874	Idem id.	2.ª	1-3-0	Excedente		
2.303	Teodoro Porta Garate	9 nobre. 1881	Idem id.	2.ª	18-0-15	Activo	Jarandilla	Cáceres
2.304	Alfredo Rubio Monzón	27 febrero 1881	Idem id.	2.ª	13-0-13	Idem	Ruesga	Santander
2.305	Daniel Barroso Muñoz	3 enero 1876	Idem id.	2.ª	16-11-27	Idem	Chinchón	Madrid
2.306	José del Hoyo Herrero	11 enero 1880	Idem id.	4.ª	10-9-2	Idem	Ataquines	Valladolid
2.307	Indalecio Martínez Molperez	29 abril 1878	Idem id.	3.ª	2-9-2	Idem	O. Castilnovo	Segovia
2.308	Hermenegildo Ramo Real	13 abril 1871	Idem id.	—	—	Excedente		
2.309	Marcos Martín Escobar	28 abril 1881	Idem id.	—	—	Idem		
2.310	Julio Fernández de los Ríos	12 abril 1881	Idem id.	3.ª	21-9-5	Activo	Villagonzalo	Badajoz
2.311	José Torrealta Galagarza	12 octubre 1878	Idem id.	5.ª	5-7-21	Idem	Marfalica	Toledo
2.312	Adrián del Valle Jiménez	5 marzo 1876	Idem id.	1.ª	8-2-2	Idem	Nava Aróvalo	Ávila
2.313	Arturo Escudero Cursi	26 enero 1879	Idem id.	3.ª	4-11-15	Idem	Casabajas	Toledo
2.314	Juan de Dios Zubigarar Valenciaga	8 marzo 1881	Idem id.	4.ª	21-0-2	Idem	Onduliz	Vizcaya
2.315	Florentino Ayuga Martín	16 octubre 1878	Idem id.	4.ª	22-11-2	Idem	Villarejo	Toledo
2.316	Cándido Hernández Barriga	4 sèptbr. 1879	Idem id.	4.ª	9-9-23	Idem	Grocos	Valladolid
2.317	Felipe Caballero Gómez	19 dísbr. 1881	Idem id.	5.ª	22-1-0	Idem	Aragoneses	Segovia
2.318	Primo Hernández Espinosa	9 junio 1878	Idem id.	4.ª	12-2-22	Idem	Guarrato	Zamora
2.319	Gerardo Valle Cano	19 sèptbr. 1878	Idem id.	3.ª	24-6-0	Idem	Alcalá de Henares	Madrid
2.320	Julio Huldobro Martínez	20 dísbr. 1880	Idem id.	5.ª	11-1-22	Idem	Cervera Pisuerga	Palencia
2.321	Celerino Ramírez Caballero	26 agosto 1880	Idem id.	3.ª	18-1-15	Idem	Borbis Jata	Toledo
2.322	Arsenio Miranda Rodríguez	14 dísbr. 1878	Idem id.	5.ª	18-10-24	Excedente		
2.323	Pelayo Artanz González	26 junio 1879	Idem id.	3.ª	6-11-10	Idem		
2.324	Julio Patiño Arroyo	24 febrero 1881	Idem id.	3.ª	2-0-25	Activo	Santa Olalla	Toledo
2.325	Francisco Sánchez Grangel	29 nobre. 1878	Idem id.	4.ª	7-9-15	Idem	San Bartolomé	Ávila
2.326	Emilio Garrido Gil	8 marzo 1875	Idem id.	2.ª	21-1-12	Idem	San Salvador	Vizcaya
2.327	Secundino Moto Bardón	17 mayo 1883	Idem id.	4.ª	21-9-2	Idem	Turcia	León
2.328	Laurontino Vega Cardenal	3 febrero 1882	Idem id.	3.ª	8-9-0	Idem	Arroyo Cuéllar	Segovia
2.329	Francisco de Uribe Condagorta	28 sèptbr. 1876	Idem id.	2.ª	29-1-10	Idem	Borreo	Vizcaya
2.330	Cándido Elizaguirre Endaya	20 sèptbr. 1879	Idem id.	2.ª	17-7-29	Excedente		
2.331	Teodoro Sastre Matesanz	10 agosto 1880	Idem id.	5.ª	21-0-24	Activo	Valtiendas	Segovia
2.332	Alberto Cadiñanos Ochoa	23 nobre. 1877	Idem id.	3.ª	11-7-2	Idem	Zalla	Vizcaya
2.333	Santiago Díaz Varona	8 junio 1876	Idem id.	4.ª	8-0-16	Excedente		
2.334	Joaquín González Albaridí	20 octubre 1879	Idem id.	1.ª	23-8-12	Activo	Madrid	Madrid
2.335	Laurentino Monreal Aparicio	8 julio 1873	Idem id.	3.ª	0-8-7	Idem	Valdoscorriel	Zamora
2.336	Andrés Isidoro Bajo Matcos	30 nobre. 1882	Idem id.	3.ª	6-11-4	Excedente		
2.337	Fausto Escapo Bravo	7 sèptbr. 1879	Idem id.	3.ª	13-0-0	Idem		
2.338	Arsenio Puertas Ortega	19 julio 1878	Idem id.	5.ª	14-1-25	Idem		
2.339	Baldomero Sanz Casas	27 febrero 1882	Idem id.	4.ª	7-6-12	Activo	Aróvalo	Ávila
2.340	Ildefonso Rico García	23 enero 1879	Idem id.	5.ª	22-8-9	Idem	Bordalba	Zaragoza
2.341	Alberto Díaz Borrás	8 abril 1878	Idem id.	5.ª	16-2-16	Idem	Mondéjar	Guadalajara
2.342	Juan Velasco Menéndez	11 junio 1880	Idem id.	1.ª	1-11-20	Idem	Mieres	Oviedo

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
2.343	D. José Leal Santoyo	14 nobre. 1882	26 diebre. 1905	2. <sup>a</sup>	10	9	0	Excedente.		
2.344	Antonio Carlos Hurtado	9 agosto 1876	Idem id	4. <sup>a</sup>	21	7	0	Activo	Cisneros	Palencia.
2.345	Isaac Tovar Tovar	13 junio 1878	Idem id	4. <sup>a</sup>	18	7	0	Idem	Casarr de	Cáceres.
2.346	Francisco Cartagena Pacheco	5 agosto 1875	Idem id	4. <sup>a</sup>	18	7	9	Idem	Ibáñerrando	Cáceres.
2.347	Romualdo Nicolás Alonso Torcida	7 febrero 1877	Idem id	—	—	—	—	Excedente.		
2.348	Gabino Tojo del Río	25 octubre 1878	Idem id	3. <sup>a</sup>	0	11	21	Idem		
2.349	Hipólito Prieto Trueba	11 agosto 1879	Idem id	5. <sup>a</sup>	11	6	12	Activo	San Mainés	Palencia.
2.350	Pablo Aragón Gutiérrez	24 abril 1888	Idem id	5. <sup>a</sup>	14	0	12	Excedente.		
2.351	Pedro Calvo Ramos	26 febrero 1880	Idem id	4. <sup>a</sup>	11	8	4	Idem		
2.352	Isabelo Perozagua Gil	19 nobre. 1880	Idem id	—	—	—	—	Idem		
2.353	Tomás Rodríguez Alonso	8 enero 1882	Idem id	1. <sup>a</sup>	13	1	16	Activo	Palencia	Palencia.
2.354	Francisco Alijo Lougay	27 enero 1879	Idem id	2. <sup>a</sup>	19	6	20	Idem	Santaella	Córdoba.
2.355	Justino Romero Prieto	17 sepbre. 1878	Idem id	5. <sup>a</sup>	18	2	2	Idem	Espinosa	Palencia.
2.356	Custodio González de Castro	26 abril 1880	Idem id	4. <sup>a</sup>	23	2	18	Idem	Belver	Zamora.
2.357	Miguel Izquierdo Vadillo	5 julio 1882	Idem id	3. <sup>a</sup>	2	7	5	Idem	Abalos	Logroño.
2.358	Máximo Ruiz Rodríguez	18 nobre. 1879	Idem id	3. <sup>a</sup>	21	10	0	Idem	Villagonzalo	Burgos.
2.359	Antonio Vall Carreres	10 mayo 1880	Idem id	3. <sup>a</sup>	2	0	0	Excedente.		
2.360	Francisco Martos Ayllón	20 nobre. 1880	Idem id	1. <sup>a</sup>	6	6	8	Activo	Linares	Jaén.
2.361	Bonifacio Barreda Forner	13 nobre. 1878	Idem id	2. <sup>a</sup>	22	4	0	Idem	Santander	Santander.
2.362	Antonio Cubero Fierro	11 abril 1880	Idem id	2. <sup>a</sup>	17	0	21	Idem	Morón	Sevilla.
2.363	Pascual Gardota Salas	22 sepbre. 1879	Idem id	2. <sup>a</sup>	10	5	0	Idem	Bolchite	Zaragoza.
2.364	Amado Millaruelo Durango	11 sepbre. 1876	Idem id	2. <sup>a</sup>	0	2	14	Idem	Lascasas	Huesca.
2.365	Ricardo Enríquez García	15 octubre 1878	Idem id	3. <sup>a</sup>	22	7	0	Idem	Morcajo	Ciudad Real.
2.366	José Santos Rabadán Medrano	1 nobre. 1879	Idem id	3. <sup>a</sup>	21	0	23	Idem	Urda	Toledo.
2.367	José Montañó Uriz	5 nobre. 1880	Idem id	3. <sup>a</sup>	20	0	8	Idem	Oñite	Navarra.
2.368	Miguel Cervillo García del Prado	6 nobre. 1877	Idem id	3. <sup>a</sup>	19	11	7	Idem	Marmolejo	Jaén.
2.369	Ramón Baranda Casasaca	12 febrero 1880	Idem id	3. <sup>a</sup>	10	16	13	Idem	Fresnedilla	Avila.
2.370	Emiliano Palomo Barroso	8 febrero 1882	Idem id	4. <sup>a</sup>	3	9	16	Idem	Cojeces	Valladolid.
2.371	Pablo Argüelles Nieto	28 julio 1883	Idem id	5. <sup>a</sup>	22	2	8	Idem	Meneses	Palencia.
2.372	Juan Solá Rosales	13 nobre. 1880	Idem id	5. <sup>a</sup>	20	3	17	Idem	Arredondo	Santander.
2.373	Enrique Suárez Puig	23 octubre 1879	Idem id	5. <sup>a</sup>	19	9	10	Idem	Alfara Algimia	Valencia.
2.374	Juan Martínez Ronzales	2 julio 1879	Idem id	5. <sup>a</sup>	—	—	—	Excedente.		
2.375	Antonio Crú Miralles	25 agosto 1880	Idem id	—	—	—	—	Idem		
2.376	Román Sáez de Muriain Larrea	9 agosto 1886	Idem id	—	—	—	—	Idem		
2.377	Bernardo Jiménez Mateos	20 agosto 1878	27 diebre. 1905	4. <sup>a</sup>	15	3	3	Activo	Piedrahita	Zaragoza.
2.378	Juan Segura Pérez	25 nobre. 1861	30 diebre. 1905	1. <sup>a</sup>	5	9	6	Excedente.		
2.379	Adolfo Rodríguez Linares Baltasar		1 enero 1906	—	—	—	—	Idem		
2.380	Antonio Coma Sala	15 nobre. 1861	2 enero 1908	3. <sup>a</sup>	1	11	3	Activo		
2.381	José A. Riboj Brunet	17 nobre. 1893	20 enero 1908	—	—	—	—	Excedente.	Sanidad Armada	
2.382	Dario Alvarez Lameses	10 nobre. 1897	Idem id	1. <sup>a</sup>	3	2	19	Activo	Santa Pau	Gerona.
2.383	Luis Rodríguez do Dios	23 sepbre. 1875	Idem id	3. <sup>a</sup>	21	7	13	Idem	Táy	Pontevedra.
2.384	Ricardo García Vilaplana	13 marzo 1877	Idem id	3. <sup>a</sup>	16	11	0	Idem	Fuenteguinal	Salamanca.
2.385	Jaimé Merelo Merelo	12 marzo 1874	Idem id	3. <sup>a</sup>	1	6	5	Idem	Silla	Valencia.
2.386	Vicente Planella Buscaróns	12 sepbre. 1883	Idem id	4. <sup>a</sup>	1	11	27	Idem	Guía Isora	Canarias.
2.387	Pedro Muñoz Palop	22 junio 1879	Idem id	2. <sup>a</sup>	17	7	19	Idem	García	Tarragona.
2.388	Fruetuoso Moya de la Peña	21 enero 1876	Idem id	2. <sup>a</sup>	5	5	0	Idem	Enguera	Valencia.
2.389	Eladio Bringas Gallego	16 marzo 1880	Idem id	3. <sup>a</sup>	13	10	10	Idem	Fresnedillas	Madrid.
2.390	Manuel Fontán Lorenzo	25 abril 1881	Idem id	3. <sup>a</sup>	0	6	0	Excedente.	La Violola	Salamanca.
2.391	Angel Rabadax Mayner	30 nobre. 1880	Idem id	—	—	—	—	Idem		
2.392	Cándido Gotán Urruchua	22 febrero 1881	Idem id	1. <sup>a</sup>	2	1	16	Idem		
2.393	Efren Díaz Vallesa	7 julio 1872	Idem id	5. <sup>a</sup>	20	3	16	Activo	Calvarrasa	Salamanca.
2.394	Jesús María de Segovia Pérez	14 junio 1880	Idem id	4. <sup>a</sup>	1	4	13	Excedente.		
2.395	Julían García Morro	11 abril 1878	Idem id	—	—	—	—	Idem		
2.396	Mannel Muñoz Paris	19 agosto 1876	Idem id	2. <sup>a</sup>	19	6	14	Activo	Denia	Alicante.
2.397	Manuel Novoa Puga	5 nobre. 1882	Idem id	—	—	—	—	Excedente.		
2.398	Rafael Martínez Merino	17 junio 1859	Idem id	1. <sup>a</sup>	16	1	22	Activo	Guadix	Granada.
2.399	Antonio Rodríguez Rouco	11 nobre. 1876	Idem id	1. <sup>a</sup>	13	9	14	Idem	La Coruña	La Coruña.



2.400	Lucio Alvarez Fernández	20 octubre 1882	Idem id.	4.ª	7-8-20	Excedente.		
2.401	Isidro Miera Ripoll	9 sepbre. 1872	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.402	Miguel Abad Torro	10 diebre. 1878	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.403	Antonio Grases Planas	9 julio 1879	Idem id.	2.ª	1-4-27	Activo.	Tiana.	Barcelona.
2.404	Diego Gutierrez Belmonte	9 sepbre. 1876	Idem id.	3.ª	9-3-21	Idem.	Corrales.	Zamora.
2.405	Francisco Casanova Balaguer	9 sepbre. 1880	Idem id.	3.ª	3-3-19	Idem.	Villanueva de Castellón	Castellón.
2.406	Vicente Gómez Mundriz	22 enero 1878	Idem id.	3.ª	2-9-0	Idem.	Brievos.	Guadalajara.
2.407	Mateo Sántamaría Sanz	27 octubre 1881	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.408	Joaquín Marzal Rubio	20 julio 1881	Idem id.	3.ª	2-6-3	Idem.		
2.409	Francisco Nadal Guasp	4 octubre 1883	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.410	Alfredo Montes Boneda	3 agosto 1875	Idem id.	2.ª	23-9-7	Activo.	Onteniente.	Valencia.
2.411	Lucio Martín Medina	4 marzo 1881	Idem id.	4.ª	7-1-2	Idem.	Sanohón.	Salamanca.
2.412	Amador Ruibal Pardifias	1 sepbre. 1877	Idem id.	2.ª	16-4-1	Excedente.		
2.413	Juan de Dios Pérez Mira	30 nobre. 1875	Idem id.	3.ª	16-4-2	Activo.	Santa Pola.	Alicante.
2.414	Juan Vicente de Tapia	3 diebre. 1877	Idem id.	1.ª	15-2-23	Idem.	Salamanca	Salamanca.
2.415	Manuel Bouzo Fernández	11 diebre. 1883	Idem id.	1.ª	12-7-23	Idem.	Orense.	Orense.
2.416	José Carlos Herrera	11 nobre. 1882	Idem id.	1.ª	3-6-0	Excedente.		
2.417	Enrique Casals Duch	22 octubre 1879	Idem id.	4.ª	1-7-9	Idem.		
2.418	Samuel González Novilla	3 agosto 1881	Idem id.	3.ª	6-3-27	Idem.		
2.419	Isidro Sancho Angulo	15 mayo 1880	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.420	Luis Varola Almoina	25 nobre. 1880	Idem id.	2.ª	16-8-16	Activo.	Cospito.	Lugo.
2.421	Luis Benito Bau	3 marzo 1878	Idem id.	3.ª	15-8-0	Idem.	Guadamar.	Valencia.
2.422	Luis Martín Martín	10 octubre 1880	Idem id.	3.ª	2-2-14	Idem.	Bogajo.	Salamanca.
2.423	Gumersindo Pulg Casabó	13 enero 1878	Idem id.	4.ª	9-0-20	Idem.	La Bisbal.	Girona.
2.424	José Martí Casas	26 febrero 1877	Idem id.	2.ª	16-0-0	Idem.	Freniá.	Barcelona.
2.425	Ricardo Moro Romo	23 diebre. 1879	Idem id.	4.ª	15-5-25	Idem.	Brincones.	Salamanca.
2.426	Juan Luis Puyá Mesa	25 agosto 1878	Idem id.	1.ª	17-0-22	Idem.	Jerez.	Cádiz.
2.427	Valentín Carreras Conejero	3 nobre. 1880	Idem id.	3.ª	5-11-17	Excedente.		
2.428	Félix Blázquez Hernández	12 julio 1877	Idem id.	4.ª	11-10-0	Activo.	Santiago Collado.	Avila.
2.429	Eduardo Orozco Wais	11 diebre. 1881	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.430	Epifanio Belli Castiel	11 abril 1883	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.431	José Taboada Diéguez	20 enero 1877	Idem id.	1.ª	14-1-0	Activo.	Orense.	Orense.
2.432	Alberto Ghabert Punsoda	18 sepbre. 1880	Idem id.	5.ª	23-10-2	Idem.	Ibars.	Lérida.
2.433	Bonifacio Angel López Riveró	18 diebre. 1881	Idem id.	5.ª	22-7-29	Idem.	Descargamaria.	Cáceres.
2.434	Fernando Antón Pomares	15 nobre. 1881	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.435	Justino Portillo García	12 diebre. 1879	Idem id.	3.ª	11-7-12	Activo.	Madrigal.	Avila.
2.436	Antonio Aparici Rodríguez	4 marzo 1879	Idem id.	5.ª	19-3-0	Idem.	Mislata.	Valencia.
2.437	Pablo Masó Valls	2 abril 1877	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.438	Santiago Rosas Fossas	24 enero 1882	Idem id.	2.ª	20-2-24	Activo.	Barcelona	Barcelona.
2.439	Angel Fornet Robres	10 sepbre. 1882	Idem id.	3.ª	11-3-21	Idem.	Galdar.	Canarias.
2.440	Juan Hernández Pérez	30 diebre. 1880	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.441	Sebastián Guerrero Benítez	20 marzo 1879	Idem id.	2.ª	19-9-6	Activo.	Chiclona.	Cádiz.
2.442	Bartolomé Pérez Ballesteros	21 febrero 1877	Idem id.	1.ª	11-7-3	Idem.	Sanlúcar.	Cádiz.
2.443	Cayetano Roldán Moreno	30 nobre. 1882	Idem id.	1.ª	21-4-20	Idem.	San Fernando.	Cádiz.
2.444	Pedro Pujol Capdevila	25 nobre. 1881	Idem id.	2.ª	3-11-7	Idem.	Puigcerdá.	Gerona.
2.445	Manuel Nodar Magán	7 diebre. 1871	Idem id.	1.ª	3-11-21	Idem.	La Estrada.	Pontevedra.
2.446	Morencio García Boyero	29 marzo 1878	Idem id.	3.ª	8-0-18	Idem.	García Hernández.	Salamanca.
2.447	Angel Fitó Juvany	21 mayo 1882	Idem id.	4.ª	7-8-0	Idem.	La Garriga.	Barcelona.
2.448	José Juan Ferrer	3 sepbre. 1882	Idem id.	2.ª	21-9-4	Idem.	Carlet.	Valencia.
2.449	Lorenzo Partearroyo Herrero	27 sepbre. 1881	Idem id.	2.ª	21-7-19	Idem.	Arévalo.	Avila.
2.450	Armando Peñarín Álvarez	15 enero 1884	Idem id.	3.ª	12-7-15	Excedente.		
2.451	Pedro Serna Herráez	1 octubre 1876	Idem id.	1.ª	24-0-25	Activo.	Albacete.	Albacete.
2.452	Ramón Villanova Picoa	3 marzo 1878	Idem id.	2.ª	19-6-21	Idem.	Brión.	La Coruña.
2.453	Ramón Vilardelly de Traver	8 diebre. 1880	Idem id.	3.ª	14-8-1	Idem.	Besalt.	Gerona.
2.454	Francisco Alonso Morante	14 mayo 1879	Idem id.	4.ª	14-0-26	Idem.	Villaralbo.	Zamora.
2.455	José Sala Dinarés	22 abril 1881	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.456	José Puento Castro	6 febrero 1882	Idem id.	—	— — —	Idem.		
2.457	Amador Almedral Vega	18 octubre 1879	Idem id.	3.ª	10-11-12	Activo.	Bermillo.	Zamora.
2.458	José Sosta Casal	31 octubre 1880	Idem id.	2.ª	19-0-14	Idem.	Caldas de Reyes.	Pontevedra.
2.459	Eduardo Povedano Bonás	28 marzo 1879	Idem id.	3.ª	20-10-5	Idem.	Villamiel.	Cáceres.
2.460	Juan Montero García	12 junio 1885	Idem id.	—	— — —	Excedente.		
2.461	Emilio Blanzart Pedraza	7 junio 1881	Idem id.	3.ª	3-9-11	Activo.	Olea.	Barcelona.
2.462	Ernesto López Ronas	18 enero 1886	Idem id.	1.ª	1-0-12	Idem.	Pala de Rey.	Lugo.

N.º	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
2.400	D. José Otero Botana	18 septbr. 1873	28 enero 1900	1.ª	19	8	21	Activo	La Estrada	Pontevedra
2.401	José Gonzalo Gállego	1 mayo 1879	Idem id.	3.ª	6	2	0	Idem	Salvatierra	Alava
2.402	Francisco Bonmati Verdú	9 nobre. 1873	Idem id.	2.ª	21	8	29	Idem	Monóvar	Alicante
2.403	Daniel Vázquez Paz	20 marzo 1874	Idem id.	3.ª	11	8	22	Idem	Mugía	La Coruña
2.404	Leovigildo Sánchez Sagrado	28 marzo 1875	Idem id.	4.ª	8	5	1	Idem	Arabayona	Salamanca
2.405	José Peralba Alvarez	11 septbr. 1882	Idem id.	3.ª	1	1	1	Excedente		
2.406	Rafael Suárez Fernández	2 marzo 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.407	Juan Crespo	17 octubre 1877	Idem id.	2.ª	18	0	20	Activo	Boboraz	Orense
2.471	Bernardino Calzada Díez	16 agosto 1877	Idem id.	4.ª	6	0	25	Idem	Nava de Béjar	Salamanca
2.472	Vicente Miguel Mielgo	19 abril 1867	Idem id.	3.ª	3	9	4	Idem	Calvarrasa	Salamanca
2.473	Antonio Angel Longa Fernández	20 abril 1876	Idem id.	2.ª	20	11	4	Idem	Puentecoso	La Coruña
2.474	Agustín Novoa Puga	4 abril 1879	Idem id.	2.ª	5	10	14	Excedente		
2.475	José María Cartagena Pacheco	6 disbro. 1877	Idem id.	4.ª	10	8	19	Activo	Deleitosa	Cáceres
2.476	Federico Bonat Vives	1 abril 1879	Idem id.	3.ª	6	7	14	Idem	Malgrat	Barcelona
2.477	Enrique Ramos Sánchez	24 julio 1878	Idem id.	4.ª	18	11	0	Idem	Laguna Negrillos	León
2.478	Anselmo Raymundo Tornero	2 octubre 1881	Idem id.	4.ª	1	8	0	Excedente		
2.479	Manuel García Castillo	8 abril 1878	Idem id.	3.ª	21	5	0	Activo	Tobarra	Albacete
2.480	Jaime Gomila Llutín	4 septbr. 1879	Idem id.	3.ª	10	10	5	Idem	Mevacadal	Baleares
2.481	Leandro González del Valle	23 disbro. 1882	Idem id.	4.ª	9	0	5	Idem	Matilla los Caños	Salamanca
2.482	Gumersindo González Grande	30 septbr. 1880	Idem id.	2.ª	21	5	7	Idem	Entrimo	Orense
2.483	Aurelio Astudillo Martínez	27 julio 1879	Idem id.	4.ª	5	0	21	Idem	Cubilloa	Zamora
2.484	Perfeco Montero García	17 junio 1882	Idem id.	3.ª	22	1	1	Idem	Yecla Yaltes	Salamanca
2.485	Ignacio Arroyo Díez	28 octubre 1877	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.486	Francisco Parré Arán	2 enero 1882	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.487	Francisco Vera Verdú	27 septbr. 1878	Idem id.	3.ª	10	11	19	Activo	Sollana	Valencia
2.488	Francisco Fernández Vigil Escalera	24 febrero 1882	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.489	Roque Gómez Escribano	28 febrero 1875	Idem id.	3.ª	21	3	0	Activo	Manchones	Zaragoza
2.490	Rodolfo Grande Blanco	21 nobre. 1881	Idem id.	3.ª	17	10	12	Idem	Ríos	Orense
2.491	Arturo Hernández Sanmartín	16 nobre. 1877	Idem id.	2.ª	2	1	0	Idem	Fuenterrabía	Guipúzcoa
2.492	Turiano Ploazo Ibáñez	26 abril 1878	Idem id.	3.ª	21	0	19	Idem	Tarazona	Albacete
2.493	Antonio Ramón Soló	1 mayo 1879	Idem id.	5.ª	23	9	29	Idem	Anglesola	Lérida
2.494	Alejandro Pérez Fernández	3 mayo 1878	Idem id.	1.ª	6	6	0	Idem	Rivera	La Coruña
2.495	Antonio Ramos Blanco	5 abril 1878	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.496	José Pérez Arcá	23 julio 1880	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.497	Luis de la Torre Varela	28 marzo 1874	Idem id.	2.ª	13	3	19	Activo	Castro	Lugo
2.498	Enrique Ferrando Carlos	27 enero 1878	Idem id.	3.ª	21	8	8	Idem	Burjasot	Valencia
2.499	Agustín Salinas Aramburu	18 enero 1868	Idem id.	3.ª	0	9	17	Idem	Arrigorriaga	Vizcaya
2.500	José Gómez de la Iglesia	6 agosto 1872	Idem id.	2.ª	21	8	12	Idem	Carrel	La Coruña
2.501	Ismael Esteban Cantalapiedra	14 octubre 1878	Idem id.	2.ª	2	8	20	Idem	Vilaseca de Toledo	Toledo
2.502	Leandro Albero González	7 abril 1879	Idem id.	3.ª	1	9	7	Excedente		
2.503	Eduardo Otero Vázquez	5 julio 1878	Idem id.	2.ª	7	8	20	Activo	Silleda	Pontevedra
2.504	Román Cusi Xarpell	18 octubre 1877	Idem id.	4.ª	9	10	12	Idem	Caldas Estrach	Barcelona
2.505	Enrique Laguna Leyrado	0 mayo 1876	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.506	Pedro Barrufet Pulg	7 marzo 1878	Idem id.	1.ª	0	7	28	Activo	Reus	Tarragona
2.507	Mariano Uñó Callego	20 agosto 1876	Idem id.	4.ª	17	8	13	Idem	Nuño Gómez	Toledo
2.508	Mariano Civit Sala	24 abril 1878	Idem id.	5.ª	3	0	17	Idem	San Pol	Barcelona
2.509	Alejandro Frías Roig	20 agosto 1878	Idem id.	1.ª	1	4	0	Idem	Reus	Tarragona
2.510	Carlos Guillén Millá	24 junio 1877	Idem id.	2.ª	8	1	5	Idem	Crevillente	Alicante
2.511	Fernando Rodríguez Gorjón	8 septbr. 1875	Idem id.	4.ª	23	0	25	Idem	Sauceles	Salamanca
2.512	Jesús Blanco Caamaño	28 agosto 1879	Idem id.	2.ª	11	1	19	Idem	Buján	La Coruña
2.513	Ramón Canalejas Cuadras	17 marzo 1880	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.514	Fermin Braña Castro	29 marzo 1882	Idem id.	2.ª	13	11	18	Activo	Castropol	Oviedo
2.515	Ramón Barco Hernández	3 marzo 1881	Idem id.	5.ª	9	2	28	Excedente		
2.516	Damián Mezquida García	26 abril 1872	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.517	Nicanor Pérez Arapiles	10 enero 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.518	Elisa Blanco García	26 agosto 1878	Idem id.	4.ª	14	11	2	Activo	Pobladura	Zamora
2.519	Mariano Lagarda Miralles	28 abril 1876	Idem id.	2.ª	2	0	14	Excedente		

2.520	Domingo Díaz Castroverde Pontido.	6 julio 1874.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	21—4—27	Activo.	Corgo.	Lugo.
2.521	Augusto Díaz Rodríguez.	24 enero 1880.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	4—3—14	Excedente.		
2.522	Roberto Sánchez Gaxmán.	12 junio 1876.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	1—5—14	Activo.	Montearagón.	Zaragoza.
2.523	José María Egozcue Eñes.	7 marzo 1883.	Idem id.	5. <sup>a</sup>	21—1—12	Idem.	Castelluz.	Soria.
2.524	Juan Romáa Cuallado.	15 abril 1881.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.525	Leoncio Martínez Trinaldo.	17 julio 1897.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	14—4—9	Activo.	El Bollo.	Orense.
2.526	Teodoro Dragado Mateos.	1 abril 1878.	Idem id.	5. <sup>a</sup>	13—8—30	Idem.	Malacillos.	Zamora.
2.527	José Cogollos Cogollos.	4 diciembre 1885.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.528	Agustín Rodríguez Carroña.	28 agosto 1873.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	20—6—15	Activo.	Cullera.	Valencia.
2.529	Feliciano Rivas Martínez.	23 mayo 1873.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	11—8—0	Idem.	Carbia.	Pontevedra.
2.530	Manuel Monforte Raga.	1 marzo 1882.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	18—4—20	Idem.	Catarroja.	Valencia.
2.531	Argimiro Luchino Evedillo.	28 junio 1891.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	3—4—19	Excedente.		
2.532	Eduardo Herdinas Calvete.	23 julio 1882.	Idem id.	1. <sup>a</sup>	13—3—9	Activo.	La Coruña.	La Coruña.
2.533	José Ruiz Jaén.	25 marzo 1882.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.534	Andrés Brus Gómez.	13 diciembre 1877.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.535	Jesús Cantero Sánchez.	18 enero 1874.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	21—10—0	Activo.	Paredes Nava.	Palencia.
2.536	Julio Sireta Díaz.	14 marzo 1879.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	12—1—2	Idem.	Ribarroja.	Valencia.
2.537	Francisco Froila Ray.	11 mayo 1873.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.538	Nemesio García García.	8 febrero 1875.	Idem id.	6. <sup>a</sup>	21—0—0	Activo.	Trigueros.	Valladolid.
2.539	Gonzalo Parada Díaz.	12 junio 1881.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	23—2—0	Idem.	Castroverde.	Lugo.
2.540	Tomás Gómez Pérez.	2 agosto 1877.	Idem id.	6. <sup>a</sup>	21—8—21	Idem.	Santavenia.	Zamora.
2.541	Carlos Romay Otero.	20 junio 1870.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	19—7—11	Idem.	Marín.	Pontevedra.
2.542	Juan Goñi Aramburu.	17 febrero 1880.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	15—1—10	Excedente.		
2.543	Manuel Varela Justo.	25 marzo 1874.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	4—11—23	Idem.		
2.544	Augusto Parrilla Aramburu.	27 junio 1879.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	3—10—12	Activo.	Branc.	Sevilla.
2.545	Arturo Mora Marzal.	27 abril 1875.	Idem id.	1. <sup>a</sup>	10—3—7	Excedente.		
2.546	Joaquín Ruiz Ruiz.	8 agosto 1879.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	16—1—12	Activo.	San Pedro Romeral.	Santander.
2.547	Eduardo Fernández de Leys.	20 marzo 1906.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	11—5—19	Idem.	Roncesvalles.	Navarra.
2.548	Manuel Martínez Corbacho.	14 diciembre 1875.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.549	Ignacio Aramburu Gorozábel.	10 febrero 1879.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	22—2—6	Activo.	Segura-Cerain.	Guipúzcoa.
2.550	Gabriel Porto Neira.	27 enero 1878.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.551	Ignacio Arin Sorarrain.	13 enero 1877.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	23—6—20	Activo.	Azpeltia.	Guipúzcoa.
2.552	José Cobelas Alberto.	14 enero 1878.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	14—10—4	Idem.	La Merca.	Orense.
2.553	Fernando Prósper Lana.	26 marzo 1877.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	7—0—19	Idem.	Valencia.	Valencia.
2.554	Germán Fanego Salaverri.	11 enero 1884.	Idem id.	1. <sup>a</sup>	14—8—6	Idem.	Mondongo.	Logroño.
2.555	José Plácido Pagola Celaya.	5 octubre 1876.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	7—6—5	Idem.	Aya.	Guipúzcoa.
2.556	Eustaquio Vercher Viñólez.	10 enero 1881.	Idem id.	5. <sup>a</sup>	17—3—16	Idem.	Vavales.	Castellón.
2.557	Juan Gozálviz Sellés.	22 enero 1877.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	40—7—12	Idem.	Castellón Rugat.	Valencia.
2.558	Manuel Taracido Martínez.	24 enero 1878.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.559	Alfredo Amigo Colla.	21 diciembre 1879.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	0—1—7	Activo.	Nogreira.	La Coruña.
2.560	Saturino Tellería Zabaleta.	22 febrero 1880.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	22—7—12	Idem.	Logazpia.	Guipúzcoa.
2.561	Jesús Fernández Sanmamed Astray.	16 agosto 1876.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	14—0—13	Excedente.		
2.562	Ramón Merino Neu.	1 mayo 1877.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	13—9—4	Activo.	Noya.	La Coruña.
2.563	Pedro Pardo García.	6 agosto 1882.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.564	Pedro Reigosa Villamil.	6 sepbre. 1883.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	10—6—16	Activo.	Pol.	Lugo.
2.565	José Somoza Posada.	80 junio 1877.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	9—1—0	Idem.	Puebla Broñón.	Lugo.
2.566	Ricardo Varela Arrieta.	30 junio 1877.	Idem id.	1. <sup>a</sup>	13—10—5	Idem.	Chantada.	Lugo.
2.567	Juan María Anst y de Valgás.	7 sepbre. 1879.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	19—5—15	Idem.	Sallent.	Batellona.
2.568	Sebastián Petit Vallbona.	4 octubre 1878.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	17—10—12	Excedente.		
2.569	Francisco Fombuena López.	13 enero 1870.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	14—9—0	Activo.	Liria.	Valencia.
2.570	Luis Menéndez Arango.	12 febrero 1876.	Idem id.	3. <sup>a</sup>	18—4—17	Idem.	Casalp. Roig.	Castellón.
2.571	Vicente Paño Alsina.	25 sepbre. 1879.	Idem id.	4. <sup>a</sup>	11—2—0	Idem.	Montán.	Castellón.
2.572	Francisco Pané Alorda.	18 enero 1878.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.573	Antonio Lucaya Imbert.	25 abril 1869.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.574	José Pigueteira Martínez.	6 octubre 1871.	Idem id.	—	—	Activo.	Pontevedra.	Pontevedra.
2.575	César Antón Arnáiz.	10 agosto 1879.	Idem id.	—	—	Excedente.		
2.576	Juan Rómo de Oca y Galindo.	23 febrero 1879.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.577	Gregorio Fernández Lozano.	17 febrero 1881.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.578	Eduardo Delgado Delgado.	15 febrero 1880.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.579	Emilio Blanco Lón.	1 enero 1882.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.580	Marcelo Usora Rodríguez.	23 agosto 1878.	Idem id.	—	—	Idem.		
2.581	Enrique Azpiloueta Moya.	12 julio 1877.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	21—5—14	Activo.	San Ciprián.	Orense.
2.582	Constantino Parilla Garabán.	7 abril 1852.	Idem id.	2. <sup>a</sup>	16—9—15	Idem.	Ribeira.	La Coruña.

Sanidad Militar.  
 Idem id.  
 Idem id.  
 Idem id.  
 Idem id.  
 Idem id.  
 Idem id.

Núm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Mezes	Días		Población	Provincia
2.583	D. Marcelino Alvaroz Cabana	26 abril 1878	20 febrero 1906	2.ª	13	2	27	Activo	Monterroso	Lugo
2.584	Juan Omer Robres	7 febrero 1888	20 marzo 1908	3.ª	16	11	8	Idem	Artana	Castellón
2.585	Calixto Rato Roes	14 octubre 1867	24 marzo 1906	—	—	—	—	Excedente		
2.586	Joaquín Castelló Soler	3 febrero 1877	30 marzo 1906	1.ª	20	10	0	Activo	Castellón	Castellón
2.587	Joaquín Aronés Cavado	4 febrero 1875	Idem id.	3.ª	6	9	25	Idem	Almazora	Castellón
2.588	Martin Martí Palot	10 octubre 1880	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.589	Pablo Montes Alava	30 junio 1884	21 julio 1906	2.ª	16	6	7	Activo	Oteiza	Navarra
2.590	Arroliano Leorden Besga	2 diobrs. 1882	7 agosto 1906	2.ª	12	6	23	Idem	Laguardia	Alava
2.591	José de Arana Abreu	5 junio 1879	18 agosto 1906	1.ª	21	2	13	Idem	Vitoria	Alava
2.592	Agustín Mayor Pérez	13 junio 1846	3 sepbre. 1906	4.ª	20	9	7	Idem	Palop	Alicante
2.593	C. Bernardino Horcada Mateo	9 agosto 1883	20 sepbre. 1906	2.ª	2	0	12	Idem	Sangüesa	Navarra
2.594	José Amo Stocker	26 marzo 1885	28 sepbre. 1906	—	—	—	—	Excedente	Sanidad Militar	
2.595	Cosme Valdovinos Garcia	27 sepbre. 1881	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.596	Luis Aznar Gómez	6 agosto 1882	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.597	Elicio Díez Mato	17 abril 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.598	Francisco Gómez Atroyo	12 marzo 1882	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.599	Ángel Capa Arabitortre	20 abril 1883	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.600	Francisco de la Peña Azada	5 octubre 1882	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.601	Joaquín Ochoa González	18 agosto 1884	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.602	Elicio Flores Triviño	27 agosto 1869	7 diobrs. 1906	2.ª	19	7	5	Activo	Almendralejo	Badajoz
2.603	Vicente Beneyto Tasso	1 octubre 1862	16 diobrs. 1906	1.ª	35	7	28	Idem	Valencia	Valencia
2.604	Guillermo de Paz Cabrera	14 octubre 1874	21 diobrs. 1906	2.ª	21	4	0	Idem	Valverde	Canarias
2.605	Miguel Giménez Vargas	20 octubre 1878	26 diobrs. 1906	3.ª	2	10	22	Idem	Dofia Mencla	Córdoba
2.606	Eleuterio Santa-Olalla Uranga	20 febrero 1877	28 diobrs. 1906	1.ª	20	9	3	Idem	Bilbao	Vizcaya
2.607	Angel Aretio Gardoy	14 sepbre. 1880	1 enero 1907	1.ª	20	4	11	Idem	Maffaria	Vizcaya
2.608	Justo Gorostiaga Mufuzurri	26 sepbre. 1878	1 enero 1907	1.ª	19	11	16	Idem	Araaldo	Vizcaya
2.609	Eusebio González Ruiz	13 octubre 1877	15 enero 1907	3.ª	27	4	20	Idem	Santurdo	Santander
2.610	Eustaquio Madurga Santos	16 nobre. 1875	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.611	Rigoberto Cortojoso Rodríguez	4 enero 1873	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.612	Tadeo Azitria Zabala Anchieta	30 octubre 1883	13 febrero 1907	2.ª	20	8	18	Activo	Azpeitia	Guipúzcoa
2.613	Francisco Genovés Olmos	16 abril 1883	28 febrero 1907	—	—	—	—	Excedente	Sanidad Armada	
2.614	Alfonso Núñez Buhigas	1 marzo 1881	1 marzo 1907	—	—	—	—	Idem	Idem	Idem
2.615	Dionisio Alfonso Fernández Alcalde	23 enero 1886	Idem id.	—	—	—	—	Idem	Sanidad Militar	
2.616	Luis Cebrián Alejandro	25 agosto 1874	7 marzo 1907	3.ª	5	3	29	Activo	Teruel	Teruel
2.617	Fernando Ferrateres Terrida	7 febrero 1881	28 marzo 1907	—	—	—	—	Excedente		
2.618	Roque Felipe Guijarro León	16 agosto 1880	4 abril 1907	2.ª	13	3	17	Activo	Requena	Valencia
2.619	Damián del Real Mendieta	11 nobre. 1882	Idem id.	2.ª	11	4	0	Idem	Peal Becerro	Jaén
2.620	Manuel Pardiñas Domínguez	11 abril 1882	Idem id.	2.ª	6	0	2	Idem	Vimianzo	La Coruña
2.621	Agustín Campos Igual	20 agosto 1883	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.622	Carlos Limñana Berá	18 julio 1864	14 abril 1907	1.ª	15	1	13	Activo	Alicante	Alicante
2.623	Daniél del Río Torres	5 agosto 1889	30 abril 1907	—	—	—	—	Excedente		
2.624	Emilio Andrio Olalla	29 diobrs. 1880	4 junio 1907	—	—	—	—	Idem		
2.625	Enrique Bardaji López	22 diobrs. 1888	4 julio 1907	—	—	—	—	Idem	Sanidad Nacional	
2.626	Tomás Rubio Coléndres	30 nobre. 1885	Idem id.	1.ª	2	3	13	Activo	Couta	Cádiz
2.627	Igancio Castro Iglesias	21 marzo 1884	Idem id.	2.ª	19	3	13	Idem	Santiago	La Coruña
2.628	Clemente Tranque García	23 nobre. 1882	Idem id.	2.ª	1	4	14	Idem	Enosis	Logroño
2.629	Manuel Sorantes Azorin	31 agosto 1881	Idem id.	3.ª	1	0	0	Idem	Puig	Valencia
2.630	Eladio Seco Gálvez	2 diobrs. 1876	Idem id.	—	—	—	—	Excedente		
2.631	Juan B. Silvestre González	10 febrero 1883	Idem id.	1.ª	20	0	17	Activo	Badajoz	Badajoz
2.632	Angel Hornanz de Nicolás	1 marzo 1881	Idem id.	2.ª	16	8	19	Idem	Burgo de Osma	Soria
2.633	Aurelio Vidal Domínguez	21 abril 1879	Idem id.	2.ª	13	7	16	Idem	Santiago	La Coruña
2.634	Marcelo Sánchez Manzano Hernández	19 nobre. 1881	Idem id.	3.ª	11	6	0	Idem	Ciudad Rodrigo	Salamanca
2.635	Cirilo Tomás Lerga Luna	6 marzo 1881	Idem id.	3.ª	8	4	12	Excedente		
2.636	José Blasco Rota	8 marzo 1884	Idem id.	—	—	—	—	Idem		
2.637	Angel Montero Garcia	9 mayo 1881	Idem id.	1.ª	13	2	29	Activo	Ubeda	Jaén
2.638	Victor Villoria Sánchez	17 nobre. 1881	Idem id.	2.ª	17	7	4	Idem	Ledesma	Salamanca
2.639	Claudio Cabanas Otero	30 octubre 1881	Idem id.	2.ª	2	4	0	Idem	Manzanares	Ciudad Real

2.640	Francisco Marqués Morano	3	nobre.	1877	Idem id.	3,2	1-5-7	Idem	Caboza la Vaca	Badajoz
2.641	Yicente Gimono Rodriguez	9	marzo	1878	Idem id.	—	—	Excedente		
2.642	Juan Fernández Lozano	1	enero	1884	Idem id.	—	—	Idem		
2.643	Emilio Bara Echeto	7	enero	1883	Idem id.	1,2	1-4-23	Activo	Huesca	Huesca
2.644	Mariano Calderón Miguol	17	marzo	1883	Idem id.	2,0	18-4-7	Idem	Salagún	León
2.645	Antonio Alcalá Campos	9	febrero	1876	Idem id.	2,2	4-5-14	Idem	Bailén	Juén
2.646	Mariano Benito Vallo	17	octubre	1881	Idem id.	4,2	10-11-18	Idem	Sopulero Hilario	Salamanca
2.647	Jaime Royer Mota	20	abril	1883	Idem id.	—	—	Excedente		
2.648	José Pujol Poñlas	14	septbr.	1880	Idem id.	4,2	8-11-27	Activo	Roda de Bará	Tarragona
2.649	Antonio Quiroga Muciá	18	octubre	1877	Idem id.	1,2	6-3-20	Idem	Sarria	Lugo
2.650	José María Tomás Reymundo	10	mayo	1882	Idem id.	1,2	3-8-24	Idem	Orihuela	Alicante
2.651	Pedro Manuel Fernández Palacios	19	abril	1883	Idem id.	1,2	2-3-26	Excedente		
2.652	Esteban L. Sánchez Macarro	13	julio	1880	Idem id.	2,2	15-2-25	Activo	Alba de Tormes	Salamanca
2.653	Valero Iribas Casas	29	enero	1881	Idem id.	—	—	Excedente		
2.654	Alejandro Rodriguez Solís	26	febrero	1884	Idem id.	—	—	Idem		
2.655	Juan Vilas Moleyn	10	enero	1882	Idem id.	2,2	19-7-13	Activo	Corvera	Oviedo
2.656	Joaquín Hurtado Núñez	29	marzo	1884	Idem id.	2,2	13-3-14	Idem	Medina-Sidonia	Cádiz
2.657	José Sánchez Mejías	14	nobre.	1877	Idem id.	3,2	16-7-21	Idem	Montillano	Sevilla
2.658	Marcelino Serrano Sarón	2	junio	1882	Idem id.	3,2	10-8-17	Idem	Corolla	Navarra
2.659	Antonio Carracedo Fernández	21	dicbre.	1884	Idem id.	4,2	18-0-11	Idem	Talayuela	Cuenca
2.660	Juan José Arroyo Guerrero	10	mayo	1885	Idem id.	4,2	9-0-0	Excedente		
2.661	Francisco Salto Bellido	4	nobre.	1880	Idem id.	1,2	12-9-0	Activo	Vélez-Málaga	Málaga
2.662	Bonigno Benito Muroiano	13	febrero	1878	Idem id.	2,2	16-10-2	Excedente		
2.663	Manuel Cruz Garoia	10	agosto	1880	Idem id.	4,2	7-10-19	Activo	Borrcal Huobra	Salamanca
2.664	Eduardo Amo González	28	julio	1882	Idem id.	1,2	13-9-0	Excedente		
2.665	José Sánchez García	3	abril	1881	Idem id.	3,2	2-4-6	Idem		
2.666	Mariano Javierre Orgié	29	septbr.	1880	Idem id.	—	—	Idem		
2.667	Bonifacio Gil Baños	18	abril	1882	Idem id.	—	—	Idem		
2.668	Francisco Cava Pintó	24	abril	1877	Idem id.	1,2	10-6-11	Activo	Lérida	Lérida
2.669	Carlos Rey Stollo Ravifá	15	octubre	1885	Idem id.	—	—	Excedente		
2.670	José Estofanía Alfonso	8	agosto	1882	Idem id.	1,2	18-4-23	Activo	Logroño	Logroño
2.671	Tomás Díaz García	10	junio	1885	Idem id.	1,2	18-4-11	Idem	Málaga	Málaga
2.672	Jaimo Casas Jiménez	25	marzo	1880	Idem id.	1,2	10-4-0	Idem	Sevilla	Sevilla
2.673	Carlos Primo Cleries	1	junio	1876	Idem id.	3,2	0-5-27	Idem	Camarena	Teruel
2.674	Victoriano Díez Castreño	21	mayo	1879	Idem id.	—	—	Excedente		
2.675	Julian Jiménez de la Cruz	26	marzo	1877	Idem id.	—	—	Idem		
2.676	Emilio Barrera y de Bizaguerra	2	agosto	1885	Idem id.	1,2	18-11-19	Activo	Málaga	Málaga
2.677	Juan Medina Nebot	10	mayo	1881	Idem id.	3,2	10-5-23	Idem	San Lorenzo	Canarias
2.678	Indalecio Sánchez Garoia	1	junio	1878	Idem id.	3,2	17-4-12	Idem	Armenteros	Salamanca
2.679	Diego Burbano Zamboray	24	febrero	1883	Idem id.	3,2	15-2-0	Excedente		
2.680	Picardo Chugacceda Villabrillo	22	agosto	1883	Idem id.	3,2	3-10-16	Activo	Rellou	Alicante
2.681	Juan Penas Tonedá	23	nobre.	1871	Idem id.	—	—	Excedente		
2.682	José Verd Sastre	12	julio	1879	Idem id.	4,2	0-10-21	Activo	Santa María	Baleares
2.683	Fernando Lora Calero	10	dicbre.	1882	Idem id.	2,2	19-9-0	Idem	El Pedroso	Sevilla
2.684	Juan de Dios Muñoz López	7	marzo	1878	Idem id.	3,2	19-11-23	Idem	Puotollano	Ciudad Real
2.685	Eduardo Muros Paredes	13	octubre	1880	Idem id.	3,2	18-7-30	Idem	Maella	Zaragoza
2.686	Armando del Regato Ceballos	6	febrero	1872	Idem id.	4,2	13-3-6	Idem	Hoz de Anero	Santander
2.687	Domingo Yáñez Morcillo	19	febrero	1873	Idem id.	4,2	8-1-0	Idem	Montalegre	Albaceto
2.688	Joaquín Chamorro Lobo	3	febrero	1884	Idem id.	6,2	17-6-12	Excedente		
2.689	Guillermo Barros Arbones	20	septbr.	1879	Idem id.	—	—	Idem		
2.690	Juan Peralta Porepl	25	dicbre.	1881	Idem id.	2,2	18-7-2	Activo	Diezpar	Granada
2.691	Barique Jiménez Azcárate Arquiza	14	febrero	1878	Idem id.	2,2	18-4-7	Idem	Caparrosa	Navarra
2.692	José Espi Vidal	28	abril	1878	Idem id.	2,2	0-11-11	Idem	Fontanarica	Valencia
2.693	Julio Casares Beasana	1	julio	1883	Idem id.	—	—	Excedente		
2.694	Isaac Sainara Aleuñbierra	5	abril	1880	Idem id.	2,2	1-0-21	Activo	Alerre	Huesca
2.695	Saturnino Rodriguez Jorge	11	febrero	1878	Idem id.	3,2	5-8-28	Idem	Garcillán	Segovia
2.696	Pascual Bracho García Hidalgo	27	marzo	1881	Idem id.	2,2	8-2-9	Idem	Puente Genil	Córdoba
2.697	Liloy Cuadrado Mundo	1	dicbre.	1881	Idem id.	3,2	16-7-0	Excedente		
2.698	Antonio Labayán Abrión	19	enero	1882	Idem id.	4,2	23-1-0	Activo	Luesia	Zaragoza
2.699	Francisco Martín Carrera	21	enero	1883	Idem id.	4,2	13-7-1	Idem	Manuel	Valencia
2.700	José Santamarta González	4	febrero	1876	Idem id.	5,2	14-5-8	Idem	Villanueva de León	León
2.701	José Caballero Ramírez	4	abril	1876	Idem id.	—	—	Excedente		
2.702	Eduardo Gotarredona Coll	4	septbr.	1879	Idem id.	—	—	Idem		

Núm.	NOMBRES	Fecha de nacimiento		Fecha de ingreso en el cuerpo		Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA			
							Años	Meses	Días		Población	Provincia		
2.703	D. Antonio Abellán Gómez	24	novbr.	1882	4	julio	1907	—	—	—	Excedente			
2.704	Manuel Corbacho Redondo	10	julio	1866	Idem	Id.	Id.	2.ª	19	3	8	Activo	Medina Sidonia	Cádiz
2.705	José María Sartolija Labastida	16	novbr.	1886	Idem	Id.	Id.	3.ª	15	1	2	Idem	Luna	Zatayuga
2.706	Antonio Queralt Llop	18	agosto	1880	Idem	Id.	Id.	4.ª	13	2	18	Idem	Menarguens	Lérida
2.707	Antonio Hernández Montesinos	19	dicbr.	1881	Idem	Id.	Id.	4.ª	8	0	4	Idem	Torrabaja	Valencia
2.708	José Naveiras Zamorano	13	junio	1872	Idem	Id.	Id.	1.ª	19	2	1	Idem	Santa Cruz	Caceres
2.709	Luis Biedma Conde	12	marzo	1883	Idem	Id.	Id.	3.ª	15	3	15	Idem	Bolulos	Huelva
2.710	Antonio Noailles Pérez	8	enero	1884	Idem	Id.	Id.	3.ª	1	4	26	Excedente		
2.711	Hermenegildo Egido Estévez	15	dicbr.	1874	Idem	Id.	Id.	4.ª	14	4	18	Activo	Serrera	Avila
2.712	Arturo Herrero Sánchez	7	septbr.	1878	Idem	Id.	Id.	4.ª	10	0	9	Idem	Ojina del Rio	Almería
2.713	Juan Bosch Anfrang	18	marzo	1876	Idem	Id.	Id.	6.ª	2	3	26	Idem	Albaged	Lérida
2.714	José Tapióles Tapióles	14	dicbr.	1878	Idem	Id.	Id.	2.ª	11	2	19	Idem	Bonavente	Zamora
2.715	Alberto Ciudad Villalón	19	novbr.	1882	Idem	Id.	Id.	3.ª	20	3	18	Idem	Aldoa del Rey	Ciudad Real
2.716	Julio Montesinos Navarro	13	julio	1882	Idem	Id.	Id.	6.ª	20	2	12	Idem	Barrax	Albacete
2.717	Andrés Vintró Verges	5	agosto	1882	Idem	Id.	Id.	3.ª	16	2	20	Idem	Argentona	Barcelona
2.718	Jaquín Ayala Pérez	1	febrero	1885	Idem	Id.	Id.	3.ª	2	7	7	Idem	Puertomarín	Lugo
2.719	Antonio Sánchez Bayo	15	mayo	1882	Idem	Id.	Id.	1.ª	10	3	11	Idem	Gudix	Granada
2.720	Silferio Abad Garcasón	16	enero	1882	Idem	Id.	Id.	6.ª	20	7	22	Idem	Villanueva Caballeros	Valladolid
2.721	Francisco Martínez Mainar	31	agosto	1882	Idem	Id.	Id.	4.ª	11	11	24	Idem	Erla	Zaragoza
2.722	Jaquín Porto Cairary	4	septbr.	1876	Idem	Id.	Id.	6.ª	3	4	18	Excedente		
2.723	Miguel Pérez Rodríguez	23	mayo	1878	Idem	Id.	Id.	—	—	—	—	Idem		
2.724	Antolín Cristóbal Arcuzana	2	septbr.	1882	Idem	Id.	Id.	3.ª	4	5	1	Idem		
2.725	Eduardo Pérez Pérez	24	septbr.	1880	Idem	Id.	Id.	4.ª	20	1	0	Activo	Villarín	Zamora
2.726	Francisco Nacher Sos	31	julio	1878	Idem	Id.	Id.	4.ª	18	1	11	Idem	Corbera Alcira	Valencia
2.727	Juan Leandro Equinas Vasas	31	julio	1878	Idem	Id.	Id.	4.ª	19	0	0	Idem	Abigal	Salamanca
2.728	Julio Fernández Barros	26	abril	1880	Idem	Id.	Id.	—	—	—	—	Excedente		
2.729	José Bernabejo Luna	4	septbr.	1881	Idem	Id.	Id.	2.ª	18	4	7	Activo	Sahagún	León
2.730	José María Campos Varela	12	dicbr.	1876	Idem	Id.	Id.	2.ª	6	1	2	Idem	Cerdedo	Pontevedra
2.731	Manuel Mayorca García	26	marzo	1877	Idem	Id.	Id.	3.ª	21	7	0	Idem	Benaolán	Málaga
2.732	Carlos Espinosa de los Monteros Palacios	2	mayo	1882	Idem	Id.	Id.	3.ª	8	3	16	Idem	Calahorra	Logroño
2.733	Luis Izquierdo Yumar	21	junio	1876	Idem	Id.	Id.	3.ª	3	4	0	Excedente		
2.734	Ubaldo Cuesta del Peto	16	mayo	1874	Idem	Id.	Id.	4.ª	19	5	13	Activo	El Herradón	Avila
2.735	Jerónimo Forteza Martín	11	febrero	1882	Idem	Id.	Id.	—	—	—	—	Excedente		
2.736	Miguel Rópero Peres	15	febrero	1883	Idem	Id.	Id.	—	—	—	—	Idem		
2.737	Prudencio Santacana Roméu	8	agosto	1883	Idem	Id.	Id.	—	—	—	—	Idem		
2.738	José Batadella Arnó	18	mayo	1880	Idem	Id.	Id.	1.ª	2	4	12	Activo	Lérida	Lérida
2.739	José González Pujales	21	mayo	1883	Idem	Id.	Id.	2.ª	18	3	5	Idem	Villanueva	Huelva
2.740	Valentín Vieites López	19	abril	1872	Idem	Id.	Id.	2.ª	18	0	20	Idem	Boborás	Orense
2.741	José Boyo Bola	28	febrero	1883	Idem	Id.	Id.	3.ª	0	11	6	Excedente		
2.742	Prudencio Fernández Regatillo Gómez	7	abril	1881	Idem	Id.	Id.	4.ª	20	1	4	Activo	Ruiloba	Santander
2.743	José Gómez Aparici	16	febrero	1881	Idem	Id.	Id.	2.ª	20	0	4	Idem	Mesia	La Coruña
2.744	Manuel Moreno Ramirez	11	abril	1878	Idem	Id.	Id.	2.ª	9	8	12	Idem	Herrera	Sevilla
2.745	Salvador Ruu Torroja	16	junio	1898	Idem	Id.	Id.	3.ª	17	1	21	Idem	Fuñola	Lérida
2.746	José Mariaca Alonso	28	junio	1877	Idem	Id.	Id.	3.ª	1	9	24	Idem	Mimola	Granada
2.747	Celestino Rubiera Cansellada	22	octabro	1882	Idem	Id.	Id.	4.ª	8	0	1	Idem	Arenzana	Logroño
2.748	Baltasar Díaz Campa	20	mayo	1880	Idem	Id.	Id.	4.ª	5	5	0	Excedente		
2.749	Francisco González de Leizaola	24	abril	1882	Idem	Id.	Id.	2.ª	13	10	21	Activo	Antiqueira	La Coruña
2.750	Andrés González Albarru	10	enero	1883	Idem	Id.	Id.	4.ª	16	3	2	Idem	Santos Humosa	Madrid
2.751	Clemente Quilpa Sevillano	23	novbr.	1878	Idem	Id.	Id.	4.ª	8	11	15	Idem	Santa Clara de Avedillo	Zamora
2.752	Francisco Prieto Orrellana	4	junio	1880	Idem	Id.	Id.	2.ª	13	2	7	Idem	Alameda	Málaga
2.753	José Canizal Sorba	17	marzo	1881	Idem	Id.	Id.	2.ª	5	9	5	Idem	Villamantrique	Sevilla
2.754	Francisco Hidalgo Riqueroa	14	junio	1880	Idem	Id.	Id.	3.ª	3	6	19	Idem	Ahilonos	Badajoz
2.755	Baldomero Barcelobu Campos	27	febrero	1880	Idem	Id.	Id.	4.ª	0	8	0	Excedente		
2.756	Tomas de Alcala Nouguera	21	novbr.	1884	Idem	Id.	Id.	2.ª	14	3	17	Activo	Camarinas	La Coruña
2.757	José Picazo Pérez	31	marzo	1882	Idem	Id.	Id.	1.ª	14	3	6	Excedente		
2.758	Vicente Alde Galana	26	marzo	1881	Idem	Id.	Id.	3.ª	19	11	19	Activo	San Vicente Raspeig	Alicante

Anexo único. — Página 230  
 9 Febrero 1930  
 Gaceta de Madrid. — Núm. 40

2.769	Francisco Rodríguez Alonso.....	13 mayo 1881.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	3-5-2	Idem.....	Hontoria Pinar.....	Eurgos.
2.769	Manu de la Quintana Alvarez.....	3 dicbre. 1880.	Idem id.....	—	—	Excedente.		
2.761	Angel Andrés Andrés.....	1 agosto 1881.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.762	Ramón Amiguati Vázquez.....	17 marzo 1884.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.763	Juan Torrademé M. Liné.....	17 dicbre. 1878.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	19-3-4	Activo.....	Perelló.....	Tarragona.
2.764	Ignacio Ucedo Conde.....	31 julio 1884.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	10-9-4	Excedente.		
2.765	Eliaco Martínez Alonso.....	22 agosto 1878.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.766	Gregorio Almagro Smith.....	24 abril 1880.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.767	Juan Puig Vall.....	1 junio 1879.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	0-11-16	Activo.....	Manresa.....	Barcelona.
2.768	Diego Luzón Lúnde.....	12 sepbre. 1885.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	2-0-14	Excedente.		
2.769	Gaspar Sánchez Ruiz.....	8 julio 1878.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	18-7-0	Activo.....	Jaén.....	Jaén.
2.770	Vicente Cortés Juan.....	13 febrero 1881.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	2-6-7	Idem.....	Onil.....	Alicante.
2.771	Raimundo Gallego Campano.....	13 marzo 1883.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	1-3-20	Idem.....	Aspariégos.....	Zamora.
2.772	José Martínez Teruel.....	25 enero 1883.	Idem id.....	5. <sup>a</sup>	18-8-9	Excedente.		
2.773	José Rodríguez Sobrino.....	19 marzo 1884.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	10-7-0	Activo.....	Mondariz.....	Pontvedra.
2.774	José Jerez Jerez.....	19 junio 1874.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	13-0-0	Idem.....	Lora del Río.....	Sevilla.
2.775	José Sancho González.....	29 junio 1882.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	14-11-10	Idem.....	Lectiáena.....	Zaragoza.
2.776	Francisco Sánchez Geron.....	5 febrero 1877.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	0-4-21	Excedente.		
2.777	Emilio Abelló Bartolomé.....	16 enero 1877.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	5-11-9	Activo.....	Vinaxa.....	Lérida.
2.778	José Ortiz Ortiz.....	15 febrero 1881.	Idem id.....	—	—	Excedente.		
2.779	Fernando Camúñez del Puerto.....	3 febrero 1883.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.780	Francisco Campan Miranda.....	27 julio 1883.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	20-4-0	Activo.....	Canáyar.....	Almería.
2.781	José García Rico.....	15 octubre 1882.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	14-6-22	Idem.....	Fuentesaúco.....	Zamora.
2.782	Antonio Juray Marqueta.....	11 mayo 1878.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	10-6-18	Excedente.		
2.783	Victorio Pastor Calpa.....	19 julio 1878.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	9-0-16	Activo.....	Monóvar.....	Alicante.
2.784	Vicente Isaac Corvo Riduejo.....	8 abril 1883.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	1-6-7	Excedente.		
2.785	Emilio Sarcada Abad.....	25 marzo 1880.	Idem id.....	5. <sup>a</sup>	20-4-0	Activo.....	Miñirio.....	Guadalajara.
2.786	Tomás Martín Sánchez.....	7 marzo 1871.	Idem id.....	5. <sup>a</sup>	3-0-0	Excedente.		
2.787	Enrique Pina Nández.....	10 agosto 1883.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	7-0-0	Activo.....	Moyuela.....	Zaragoza.
2.788	Juan Rojo Gómez.....	18 enero 1878.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	3-4-22	Idem.....	Illora.....	Granada.
2.789	Rafael Pérez Olsa.....	24 octubre 1881.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	0-5-7	Idem.....	Grajal de Campos.....	Laón.
2.790	Alfredo Ruano Campo.....	6 agosto 1878.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	3-0-0	Excedente.		
2.791	Emilio Gallego Gay.....	21 febrero 1879.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	19-0-11	Activo.....	Mollorosa.....	Lérida.
2.792	Cándido Soto Colmeiro.....	1 octubre 1876.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	0-8-4	Idem.....	Lalín.....	Pontevedra.
2.793	Francisco Baena Sala.....	8 octubre 1881.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	5-10-14	Idem.....	Camas.....	Sevilla.
2.794	Miguel Jerez Jerez.....	10 enero 1877.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	13-3-8	Idem.....	Palma del Río.....	Córdoba.
2.795	Tomás Ceballos Vértigra.....	16 dicbre. 1880.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	7-2-22	Idem.....	La Parra.....	Badajoz.
2.796	José Arguñal Lacoma.....	22 agosto 1883.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	19-7-4	Idem.....	Sabadell.....	Barcelona.
2.797	Eloy Sanz Villa.....	1 dicbre. 1880.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	3-5-0	Excedente.		
2.798	Pedro Solís Gil.....	2 mayo 1880.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	10-4-22	Activo.....	Salas.....	Oviedo.
2.799	José Pérez Mateos.....	2 sepbre. 1884.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	10-9-11	Excedente.		
2.800	Alfredo Cifuentes Fernández.....	22 dicbre. 1876.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	5-4-0	Idem.		
2.801	Clemente Azpeitia Esteban.....	4 nabre. 1882.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	4-7-0	Idem.		
2.802	Martín Becana Casares.....	12 nobre. 1881.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.803	Vicente R. Castro de Jara.....	18 enero 1883.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.804	Gregorio Serrano Maiz.....	13 julio 1882.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	18-1-18	Activo.....	Minas de Riotinto.....	Huelva.
2.805	Julio Mengotti Gaudenzi.....	12 julio 1879.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	18-1-0	Idem.....	Cambrá.....	Coruña.
2.806	Alberto Costa Martínez.....	6 agosto 1880.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	9-3-9	Idem.....	Algeiras.....	Cádiz.
2.807	Jacinto Train Nadal.....	10 sepbre. 1880.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	13-1-0	Idem.....	Cervera Cañada.....	Zatagoza.
2.808	Domingo Pujadas Nadal.....	25 nobre. 1879.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	3-2-13	Idem.....	Salomó.....	Tarragona.
2.809	Manuel Fernández Casavera Díaz.....	6 agosto 1882.	Idem id.....	—	—	Excedente.		
2.810	Pompeyo Gatón Marañones.....	5 abril 1878.	Idem id.....	2. <sup>a</sup>	1-8-14	Idem.		
2.811	Simeón Vallot Cebolla.....	20 nobre. 1879.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	18-11-7	Activo.....	Rafelcofer.....	Valencia.
2.812	Ramón González Herrera.....	1 julio 1879.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	12-0-6	Idem.....	Torinches.....	Ciudad Real.
2.813	Manuel Salvador Sánchez Godoy.....	31 dicbre. 1880.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	13-10-26	Idem.....	Valdetorres.....	Badajoz.
2.814	Jaime Vila Alvarez.....	18 octubre 1882.	Idem id.....	5. <sup>a</sup>	22-6-28	Idem.....	San Andrés Barca.....	Barcelona.
2.815	Rafael Galán Bol.....	7 abril 1883.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	15-2-28	Idem.....	Paradas.....	Sevilla.
2.816	José de Subirá Folá.....	28 enero 1883.	Idem id.....	4. <sup>a</sup>	2-0-0	Excedente.		
2.817	Gumersindo Fontán Cotó.....	5 marzo 1869.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.818	Gabriel González Casado.....	17 marzo 1877.	Idem id.....	—	—	Idem.		
2.819	Fausto de Campos de Marte García.....	23 febrero 1882.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	14-2-23	Idem.		
2.820	Alejandro Madurga Marañón.....	29 enero 1881.	Idem id.....	1. <sup>a</sup>	8-5-13	Activo.....	Logroño.....	Logroño.
2.821	Luis Salvador Cirro.....	31 octubre 1879.	Idem id.....	3. <sup>a</sup>	13-2-16	Idem.....	Albánchez.....	Almería.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCION CENTRAL

ESCALAFON de los funcionarios del Cuerpo de Seguridad, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908 y cerrado en fin de Diciembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 38.)

Número de orden	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.114	D. Agustín Santana Miranda.....	20—4—885	3—3—920	1—7—920	Las Palmas.
2.115	Leopoldo García Nondedéu.....	3—12—887	3—3—920	1—7—920	Canarias.
2.116	Francisco Ruibal Piñero.....	10—4—888	3—3—920	1—7—920	Coruña.
2.117	Natalio López Alonso.....	3—7—892	3—3—920	1—7—920	Madrid.
2.118	Cástor Pérez Ordóñez.....	28—3—893	3—3—920	1—7—920	Madrid.
2.119	Juan Serra Naspieda.....	8—12—893	3—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.120	Pedro Jorge Morán.....	6—9—894	3—3—920	1—7—920	Las Palmas.
2.121	Eusebio Molinero Ortega.....	5—11—894	3—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.122	Luis Ramos Martínez.....	3—3—895	3—3—920	1—7—920	Lorca.
2.123	Francisco García Gutiérrez.....	17—9—875	4—3—920	1—7—920	Madrid.
2.124	José de Beza Barreiro.....	21—3—875	5—3—920	1—7—920	Coruña.
2.125	Gabriel Martín Fito.....	26—3—886	5—3—920	1—7—920	Madrid.
2.126	Eliadio Sánchez Nieto.....	8—2—888	7—3—920	1—7—920	Sevilla.
2.127	Cecilio Aragoneses Pérez.....	3—6—890	7—3—920	1—7—920	Madrid.
2.128	José Moreno García.....	1—1—892	7—3—920	1—7—920	Las Palmas.
2.129	Brigido Pérez Pérez.....	1—2—890	9—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.130	José García Molinero.....	15—1—893	9—3—920	1—7—920	Guadalajara.
2.131	Lorenzo Mateos Casado.....	10—8—888	10—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.132	Félix Pedrera Pajares.....	30—1—890	16—3—920	1—7—920	Tarragona.
2.133	Federico Mondéjar Coloma.....	23—4—892	10—3—920	1—7—920	Madrid.
2.134	Julián Pérez Llamas.....	24—4—884	11—3—920	1—7—920	León.
2.135	Francisco Navarro Cedrán.....	14—8—892	11—3—920	1—7—920	Valencia.
2.136	Pascual Gómez Fontalba.....	17—5—893	12—3—920	1—7—920	Madrid.
2.137	José Alfaro González.....	7—3—882	15—3—920	1—7—920	Sevilla.
2.138	Victor Sánchez Cabezas.....	22—1—884	15—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.139	Leonardo Núñez González.....	28—4—888	16—3—920	1—7—920	Vizcaya.
2.140	Moisés Atienza Junquera.....	23—8—891	16—3—920	1—7—920	Sevilla.
2.141	Aurelio Casas Aparicio.....	17—10—894	16—3—920	1—7—920	Madrid.
2.142	Hermenegildo González Jadraque.....	13—4—889	17—3—920	1—7—920	Guadalajara.
2.143	Julián Muñoz Sorja.....	8—3—895	17—3—920	1—7—920	Soria.
2.144	Manuel Coca Galera.....	4—10—878	18—3—920	1—7—920	Sevilla.
2.145	Francisco Higuera Rodríguez.....	3—1—890	18—3—920	1—7—920	Cádiz.
2.146	José Batalla Sanz.....	11—6—893	18—3—920	1—7—920	Cuenca.
2.147	José Caballero Salas.....	10—8—893	18—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.148	Olayo Muñoz Resa.....	18—7—894	18—3—920	1—7—920	Albapete.
2.149	Juan Jay Martínez.....	13—1—880	20—3—920	1—7—920	Madrid.
2.150	Miguel Izquierdo Rodríguez.....	5—7—885	20—3—920	1—7—920	Madrid.
2.151	Miguel González Durana.....	8—5—886	20—3—920	1—7—920	Alava.
2.152	Benito Oliva Yubero.....	21—3—890	21—3—920	1—7—920	Guipúzcoa.
2.153	César Coronel Sancho.....	13—8—891	21—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.154	Abundio Cadérot Rey.....	11—7—892	21—3—920	1—7—920	Madrid.
2.155	Dionisio San José Gallego.....	29—12—894	21—3—920	1—7—920	Madrid.
2.156	Pelayo Herrero García.....	8—10—895	21—3—920	1—7—920	Vizcaya.
2.157	Ginés Abel Fernández.....	9—3—893	22—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.158	Viriato Moreno Peláez.....	21—6—887	23—3—920	1—7—920	Alicante.
2.159	Jesús Permuy Souto.....	25—10—896	23—3—920	1—7—920	Pontevedra.
2.160	Emeterio Pérez López.....	6—1—896	24—3—920	1—7—920	Excedente.
2.161	Antonio Hernández Jiménez.....	1—3—894	25—3—920	1—7—920	Granada.
2.162	Luis Rodríguez Fernández.....	21—6—894	25—3—920	1—7—920	León.
2.163	Luis Fernández Pérez.....	22—3—887	25—3—920	1—7—920	Baleares.
2.164	Mariano Paul Regidor.....	24—9—885	26—3—920	1—7—920	Excedente.
2.165	Juan Romay Fernández.....	3—12—881	27—3—920	1—7—920	Coruña.
2.166	Francisco Ramos Montero.....	15—5—887	27—3—920	1—7—920	Salamanca.
2.167	Eustasio San Segundo Blázquez.....	5—9—888	27—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.168	Eustasio Cadenas Muñoz.....	31—5—890	27—3—920	1—7—920	Barcelona.
2.169	Ambrosio Puertas Sánchez.....	7—12—895	27—3—920	1—7—920	Valladolid.



Número de orden

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.170	D. Manuel Afonso.....	6-6-883	28-3-920	1-7-920	Canarias.
2.171	Ramón Estrems Carri.....	1-9-885	28-3-920	1-7-920	Valencia.
2.172	Antonio López Llanes.....	26-6-887	28-3-920	1-7-920	Barcelona.
2.173	Crescencio Castañares Bermejo.....	11-9-888	28-3-920	1-7-920	Barcelona.
2.174	Isidoro Sierra Ferreras.....	25-4-890	28-3-920	1-7-920	León.
2.175	Francisco Jiménez González.....	17-9-894	28-3-920	1-7-920	Barcelona.
2.176	Rígido Rodríguez Martín.....	31-1-885	30-3-920	1-7-920	Barcelona.
2.177	Emiliano González Valencia.....	6-1-891	30-3-920	1-7-920	Barcelona.
2.178	Juan Martos Moya.....	22-4-886	1-4-920	1-7-920	Sevilla.
2.179	Manuel García Martín.....	11-8-889	1-4-920	1-7-920	Madrid.
2.180	Gregorio Antequera García.....	30-9-889	1-4-920	1-7-920	Avila.
2.181	José Rodríguez Gamboa.....	29-6-892	1-4-920	1-7-920	Jerez.
2.182	Rubén A. Sánchez Sánchez.....	4-10-893	1-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.183	Ricardo Maquirrain Ramirez.....	8-7-894	1-4-920	1-7-920	Córdoba.
2.184	Eduardo Melchor Vilanova.....	14-10-894	1-4-920	1-7-920	Valencia.
2.185	Domingo Rubio Durán.....	14-1-895	1-4-920	1-7-920	Madrid.
2.186	Angel Pineda Molero.....	8-7-895	1-4-920	1-7-920	Madrid.
2.187	Miguel Maroto Habrán.....	22-1-877	4-4-920	1-7-920	Las Palmas.
2.188	Miguel Ortega Liévana.....	29-6-891	4-4-920	1-7-920	Jaén.
2.189	Juan M. Ureña Cámara.....	21-1-882	5-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.190	Adolfo González Fernández.....	9-11-893	5-4-920	1-7-920	Orense.
2.191	Juan J. Campoy Salas.....	13-11-894	8-4-920	1-7-920	Murcia.
2.192	Manuel Alvarez Morán.....	5-10-893	10-4-920	1-7-920	Algeciras.
2.193	Vicenta Gregorio Pérez.....	10-5-894	10-4-920	1-7-920	Alicante.
2.194	José Fizán Abreu.....	20-3-887	11-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.195	Telesforo Rubio Villamor.....	5-1-890	11-4-920	1-7-920	Córdoba.
2.196	Ricardo Irian López.....	7-2-889	13-4-920	1-7-920	Pontevedra.
2.197	Vicenta Pérez Sánchez.....	19-7-889	12-4-920	1-7-920	Madrid.
2.198	José Mosquera Casal.....	17-12-892	12-4-920	1-7-920	Badajoz.
2.199	Nicéforo Ortega Herrero.....	9-2-893	12-4-920	1-7-920	Palencia.
2.200	Juan J. González Robles.....	6-5-893	12-4-920	1-7-920	Burgos.
2.201	Santiago González Barrionuevo.....	11-3-894	12-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.202	Juan Izquierdo Sánchez.....	16-5-894	12-4-920	1-7-920	Madrid.
2.203	Isidoro Hidalgo Calladilla.....	2-1-895	12-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.204	Mariano Ibáñez del Valle.....	25-11-880	13-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.205	Honorato Torres Ruiz.....	16-5-881	13-4-920	1-7-920	Madrid.
2.206	Miguel Puertollano Rodríguez.....	23-3-889	13-4-920	1-7-920	Granada.
2.207	Manuel García Rodríguez.....	16-4-889	13-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.208	José A. Lidón Alcázar.....	19-11-891	13-4-920	1-7-920	Lorca.
2.209	José Martínez Miranda.....	1-1-894	13-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.210	Francisco Morá Salvador.....	4-6-895	13-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.211	Fernando Gracia Lucas.....	7-8-892	14-4-920	1-7-920	Madrid.
2.212	Leocadio Carlos España Cruz.....	10-12-879	15-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.213	Fernando Vega Pérez.....	29-5-889	15-4-920	1-7-920	Valencia.
2.214	Miguel Bullejos Pérez.....	29-10-888	17-4-920	1-7-920	Málaga.
2.215	Joaquín Ribes Escrig.....	21-12-884	21-4-920	1-7-920	Castellón.
2.216	Valeriano Alonso Villares.....	7-4-894	21-4-920	1-7-920	Madrid.
2.217	Antonio Izquierdo Sánchez.....	13-6-896	21-4-920	1-7-920	Madrid.
2.218	José Betancort Martín.....	2-2-888	23-4-920	1-7-920	Las Palmas.
2.219	Germán Martínez Marín.....	20-1-892	23-4-920	1-7-920	Canarias.
2.220	Cayetano García Fernández.....	7-8-889	25-4-920	1-7-920	Canarias.
2.221	Manuel Bueno.....	8-5-895	25-4-920	1-7-920	Madrid.
2.222	Antonio Macho Bobadilla.....	9-8-892	27-4-920	1-7-920	Barcelona.
2.223	Amador Bueno Jaraquemada.....	5-11-878	28-4-920	1-7-920	Córdoba.
2.224	Emiliano Garrido Alonso.....	13-7-894	28-4-920	1-7-920	Madrid.
2.225	Ricardo García Vicente.....	2-7-894	1-5-920	1-7-920	Madrid.
2.226	Marciano Martín González.....	9-8-895	5-5-920	1-7-920	Córdoba.
2.227	Cristóbal Pérez Pérez.....	8-3-892	9-5-920	1-7-920	Sevilla.
2.228	Simón Lozano Motos.....	28-10-889	10-5-920	1-7-920	Valencia.
2.229	Timoteo Calahorra Gil.....	24-1-894	10-5-920	1-7-920	Oviedo.
2.230	Emilio Navarro Recuenco.....	13-9-889	12-5-920	1-7-920	Excedente.
2.231	Eusebio Riola Pérez.....	25-7-893	14-5-920	1-7-920	Gerona.
2.232	Eugenio Torres Alarcón.....	15-11-879	15-5-920	1-7-920	Albacete.
2.233	José Vicente Cortés.....	17-5-893	17-5-920	1-7-920	Alcoy.
2.234	Felipe Tegido Molledo.....	23-8-888	18-5-920	1-7-920	Palencia.
2.235	Honorato Blázquez Andrade.....	16-5-897	18-5-920	1-7-920	Melilla.
2.236	Vicente Cano Torrejón.....	11-6-885	20-5-920	1-7-920	Barcelona.
2.237	Urbano Mallo Fernández.....	7-3-893	20-5-920	1-7-920	Madrid.
2.238	Agustín Muñoz Llamas.....	9-10-894	21-5-920	1-7-920	Málaga.
2.239	Pedro Nobellón Peralta.....	21-4-883	23-5-920	1-7-920	Lérida.
2.240	Eustaquio Blanco Bacas.....	10-4-889	25-5-920	1-7-920	Salamanca.
2.241	Simón Pascual Obispo.....	27-10-891	25-5-920	1-7-920	Madrid.
2.042	Leandro Martínez Valero.....	4-4-896	25-5-920	1-7-920	Valencia.
2.243	Pedro Afonso.....	26-9-895	26-5-920	1-7-920	Canarias.
2.244	Franc. López de los Monteros García.....	8-3-891	26-5-920	1-7-920	Barcelona.
2.245	Manuel López Larribas.....	29-6-891	26-5-920	1-7-920	Cádiz.
2.246	Vicente Núñez Díaz.....	1-11-894	26-5-920	1-7-920	Canarias.

Número de br. den.	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.247	D. Jaime Gómez Reguera.....	22- 8- 889	27- 5- 928	1- 7- 920	Vizcaya.
2.248	Tomás Álvarez García.....	22- 1- 892	28- 6- 928	1- 7- 928	Santander.
2.249	Mannel Paredes Palomino.....	7-12- 891	25- 7- 920	25- 7- 920	Vizcaya.
2.250	Florencio E. Álvarez Gutiérrez.....	11- 5- 882	27- 7- 920	27- 7- 920	Segovia.
2.251	José Ontiveros Florín.....	30- 4- 888	27- 7- 920	27- 7- 920	Madrid.
2.252	Adriano Salas Vallejo.....	36- 5- 897	27- 7- 920	27- 7- 920	Madrid.
2.253	Mannel Pena Díaz.....	13- 7- 885	21- 7- 920	31- 7- 920	La Coruña.
2.254	Pedro Esanco Andrés.....	18- 1- 896	28- 7- 920	31- 7- 920	Palencia.
2.255	Ricarda Ferrandi Aledo.....	19- 4- 884	1- 8- 920	1- 8- 920	Valencia.
2.256	Rafael Criado Casado.....	18- 8- 887	1- 8- 920	1- 8- 920	Barcelona.
2.257	José Carneira Flores.....	1-11- 887	1- 8- 920	1- 8- 920	La Coruña.
2.258	Hilario Alcañiz Moreno.....	22- 6- 888	1- 8- 920	1- 8- 920	Albacete.
2.259	Juan López Tello.....	20- 5- 887	1- 8- 920	1- 8- 920	Cartagena.
2.260	Emilio Lázaro Cortés.....	2-11- 890	1- 8- 920	1- 8- 920	Valencia.
2.261	Juan Ruiz Martínez.....	9- 3- 891	1- 8- 920	1- 8- 920	Murcia.
2.262	Lorenzo Vara Sela.....	16- 5- 891	1- 8- 920	1- 8- 920	Valencia.
2.263	José Parga Iglesias.....	7- 8- 892	1- 8- 920	1- 8- 920	La Coruña.
2.264	Gaspar Peñalver Sarabia.....	24- 4- 893	1- 8- 920	1- 8- 920	Murcia.
2.265	José Norte Romá.....	29- 1- 894	1- 8- 920	1- 8- 920	Valencia.
2.266	Aurelia Beaudin Sandoz.....	14- 3- 894	1- 8- 920	1- 8- 920	Barcelona.
2.267	Teodoro Navarro Martín.....	1- 1- 896	1- 8- 920	1- 8- 920	Excedente.
2.268	José Antonio M. Escribano.....	18- 1- 896	1- 8- 920	1- 8- 920	Valencia.
2.269	Mariano Cayula Martínez.....	25- 4- 894	1- 8- 920	1- 8- 920	Murcia.
2.270	Felipe Pérez Quevedo.....	14- 9- 886	2- 8- 920	2- 8- 920	Las Palmas.
2.271	Agustín Pérez García.....	12- 8- 892	2- 8- 920	2- 8- 920	Valladolid.
2.272	José Álvarez Camero.....	20- 3- 893	2- 8- 920	2- 8- 920	Barcelona.
2.273	Salvador Ejea Martínez.....	23-12- 888	3- 8- 920	3- 8- 920	Murcia.
2.274	Teodoro Lozano Lozano.....	9-11- 890	5- 8- 920	5- 8- 920	Zaragoza.
2.275	Tomás Alpuente Murciano.....	7- 3- 892	6- 8- 920	6- 8- 920	Castellón.
2.276	Francisco Jiménez Hernández.....	19- 6- 893	6- 8- 920	6- 8- 920	Oviedo.
2.277	Joaquín Mata Tovar.....	14- 8- 894	6- 8- 920	6- 8- 920	Burgos.
2.278	Teodoro Sánchez Losada.....	27-12- 884	7- 8- 920	7- 8- 920	Oviedo.
2.279	Rafaelina Eugenia Hernández.....	24- 7- 889	7- 8- 920	7- 8- 920	Salamanca.
2.280	Victor Herráiz Alcalá.....	15- 6- 894	7- 8- 920	7- 8- 920	Zaragoza.
2.281	Domingo Julián Rodríguez Martín.....	4- 8- 894	7- 8- 920	7- 8- 920	Valencia.
2.282	Máximo Cabezas M. Rubia.....	29- 5- 888	8- 8- 920	8- 8- 920	Madrid.
2.283	Pedro Gómez Triviño.....	2- 8- 893	8- 8- 920	8- 8- 920	Pontevedra.
2.284	Vicenía García Cudera.....	27-10- 893	8- 8- 920	8- 8- 920	Vizcaya.
2.285	Concha Arauzo Melero.....	13-11- 893	8- 8- 920	8- 8- 920	Oviedo.
2.286	Nemesia García Shelta.....	19-12- 892	8- 8- 920	8- 8- 920	Navarra.
2.287	Andrés Herrero Velázquez.....	23- 2- 886	9- 8- 920	9- 8- 920	Granada.
2.288	Hilafonso Serna Serna.....	21- 1- 889	9- 8- 920	9- 8- 920	Barcelona.
2.289	Francisco Condoso Rodríguez.....	4-10- 889	9- 8- 920	9- 8- 920	Palencia.
2.290	Alfonsa Recio Bajo.....	12-12- 889	9- 8- 920	9- 8- 920	Oviedo.
2.291	Miguel Herdada Asanales.....	18- 2- 890	9- 8- 920	9- 8- 920	Alicante.
2.292	Patricio Villaverde Díaz.....	17- 3- 891	9- 8- 920	9- 8- 920	Guadalupe.
2.293	Rafael Castilla Montenegro.....	6- 8- 892	9- 8- 920	9- 8- 920	Cádiz.
2.294	Francisco Gil González.....	30-11- 891	9- 8- 920	9- 8- 920	Murcia.
2.295	Diego Álvarez Maso.....	21-10- 892	9- 8- 920	9- 8- 920	Oviedo.
2.296	Isaac García Prieto.....	20-10- 893	9- 8- 920	9- 8- 920	Oviedo.
2.297	Vicenciano López Sánchez.....	2-11- 896	10- 8- 920	10- 8- 920	Excedente.
2.298	León Hernández Sánchez.....	24- 3- 891	10- 8- 920	10- 8- 920	Barcelona.
2.299	Emiliano Rodríguez Pérez.....	2- 4- 892	10- 8- 920	10- 8- 920	La Coruña.
2.300	Luisito J. Encinas Sarasa.....	8- 1- 894	10- 8- 920	10- 8- 920	Zaragoza.
2.301	Justa Eñal de los Reyes.....	15- 5- 894	10- 8- 920	10- 8- 920	Valencia.
2.302	Miguel Salidas González.....	8- 6- 894	10- 8- 920	10- 8- 920	Barcelona.
2.303	Ignacio Sánchez Gutiérrez.....	1- 2- 895	10- 8- 920	10- 8- 920	Vizcaya.
2.304	Alejo González González.....	17- 7- 895	10- 8- 920	10- 8- 920	Zaragoza.
2.305	Manuel Díaz González.....	6- 4- 896	10- 8- 920	10- 8- 920	Barcelona.
2.306	Agustina Madrid Artaza.....	2- 5- 897	10- 8- 920	10- 8- 920	Alicante.
2.307	Benigno Rojas Gómez.....	19-10- 877	11- 8- 920	11- 8- 920	Huelva.
2.308	Gabriel Pérez Camacho.....	21- 8- 881	11- 8- 920	11- 8- 920	Sevilla.
2.309	Clemente Sanz Carbajosa.....	30-10- 889	11- 8- 920	11- 8- 920	Zaragoza.
2.310	Nemesia Sansegundo Blázquez.....	19-12- 894	11- 8- 920	11- 8- 920	Barcelona.
2.311	José Martín Calvo.....	8- 7- 893	11- 8- 920	11- 8- 920	Valladolid.
2.312	Esteban Cano Saborá.....	1- 7- 894	11- 8- 920	11- 8- 920	Huelva.
2.313	Pedro Viciosa Tejada.....	16-11- 895	11- 8- 920	11- 8- 920	Logroño.
2.314	Vicenía Alcalá Ramos.....	26-10- 888	12- 8- 920	12- 8- 920	Excedente.
2.315	Vicente Vicerde Fernández.....	25-12- 889	12- 8- 920	12- 8- 920	Barcelona.
2.316	Vicenciano Gutiérrez Cuesta.....	26- 3- 890	12- 8- 920	12- 8- 920	Zaragoza.
2.317	Juan Arauzo Martín.....	12- 6- 891	12- 8- 920	12- 8- 920	Madrid.
2.318	Diego González Hernández.....	29- 6- 891	12- 8- 920	12- 8- 920	Avila.
2.319	Francisco Rodríguez Cañizal.....	5-10- 891	12- 8- 920	12- 8- 920	Gijón.
2.320	Pedro Melgosa Ruiz.....	22- 2- 893	12- 8- 920	12- 8- 920	León.
2.321	Ricardo Agudo Gómez.....	15- 8- 893	12- 8- 920	12- 8- 920	Valencia.
2.322	Francisco Sánchez Velasco.....	29- 1- 894	12- 8- 920	12- 8- 920	Zaragoza.
2.323	Doroteo Anacleto Rodríguez.....	6- 2- 894	12- 8- 920	12- 8- 920	Cuenca.

Número de destino	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.324	D. Antonio Conde Sánchez.....	27-8-894	12-8-920	12-8-920	Jaén.
2.325	Antonio Mhuaya Reja.....	12-10-894	12-8-920	12-8-920	Zaragoza.
2.326	Vicente Gómez Calzado.....	26-10-894	12-8-920	12-8-920	Toledo.
2.327	Emilio Alcázar Turégano.....	5-1-895	12-8-920	12-8-920	Málaga.
2.328	Anastasio Gutiérrez Martín.....	2-5-895	12-8-920	12-8-920	Valladolid.
2.329	Jubio García Rubio.....	11-5-895	12-8-920	12-8-920	Sevilla.
2.330	Vicente Díaz Ayuso.....	15-10-895	12-8-920	12-8-920	Vizcaya.
2.331	Eugenio Cabrera Rodríguez.....	15-11-895	12-8-920	12-8-920	Vizcaya.
2.332	Esteban Rueda Palacios.....	26-12-895	12-8-920	12-8-920	Madrid.
2.333	Dionisio Avila Valero.....	26-12-895	12-8-920	12-8-920	Merilla.
2.334	Ignacio Vallejo Peña.....	31-7-894	13-8-920	13-8-920	Madrid.
2.335	Mariano García Romero.....	9-4-896	13-8-920	13-8-920	Valencia.
2.336	Bartolomé Fernández Barajas.....	21-12-896	13-8-920	13-8-920	La Línea.
2.337	Simón Carrascosa Garcimartín.....	28-10-890	13-8-920	13-8-920	Guipúzcoa.
2.338	Demetrio Paredes Fernández.....	29-11-893	13-8-920	13-8-920	Santander.
2.339	Jesús Palacios Casado.....	25-2-896	13-8-920	13-8-920	Santander.
2.340	Rogelio Carranza Tascador.....	16-8-896	13-8-920	13-8-920	Valladolid.
2.341	José Mongil González.....	23-1-897	13-8-920	13-8-920	Valladolid.
2.342	Eusebio Delgado.....	9-3-897	13-8-920	12-8-920	La Coruña.
2.343	Antonio del Valle Rodríguez.....	3-11-899	14-8-920	14-8-920	Sevilla.
2.344	Bartolomé Mía Tomás.....	12-5-892	14-8-920	14-8-920	Baleares.
2.345	Abilio Adrián Paloma.....	13-10-893	14-8-920	13-8-920	Barcelona.
2.346	Juan Leal Vibalvilla.....	27-1-894	14-8-920	14-8-920	Madrid.
2.347	Francisco Ibarrola Bañuelos.....	2-4-895	14-8-920	14-8-920	Alava.
2.348	Jacinto Aparicio Herrero.....	16-8-897	14-8-920	14-8-920	Palencia.
2.349	José Fernández Martínez.....	14-2-895	14-8-920	14-8-920	Zaragoza.
2.350	Cándido María Vidal.....	24-5-893	14-8-920	14-8-920	Madrid.
2.351	Tomás Sanz López.....	21-12-895	14-8-920	14-8-920	Palencia.
2.352	Pedrito López Gutiérrez.....	26-2-896	14-8-920	14-8-920	Oviedo.
2.353	José Benito Pazos Seara.....	31-8-896	14-8-920	14-8-920	Oviedo.
2.354	Hipólito Corral Rodríguez.....	12-9-890	14-8-920	14-8-920	Oviedo.
2.355	Agapito Carranza González.....	20-9-896	14-8-920	14-8-920	Salamanca.
2.356	Félix Calvo Pérez.....	12-10-890	14-8-920	14-8-920	Oviedo.
2.357	Quirino Calvo María.....	25-2-891	14-8-920	14-8-920	Excedente.
2.358	Daniel Ibáñez Armentio.....	13-10-892	14-8-920	14-8-920	Palencia.
2.359	Abundio Núñez Panteja.....	14-12-892	14-8-920	14-8-920	Alava.
2.360	Antonio Dorado García.....	26-5-895	14-8-920	14-8-920	Oviedo.
2.361	Juan Gil Remón.....	12-12-893	14-8-920	14-8-920	Pontevedra.
2.362	Juan Muñoz Yanguas.....	20-10-894	14-8-920	14-8-920	Barcelona.
2.363	Pedro Morale Llerenas.....	13-1-895	14-8-920	14-8-920	Huelva.
2.364	Angel Lemus.....	12-15-895	14-8-920	14-8-920	Zamora.
2.365	Argemiro Risoñ Sánchez.....	23-6-895	14-8-920	14-8-920	Sevilla.
2.366	Rafael Yepes Moya.....	22-3-892	15-8-920	15-8-920	Santander.
2.367	Antonio Segovia Romero.....	29-7-890	15-8-920	15-8-920	Madrid.
2.368	Guillermo Ciria Denfort.....	14-3-890	15-8-920	15-8-920	Granada.
2.369	Emeterio Martín Saavedra.....	6-9-890	15-8-920	15-8-920	Sevilla.
2.370	León Soriano Cordero.....	17-12-891	15-8-920	15-8-920	Barcelona.
2.371	Estanislao Díaz Caspe.....	7-15-893	15-8-920	15-8-920	Sevilla.
2.372	Antonio Sánchez López.....	30-9-894	15-8-920	15-8-920	Ciudad Real.
2.373	Manuel Egido Mulas.....	30-8-895	15-8-920	15-8-920	Jaén.
2.374	Sergio Rodríguez Gutiérrez.....	9-9-894	15-8-920	15-8-920	Valladolid.
2.375	Carlos Matamala Romero.....	4-11-891	16-8-920	16-8-920	Guipúzcoa.
2.376	Donato González Martín.....	1-2-892	16-8-920	16-8-920	Madrid.
2.377	Mannel Enriquez Fernández.....	20-2-893	17-8-920	17-8-920	Oviedo.
2.378	José Fernández Díaz.....	4-4-895	17-8-920	17-8-920	La Coruña.
2.379	Felipe Guerra Belmonte.....	5-2-893	17-8-920	17-8-920	León.
2.380	Bernabé Hernández González.....	11-6-893	17-8-920	17-8-920	Logroño.
2.381	Lorenzo Díez y Díez.....	4-8-895	17-8-920	17-8-920	Toledo.
2.382	Telesforo Sánchez Rodríguez.....	4-1-899	18-8-920	18-8-920	Toledo.
2.383	Eusebio Rodríguez Hernández.....	5-11-893	18-8-920	18-8-920	Segovia.
2.384	Neoterio Ferrán Villán.....	8-9-890	18-8-920	18-8-920	Toledo.
2.385	Mafias García Blancos.....	20-5-891	18-8-920	18-8-920	Vizcaya.
2.386	Pedro Torres López.....	26-11-892	18-8-920	18-8-920	Santander.
2.387	Julio García Alonso.....	27-5-893	19-8-920	18-8-920	Valencia.
2.388	Federico Cabrerías Tamón.....	14-6-891	19-8-920	19-8-920	Zaragoza.
2.389	José Tejada Prada.....	2-4-895	19-8-920	19-8-920	Sevilla.
2.390	Florencio Díez Alameda.....	11-5-895	19-8-920	19-8-920	Málaga.
2.391	Félix Mariánez Ancha Lucas.....	20-11-895	19-8-920	19-8-920	Vizcaya.
2.392	Dominiano González Gil.....	1-8-891	20-8-920	20-8-920	Barcelona.
2.393	Angel Martínez Pineda.....	19-6-891	20-8-920	20-8-920	Barcelona.
2.394	Serafio Navas Martín.....	14-11-892	21-8-920	21-8-920	Barcelona.
2.395	Sebastián Sánchez Cuevas.....	8-5-894	21-8-920	21-8-920	Cáceres.
2.396	Julio Tabulle Gafas.....	10-5-890	21-8-920	21-8-920	Jaén.
2.397	Vicente Bravo Núñez.....	19-4-893	21-8-920	21-8-920	Madrid.
2.398	Pablo García Sanz.....	2-3-895	21-8-920	21-8-920	Valencia.
2.399	Domingo García del Vas.....	17-3-895	21-8-920	21-8-920	León.
2.400	Florencio Palomares González.....	22-8-895	21-8-920	21-8-920	Merida.
					Sevilla.

Número de ar- den.....	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.401	D. Bartolomé López Sánchez.....	24-8-887	22-8-920	22-8-920	Ávila.
2.402	Antonio Lospada Rodríguez.....	13-3-889	22-8-920	22-8-920	Orense.
2.403	Antonio Francisco García.....	6-3-890	22-8-920	22-8-920	León.
2.404	Sabas Carranza Salinas.....	5-12-884	23-8-920	23-8-920	Burgos.
2.405	Pedro López Romero.....	24-3-889	23-8-920	23-8-920	Murcia.
2.406	Francisco Padilla Jiménez.....	11-8-890	23-8-920	23-8-920	Melilla.
2.407	Nicolás Martín Gómez.....	3-2-891	23-8-920	23-8-920	Barcelona.
2.408	Manuel Cortés Florido.....	22-11-891	23-8-920	23-8-920	Sevilla.
2.409	Miguel Garrido Pérez.....	28-9-896	23-8-920	23-8-920	Zaragoza.
2.410	Eugenio Moreno Chicharro.....	15-8-890	24-8-920	24-8-920	Zaragoza.
2.411	Fernando Catalá Mascaré.....	10-7-884	25-8-920	25-8-920	Barcelona.
2.412	Bias García Tejero.....	17-1-889	25-8-920	25-8-920	Huelva.
2.413	Tomás Chamorro García.....	18-1-890	25-8-920	25-8-920	Barcelona.
2.414	Antonio Román Galán.....	30-6-890	25-8-920	25-8-920	Pontevedra.
2.415	Antonio Fluixá Esparza.....	18-6-891	25-8-920	25-8-920	Barcelona.
2.416	Pedro Barnés Mateos.....	16-9-891	25-8-920	25-8-920	Murcia.
2.417	Francisco Gil Torregrosa.....	8-5-894	25-8-920	25-8-920	Excedente.
2.418	Rosauco Linares Villegas.....	2-2-895	25-8-920	25-8-920	Sevilla.
2.419	Toribio Rubio Moreno.....	16-4-894	27-8-920	27-8-920	Zaragoza.
2.420	Jesús Amezueta Elorz.....	1-6-894	27-8-920	27-8-920	Navarra.
2.421	Vicente Florenciano Carrazoni.....	24-7-896	27-8-920	27-8-920	Murcia.
2.422	Diego Hernández Legal.....	6-2-889	28-8-920	28-8-920	Murcia.
2.423	Miguel López García.....	10-2-890	28-8-920	28-8-920	Murcia.
2.424	Ildefonso Corchado Puerto.....	21-10-891	28-8-920	28-8-920	Sevilla.
2.425	Isaías Igelmo Torres.....	16-2-893	28-8-920	28-8-920	Vizcaya.
2.426	Francisco Gómez Incógnito.....	11-6-895	28-8-920	28-8-920	La Coruña.
2.427	Guillermo Isaura Tomás.....	27-6-895	28-8-920	28-8-920	Barcelona.
2.428	Gregorio Méndez Hernández.....	20-7-895	28-8-920	28-8-920	Vizcaya.
2.429	Everardo Armenteros de Dios.....	7-7-896	28-8-920	28-8-920	Jaén.
2.430	Francisco Pérez Castilla.....	21-9-892	29-8-920	29-8-920	Sevilla.
2.431	Manuel Ruiz Martel.....	11-7-894	29-8-920	29-8-920	Jerez.
2.432	Juan Soriano Moreno.....	3-1-884	30-8-920	30-8-920	Córdoba.
2.433	José Martínez Hernández.....	1-2-887	30-8-920	30-8-920	Murcia.
2.434	Manuel Pulido Martínez.....	15-5-888	30-8-920	30-8-920	Jaén.
2.435	Prudencio Villalba Bujes.....	28-6-890	30-8-920	30-8-920	Granada.
2.436	Jenaro Rodríguez Núñez.....	24-2-891	30-8-920	30-8-920	Barcelona.
2.437	Fausto Calvo Gutiérrez.....	23-9-891	30-8-920	30-8-920	Barcelona.
2.438	Antonio Lombao Gómez.....	29-7-893	30-8-920	30-8-920	Lugo.
2.439	Nicolás Hernández Aguilera.....	18-1-895	30-8-920	30-8-920	Málaga.
2.440	Antonio Jiménez Pelegrín.....	25-11-895	30-8-920	30-8-920	Alicante.
2.441	Rafael Escudero Martín.....	10-8-883	31-8-920	31-8-920	Barcelona.
2.442	José Ocoñ Martínez.....	28-8-883	31-8-920	31-8-920	Málaga.
2.443	José Huertas Delgado.....	11-6-883	31-8-920	31-8-920	Córdoba.
2.444	José Calvo Bernal.....	28-4-888	31-8-920	31-8-920	Cádiz.
2.445	Juan Muñoz Núñez.....	19-5-889	31-8-920	31-8-920	Murcia.
2.446	Domingo Fernández Hernández.....	11-6-893	31-8-920	31-8-920	Barcelona.
2.447	Feliz Velázquez Iglesias.....	4-12-893	31-8-920	31-8-920	Irún.
2.448	Sebastián Delgado González.....	8-12-893	31-8-920	31-8-920	Barcelona.
2.449	Luis Yuste Martínez.....	25-8-895	31-8-920	31-8-920	Valencia.
2.450	Claudio de Diego Santos.....	7-7-896	31-8-920	31-8-920	Guipúzcoa.
2.451	Andrés Gutiérrez Ramos.....	11-5-882	1-9-920	1-9-920	Granada.
2.452	Juan Alvarez Ortega.....	11-7-882	1-9-920	1-9-920	Madrid.
2.453	Antonio Santana Artilles.....	22-11-886	1-9-920	1-9-920	Las Palmas.
2.454	Pedro Muzas Pinello.....	28-4-888	1-9-920	1-9-920	Barcelona.
2.455	Antonio Vera Gómez.....	14-2-890	1-9-920	1-9-920	Murcia.
2.456	José Cuevas Moreno.....	31-1-892	1-9-920	1-9-920	Jaén.
2.457	Baltasar Castrillo Ruiz.....	6-1-895	1-9-920	1-9-920	Guipúzcoa.
2.458	José Lidón Samper.....	19-2-895	1-9-920	1-9-920	Alicante.
2.459	Manuel del Pino Casado.....	6-6-878	2-9-920	2-9-920	Jaén.
2.460	Cecilio Delgado Hidalgo.....	26-10-884	2-9-920	2-9-920	Sevilla.
2.461	José Noguerras Alamo.....	12-9-885	2-9-920	2-9-920	Barcelona.
2.462	Manuel Vargas Lepo.....	28-3-891	2-9-920	2-9-920	Sevilla.
2.463	José Ruiz Jiménez.....	13-4-892	2-9-920	2-9-920	Barcelona.
2.464	Luis Pila López.....	10-8-894	2-9-920	2-9-920	Santander.
2.465	Juan Muñoz Espino.....	20-10-883	4-9-920	4-9-920	Valencia.
2.466	Andrés Rodríguez Soria.....	24-1-890	4-9-920	4-9-920	Madrid.
2.467	Luis Sánchez Barroso.....	12-12-880	5-9-920	5-9-920	Madrid.
2.468	Manuel López Zurita.....	24-1-891	5-9-920	5-9-920	Madrid.
2.469	Pedro Cabrera Madrigal.....	22-2-879	6-9-920	6-9-920	Zaragoza.
2.470	José Cabero Plana.....	27-8-890	6-9-920	6-9-920	Huesca.
2.471	Demetrio Nogueroi Martínez.....	3-4-891	7-9-920	7-9-920	Valencia.
2.472	Juan Soler Morales.....	27-7-891	8-9-920	8-9-920	Madrid.
2.473	Rafael Alvarez Escobar.....	23-12-894	8-9-920	8-9-920	Huelva.
2.474	Gabriel Dorado Castro.....	24-12-894	8-9-920	8-9-920	Madrid.
2.475	Nemesio López Pintor.....	8-6-881	9-9-920	9-9-920	Ciudad Real.
2.476	Marcial Gallego Pindargo.....	20-6-892	9-9-920	9-9-920	Madrid.
2.477	Eugenio Prieto Rodríguez.....	17-7-892	9-9-920	9-9-920	Santander.

Número de op. de.....	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.478	D. Manuel Lázaro Ramirez.....	3-6-894	9-9-920	9-9-920	Almería.
2.479	Ricardo Soria Benito.....	11-5-893	10-9-920	10-9-920	Barcelona.
2.480	Anselmo Navarro Martín.....	15-4-895	10-9-920	10-9-920	Barcelona.
2.481	Pablo Gómez Barriopedro.....	2-4-888	14-9-920	14-9-920	Madrid.
2.482	Manuel Blanco Serena.....	6-9-834	15-9-920	15-9-920	Sevilla.
2.483	Juan Vázquez Fuentes.....	24-6-882	16-9-920	16-9-920	Madrid.
2.484	Francisco Medina Troya.....	22-7-892	17-9-920	17-9-920	Granada.
2.485	Eduardo Mendo Crespo.....	5-9-885	18-9-920	18-9-920	Pontevedra.
2.486	Mariano García Carrasco.....	21-5-893	18-9-920	18-9-920	Vizcaya.
2.487	Teodosio Requena Sillas.....	29-5-876	21-9-920	21-9-920	Barcelona.
2.488	José Carlos Fanego.....	7-7-883	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.489	Baldomero Clemares Hernández.....	27-2-884	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.490	Luis Nieto del Rey.....	25-8-884	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.491	Isidoro Moreno Villescás.....	4-5-887	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.492	Bruno Camino Capitán.....	6-10-883	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.493	Jaime Adrober Tauler.....	9-2-891	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.494	Antonio Parrondo Cortina.....	9-2-892	21-9-920	21-9-920	Baleares.
2.495	Ramón Buján Mur.....	28-2-893	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.496	Trinidad Acebes Nielfa.....	9-8-893	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.497	Francisco Vicente Miras.....	23-6-894	21-9-920	21-9-920	Madrid.
2.498	Simón Montes de Oca Cubas.....	15-12-880	22-9-920	22-9-920	Madrid.
2.499	Eulogio García Ortiz.....	9-3-892	22-9-920	22-9-920	Canarias.
2.500	Esteban Fernández Pérez.....	3-8-891	28-9-920	28-9-920	Cádiz.
2.501	Rafael Robles Ranea.....	14-7-891	30-9-920	30-9-920	Toledo.
2.502	Atanasio Villaluenga Aguilar.....	2-5-893	30-9-920	30-9-920	Cádiz.
2.503	Saturnino Martín Aragón Ruiz.....	10-2-895	30-9-920	30-9-920	Barcelona.
2.504	Jerónimo Pino Tenorio.....	14-9-884	1-10-920	1-10-920	Oviedo.
2.505	Norberto B. Soriano Casarrubios.....	20-6-886	1-10-920	1-10-920	Excedente.
2.506	Juan Bayo Cotilla.....	6-5-888	1-10-920	1-10-920	Barcelona.
2.507	Fidel Gabriel Pérez.....	24-4-889	1-10-920	1-10-920	Valencia.
2.508	Mariano Villanueva Calva.....	16-7-889	1-10-920	1-10-920	Barcelona.
2.509	Juan del Baño López.....	17-10-889	1-10-920	1-10-920	Segovia.
2.510	Pedro Pardo Blanco.....	22-2-894	1-10-920	1-10-920	Burgos.
2.511	Pedro Morcillo Calderón.....	5-4-894	1-10-920	1-10-920	Madrid.
2.512	Julián Herrador Rodríguez.....	25-2-891	2-10-920	2-10-920	Córdoba.
2.513	Benito Roa Sáez.....	5-1-895	2-10-920	2-10-920	Barcelona.
2.514	Domingo Ballesteros Vargas.....	12-5-892	3-10-920	3-10-920	Barcelona.
2.515	Ramón Ortiz Izquierdo.....	6-10-893	3-10-920	3-10-920	Barcelona.
2.516	Pascasio Morales Alcojor.....	22-2-899	5-10-920	5-10-920	Madrid.
2.517	Celestino Martínez Peroján.....	16-3-891	8-10-920	8-10-920	Murcia.
2.518	Mariano Manzano Lázaro.....	16-7-892	8-10-920	8-10-920	Madrid.
2.519	Isaías González Gómez.....	6-7-893	8-10-920	8-10-920	Excedente.
2.520	Gil Collado Muñoz.....	2-6-886	10-10-920	10-10-920	Barcelona.
2.521	Pedro Valcárcel Martín.....	24-2-894	10-10-920	10-10-920	Madrid.
2.522	Juan Bermejo Buenó.....	8-4-890	12-10-920	12-10-920	Zaragoza.
2.523	José María López Castro.....	11-5-881	15-10-920	15-10-920	La Coruña.
2.524	Jorge Clemente Torres Aparicio.....	23-4-891	15-10-920	15-10-920	Madrid.
2.525	Ramón Naranjo Pinilla.....	16-3-894	15-10-920	15-10-920	Valencia.
2.526	Polcarpo Flores Romero.....	26-1-882	17-10-920	17-10-920	Barcelona.
2.527	Jesús Pérez Villegas.....	29-1-886	17-10-920	17-10-920	Excedente.
2.528	Manuel Huerta Martín.....	14-11-888	17-10-920	17-10-920	Barcelona.
2.529	Angel Tierno González.....	12-10-894	17-10-920	17-10-920	Sevilla.
2.530	Clemente Loureiro Chao.....	6-6-889	18-10-920	18-10-920	Pontevedra.
2.531	José Cañada Ramos.....	12-3-884	18-10-920	18-10-920	Santander.
2.532	Pedro Vega Calvo.....	19-5-886	19-10-920	19-10-920	Palencia.
2.533	Salvador Fuster Gregori.....	19-2-895	19-10-920	19-10-920	Valencia.
2.534	Marcelo Albarrán González.....	9-4-895	19-10-920	19-10-920	Santander.
2.535	José Alfonso Vázquez.....	30-8-869	20-10-920	20-10-920	Barcelona.
2.536	Roque Grau Benavent.....	28-12-875	20-10-920	20-10-920	Barcelona.
2.537	Miguel Merayo Luna.....	29-9-879	20-10-920	20-10-920	Barcelona.
2.538	Alfonso Martín Agüera.....	19-5-883	20-10-920	20-10-920	Vizcaya.
2.539	Marcelino Mulas Lucendo.....	5-8-888	20-10-920	20-10-920	Barcelona.
2.540	José Olivares Sánchez.....	24-4-889	20-10-920	20-10-920	Ciudad Real.
2.541	Bernardino Penas Rilo.....	2-5-893	20-10-920	20-10-920	Barcelona.
2.542	Severino Penela Vila.....	12-6-893	20-10-920	20-10-920	La Coruña.
2.543	José Campos Carral.....	13-8-893	20-10-920	20-10-920	La Coruña.
2.544	Manuel Segura Manzanares.....	12-7-880	21-10-920	21-10-920	La Coruña.
2.545	Antonio Hortelano Pérez.....	17-7-887	21-10-920	21-10-920	Murcia.
2.546	Esteban Guillén García.....	26-12-887	21-10-920	21-10-920	Valencia.
2.547	Eduardo Candel Candel.....	10-1-888	21-10-920	21-10-920	Murcia.
2.548	Fulgencio Alarcón Sánchez.....	7-4-892	21-10-920	21-10-920	Alicante.
2.549	José Taboella Buján.....	29-1-894	21-10-920	21-10-920	Murcia.
2.550	Sebastián Orts Morell.....	28-9-894	21-10-920	21-10-920	La Coruña.
2.551	Diego A. Miñano González.....	20-3-885	22-10-920	22-10-920	Alicante.
2.552	Tomás Navarro Vázquez.....	1-7-893	22-10-920	22-10-920	Murcia.
2.553	Ramón Sierra Fisteus.....	25-9-881	23-10-920	23-10-920	Albacete.
2.554	Benito Cano Asenjo.....	11-1-891	23-10-920	23-10-920	La Coruña.

Número de or-

NÚMERO DE OR-	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.555	D. Agustín Gómez Figueiras.....	8-4-892	23-10-920	23-10-920	Orense.
2.556	Antonio Martínez Navalán.....	12-10-894	23-10-920	23-10-920	Valencia.
2.557	Enrique Delgado Fernández.....	5-8-873	25-10-920	25-10-920	Sevilla.
2.558	Santiago Pérez Expósito.....	24-8-891	25-10-920	25-10-920	Vizcaya.
2.559	Florentino Obón Tello.....	16-10-892	25-10-920	25-10-920	Teruel.
2.560	Lactano Bastas Salarich.....	14-6-896	25-10-920	25-10-920	Gerona.
2.561	Francisco Menú Martínez.....	21-9-877	26-10-920	26-10-920	Barcelona.
2.562	Baldemero Rincón Parramola.....	17-4-879	26-10-920	26-10-920	Sevilla.
2.563	Eduardo Perujo Benítez.....	3-4-889	26-10-920	26-10-920	Barcelona.
2.564	Antonio Espadas Melgarejo.....	19-1-892	26-10-920	26-10-920	Barcelona.
2.565	Juan Aspiroz Claver.....	27-5-895	26-10-920	26-10-920	Huesca.
2.566	Antonio Barrera Herrera.....	13-6-895	26-10-920	26-10-920	Murcia.
2.567	Francisco Torices Martín.....	20-6-897	26-10-920	26-10-920	Mejilla.
2.568	Germán Pérez Pastor.....	31-7-880	27-10-920	27-10-920	Cádiz.
2.569	Vicior González Sánchez.....	21-7-881	27-10-920	27-10-920	Murcia.
2.570	Manuel Orozco Quiroga.....	19-12-886	27-10-920	27-10-920	Excedente.
2.571	Zemén Carmena Egea.....	20-5-887	27-10-920	27-10-920	Sevilla.
2.572	Manuel Rodríguez Largo.....	28-11-888	27-10-920	27-10-920	La Línea.
2.573	Ramón Chica Toro.....	28-1-890	27-10-920	27-10-920	Sevilla.
2.574	Manuel Rodríguez Barroso.....	12-5-891	27-10-920	27-10-920	Sevilla.
2.575	Francisco Martín Quesada.....	21-10-891	27-10-920	27-10-920	Málaga.
2.576	José Galinda Pérez.....	23-8-892	27-10-920	27-10-920	Cádiz.
2.577	Florentino Basilio de la Corte.....	21-10-893	27-10-920	27-10-920	Sevilla.
2.578	Isidoro Ruiz Valero.....	9-12-894	27-10-920	27-10-920	Murcia.
2.579	Juan Ciero Esteban.....	26-6-876	28-10-920	28-10-920	Sevilla.
2.580	Crispín Marín Alonso.....	25-10-881	28-10-920	28-10-920	Cádiz.
2.581	Simón Calle Revilla.....	28-9-889	28-10-920	28-10-920	Santander.
2.582	José Melgide Aguilár.....	2-10-890	28-10-920	28-10-920	La Coruña.
2.583	José Sanz Arana.....	28-4-892	28-10-920	28-10-920	Huelva.
2.584	Antonio Díaz Guerra.....	17-1-894	28-10-920	28-10-920	Barcelona.
2.585	José Hermida Trastoy.....	5-2-873	29-10-920	29-10-920	Santander.
2.586	Ramón Villalobos Bojollo.....	31-12-889	29-10-920	29-10-920	Jerez.
2.587	Miguel Sánchez Sánchez.....	19-6-891	29-10-920	29-10-920	Barcelona.
2.588	Fernando Montero López.....	18-7-891	29-10-920	29-10-920	El Ferrol.
2.589	Francisco González Ramírez.....	19-6-893	29-10-920	29-10-920	Sevilla.
2.590	Enrique Rodríguez Fernández.....	6-2-885	30-10-920	30-10-920	Madrid.
2.591	Manuel Victoria Sánchez.....	30-6-894	31-10-920	31-10-920	Barcelona.
2.592	Julián Romo Lara.....	9-1-878	1-11-920	1-11-920	Madrid.
2.593	Emilio Amaya Soriano.....	14-7-879	1-11-920	1-11-920	Excedente.
2.594	José Nieto Lánin.....	1-6-880	1-11-920	1-11-920	Sevilla.
2.595	Felcarpo Alava Porcuera.....	27-1-882	1-11-920	1-11-920	Guipúzcoa.
2.596	Pedro Hermoso Serrano.....	14-8-882	1-11-920	1-11-920	Jáen.
2.597	José Cremades Cremades.....	9-2-884	1-11-920	1-11-920	Madrid.
2.598	Isidoro Clemente Serrano.....	3-4-885	1-11-920	1-11-920	Alicante.
2.599	Epidanio Segura Aramburo.....	26-7-885	1-11-920	1-11-920	Guipúzcoa.
2.600	Miguel Marcos Tomás.....	7-8-885	1-11-920	1-11-920	Barcelona.
2.601	José García Benítez.....	2-2-888	1-11-920	1-11-920	Sevilla.
2.602	Antonio Algaña Gallego.....	26-9-888	1-11-920	1-11-920	Ciudad Real.
2.603	Francisco Reayas Saavedra.....	26-11-888	1-11-920	1-11-920	La Coruña.
2.604	Tomás Alvarez de la Madrid.....	7-3-889	1-11-920	1-11-920	Barcelona.
2.605	Angel González Medina.....	14-10-889	1-11-920	1-11-920	Madrid.
2.606	Juan J. Peinado Mengibar.....	31-12-889	1-11-920	1-11-920	Jáen.
2.607	José Molina Moreno.....	6-1-891	1-11-920	1-11-920	Barcelona.
2.608	José Moscoso Pandiño.....	30-3-891	1-11-920	1-11-920	La Coruña.
2.609	Isaacina Navarro Parras.....	22-12-891	1-11-920	1-11-920	Málaga.
2.610	Antonio Correas Torres.....	17-1-894	1-11-920	1-11-920	Córdoba.
2.611	Cándido Alonso Moya.....	6-4-894	1-11-920	1-11-920	Granada.
2.612	Juan Bonoso Mengibar.....	17-10-894	1-11-920	1-11-920	Canarias.
2.613	Lorenzo González Morgadé.....	10-11-894	1-11-920	1-11-920	Oviedo.
2.614	Diego Illanes García.....	4-1-895	1-11-920	1-11-920	Oviedo.
2.615	Juan Cámara Pizana.....	26-6-895	1-11-920	1-11-920	Córdoba.
2.616	José Melute Pamplín.....	9-7-896	1-11-920	1-11-920	La Coruña.
2.617	Isidoro Hernández Sánchez.....	10-10-896	1-11-920	1-11-920	Madrid.
2.618	Francisco Gómez Ribueño.....	22-10-896	1-11-920	1-11-920	Madrid.
2.619	Sergio Blázquez Echevarría.....	19-1-895	2-11-920	2-11-920	Burgos.
2.620	Pedro Monda Malcas.....	28-2-879	3-11-920	3-11-920	Teruel.
2.621	Mariano Navarro Díaz.....	25-10-883	3-11-920	3-11-920	Barcelona.
2.622	Severino Alejandro Acuña.....	27-4-886	3-11-920	3-11-920	Zaragoza.
2.623	José Sandá Murgueta.....	2-5-887	3-11-920	3-11-920	La Coruña.
2.624	Francisco González Rodríguez.....	7-8-887	3-11-920	3-11-920	Murcia.
2.625	José Ceber Comde.....	12-11-887	3-11-920	3-11-920	Port Bou.
2.626	Miguel Linares Algado.....	21-9-889	3-11-920	3-11-920	Barcelona.
2.627	Javier Lantigas Ordina.....	20-3-894	3-11-920	3-11-920	Zaragoza.
2.628	Santos Herraz Herraz.....	24-11-881	4-11-920	4-11-920	Madrid.
2.629	Antonio Molina Ros.....	26-1-886	4-11-920	4-11-920	Barcelona.
2.630	Antonio Martínez Díaz.....	17-2-886	4-11-920	4-11-920	Jáen.
2.631	Bernardo Galindo Tresparras.....	21-3-887	4-11-920	4-11-920	Zaragoza.

Número de Or-  
den

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	FECHA	FECHA	DESTINO
		DE NACIMIENTO	DE INGRESO EN EL CUERPO	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	
2.632	D. Domingo M. Laque Cubero.....	12-5-891	4-11-920	4-11-920	Madrid.
2.633	Rafael Martínez Espinar.....	23-10-893	4-11-920	4-11-920	Vizcaya.
2.634	Angel Diaz Guisández.....	1-2-894	4-11-920	4-11-920	Barcelona.
2.635	Belisario Caballero Polo.....	13-3-895	4-11-920	4-11-920	Valladolid.
2.636	Francisco Diaz Vela.....	12-1-895	5-11-920	5-11-920	Sevilla.
2.637	Antonio Canasajo Montes.....	17-3-887	5-11-920	5-11-920	Jerez.
2.638	Francisco Sánchez Arroyo.....	6-2-888	5-11-920	5-11-920	Málaga.
2.639	Juan Manuel Conde Bernal.....	17-12-889	5-11-920	5-11-920	Madrid.
2.640	Francisco Pérez Lacarra.....	6-11-891	5-11-920	5-11-920	La Coruña.
2.641	Juan A. Jordán Fuentes.....	23-10-892	5-11-920	5-11-920	Zaragoza.
2.642	Francisco Mula García.....	1-2-894	5-11-920	5-11-920	Valencia.
2.643	Cayo Ropero Pérez.....	22-4-894	5-11-920	5-11-920	Zaragoza.
2.644	Luis Rodríguez Aguilar.....	25-8-894	5-11-920	5-11-920	Barcelona.
2.645	Hilario Arias Cebrián.....	20-10-896	5-11-920	5-11-920	Madrid.
2.646	Avelino Rodríguez Cela.....	3-10-891	6-11-920	6-11-920	Lugo.
2.647	Antonio Muñoz Diaz.....	28-8-893	6-11-920	6-11-920	Murcia.
2.648	Lorenzo Oviedo Alvarez.....	10-8-893	6-11-920	6-11-920	Valencia.
2.649	Juan José Alvarez Ramos.....	22-8-876	7-11-920	7-11-920	Barcelona.
2.650	Manuel López Uribe.....	2-2-878	7-11-920	7-11-920	Logroño.
2.651	Miguel Biñuelas Garralón.....	6-8-886	7-11-920	7-11-920	Madrid.
2.652	Angel Martínez Martín.....	17-1-884	8-11-920	8-11-920	Jaén.
2.653	Benito Rodríguez Fernández.....	7-8-884	8-11-920	8-11-920	León.
2.654	José Soto Fernández.....	9-10-886	8-11-920	8-11-920	Barcelona.
2.655	Salvador Abad García.....	18-3-887	8-11-920	8-11-920	Valladolid.
2.656	Juan A. Martínez Cámara.....	3-6-869	8-11-920	8-11-920	Madrid.
2.657	Juan Pozón Miranda.....	15-1-891	8-11-920	8-11-920	Sevilla.
2.658	Alejandro Baranda Baranda.....	19-9-891	8-11-920	8-11-920	Madrid.
2.659	Teófilo San José Pérez.....	3-12-891	8-11-920	8-11-920	Navarra.
2.660	Ginés Alvarez Rodríguez.....	25-3-892	8-11-920	8-11-920	Valencia.
2.661	Domingo de la Cruz García.....	20-12-892	8-11-920	8-11-920	Burgos.
2.662	Cecilio Morán Chaves.....	1-2-893	8-11-920	8-11-920	Valencia.
2.663	Mariano González García.....	2-2-893	8-11-920	8-11-920	Madrid.
2.664	Telesforo Serrano Fernández.....	29-3-893	8-11-920	8-11-920	Oviedo.
2.665	Martín de la Fuente Martín.....	11-11-895	8-11-920	8-11-920	Astorga.
2.666	Eugenio García Fernández.....	15-11-897	8-11-920	8-11-920	Valencia.
2.667	Zenón Santos Andrés.....	22-12-888	9-11-920	9-11-920	Madrid.
2.668	Félix Serna Moyano.....	16-5-884	10-11-920	10-11-920	Barcelona.
2.669	Francisco Asensio Arrero.....	27-9-887	10-11-920	10-11-920	Barcelona.
2.670	Gumersindo Bamba Novo.....	10-1-890	10-11-920	10-11-920	Zaragoza.
2.671	Antonio Pacheco Roja.....	4-4-891	10-11-920	10-11-920	Valencia.
2.672	Jeremías Rodríguez Díez.....	7-6-891	10-11-920	10-11-920	Barcelona.
2.673	Antonio Barrios Corredera.....	10-6-891	10-11-920	10-11-920	Zaragoza.
2.674	Justo Calvo Méndez.....	18-10-891	10-11-920	10-11-920	Valladolid.
2.675	Manuel López Fernández.....	31-12-891	10-11-920	10-11-920	Málaga.
2.676	Julio Cano Aranda.....	9-6-876	11-11-920	11-11-920	Córdoba.
2.677	José Domínguez Garamba.....	14-3-882	11-11-920	11-11-920	Cádiz.
2.678	Antonio Cobo Ocaña.....	23-10-882	11-11-920	11-11-920	Excedente.
2.679	Florentino Campos Martínez.....	11-9-894	11-11-920	11-11-920	Linares.
2.680	Antonio Alonso Jiménez.....	26-5-882	12-11-920	12-11-920	Barcelona.
2.681	José María López Pérez.....	25-6-892	12-11-920	12-11-920	Vizcaya.
2.682	Juan Soler Sahariego.....	9-12-892	12-11-920	12-11-920	Jaén.
2.683	Alejo Blázquez Garrido.....	17-7-893	12-11-920	12-11-920	Sabánzica.
2.684	Emilio Coronado Quintaro.....	22-11-896	12-11-920	12-11-920	Vizcaya.
2.685	Manuel López Pérez.....	15-6-894	12-11-920	12-11-920	Vizcaya.
2.686	Felipe Rodríguez Alcalde.....	26-5-879	13-11-920	13-11-920	Córdoba.
2.687	José Castro Troyano.....	6-11-888	13-11-920	13-11-920	Madrid.
2.688	Sixto Díaz Miguel.....	28-3-894	13-11-920	13-11-920	Barcelona.
2.689	Luis Sánchez Esquiliche.....	10-5-896	13-11-920	13-11-920	Córdoba.
2.690	Gabriel Cáceres Barroso.....	28-5-893	14-11-920	14-11-920	Barcelona.
2.691	Enrique González Ibáñez.....	25-10-893	14-11-920	14-11-920	Granada.
2.692	Salustiano González Jiménez.....	8-6-882	15-11-920	15-11-920	Madrid.
2.693	Teodoro del Pozo González.....	9-11-889	15-11-920	15-11-920	Barcelona.
2.694	Casimiro Redondo Valencia.....	20-7-891	15-11-920	15-11-920	Valencia.
2.695	Félix Egido de Frutos.....	10-4-892	15-11-920	15-11-920	Barcelona.
2.696	Juan Martín Cella.....	20-2-895	15-11-920	15-11-920	Barcelona.
2.697	Victor Aguado Rodríguez.....	15-2-896	15-11-920	15-11-920	Madrid.
2.698	Alfredo Castro Martínez.....	15-8-878	16-11-920	16-11-920	Barcelona.
2.699	Andrés Sánchez García.....	18-4-885	16-11-920	16-11-920	Huelva.
2.700	José Estrada Martín.....	1-2-889	16-11-920	16-11-920	Huelva.
2.701	Basilio Hervás Salamanca.....	14-6-890	16-11-920	16-11-920	Barcelona.
2.702	Manuel García Castro.....	19-12-898	16-11-920	16-11-920	Madrid.
2.703	Mariano Triana Alebig.....	22-10-894	16-11-920	16-11-920	Burgos.
2.704	Angel López-Platino López.....	1-8-881	17-11-920	17-11-920	Gulpízcua.
2.705	Angel Martínez González.....	18-12-882	17-11-920	17-11-920	León.
2.706	Basilio Tardón Arnez.....	14-6-882	17-11-920	17-11-920	Burgos.
2.707	Leocadio Cuesta Vigil.....	9-12-891	17-11-920	17-11-920	Gerona.
2.708	Jacinto Morales Duque.....	27-6-892	17-11-920	17-11-920	Huelva.

lacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para recibirle declaración en causa por hurto.

977

884 bis.

MARTINEZ LOPEZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 43; comparecerá el día 22 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 4.316, instruido contra Manuel Romero.

885

MEJIAS SANCHEZ, Victoriano; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Cámpuzcos), para ser oído en causa por robo, número 331 de 1929, instruida por robo en el establecimiento del vecino de Irún D. José Fuertes.

1002

886

MORENO BOLANOS, Policarpo; de diez y nueve años, natural de Ciudad Real, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 120, entresuelo; para que el día 3 de Marzo, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.535, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

887

MUNOZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Orden, número 24 duplicado, segundo derecha; condenada por lesiones en el juicio de faltas 2.034 de 1929; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

888

ONGAI LIBERAL, Leoncio; hijo de Justo y de Andrea, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espronceda, número 1, bajo, número 5; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 4.204, instruido contra el mismo.

889

OSTOS VEGA, Francisco; hijo de Lorenzo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias (fonda "La Giraldá"); comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catali-

na, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y maltrato, con el número 4.238, instruido contra Lorenzo Ostos y otro.

890

OSTOS VEGA, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias (fonda "La Giraldá"); comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y malos tratos, instruido contra el mismo y otro, con el número 4.238.

891

OSTOS VEGA, Luis; hijo de Lorenzo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias (fonda "La Giraldá"); comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y maltrato, con el número 4.238, instruido contra Lorenzo Ostos y otro.

892

PEREZ DE LA MANGA Y REMON, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 14, tercero; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, con el número 4.246, instruido contra el mismo y otros.

893

QUIROGA VAZQUEZ QUEIPO, Vicente, vecino que fué de la parroquia del Hospital (Lugo), hoy en ignorado paradero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Quiroga, con objeto de ser oído en sumario número 4 de 1930, sobre falsedad, por querrela de D. Joaquín Arias Sanjurjo, con los apercibimientos de ley si no comparece.

995

894

RECHE MARTINEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Oriá (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Iznalloz, para recibirle declaración en causa número 125 de 1929, instruida por supuesto hurto; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

966

895

ROMERO ALARCON, Manuel; hijo de Andrés y de Josefa; comparecerá el día 22 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle

de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 4.316, instruido contra el mismo.

896

SANCHEZ GOMEZ, Lorenzo; hijo de Joaquín y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Molino de Viento, número 32, 2.º; comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 4.207, instruido contra el mismo y otro.

897

SANCHEZ SEISDEDOS, Juan; hijo de Domingo y de Candelas, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monserrat, números 9 y 11, 1.º centro derecha; comparecerá el día 4 de Abril próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 4.207, instruido contra el mismo y otro.

898

SANZ BEZAL, José; hijo de Lucio y Benita, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la carretera Extremadura, 25, condenado por lesiones en el juicio de faltas 3.571 de 1929; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

899

SEVILLA ALVAREZ, Teófilo; hijo de Pedro y de Baltasara, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Castelló, número 9, piso quinto; comparecerá, el día 1.º de Abril próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 98 de orden, instruido contra el mismo y otros dos más.

900

SOLER VALL, Roberto; domiciliado últimamente en la calle de Wilson, 22 (Tetuán); comparecerá el día 4 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 3.732, instruido contra el mismo.

901

TORRES JIMENEZ, Fructuoso; hijo de Francisco y Victoria, de veinte años, soltero, carrero, natural de Mondéjar (Guadalajara), domiciliado últi-



mamente en Presilla, 8, bajo (Puente de Vallecas); para que el día 3 de Marzo, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

902

ABASCAL, Consuelo; de veinte años, de estado soltera, natural de Santander, de profesión artista; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Clara, 4, principal; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José González con el número 2.063 de orden del pasado año.

903

ALCAIDE LAGUNA, Manuel; de veintinueve años, natural de Madrid, de profesión albañil, hijo de Sebastián y Pilar, sin domicilio conocido; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por estafa y hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.880 de orden del pasado año.

904

ARBIAGA CADADA, Desiderio; de veintidós años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Santiago y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 37, bajo; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del Distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por estafa y hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.880 de orden del pasado año.

905

BLANCO APARICIO, Daniel; de cuarenta y seis años, de estado casado, de profesión mozo de comedor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 5; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Antonio Escolano con el número 39 de orden del corriente año.

906

FERNANDEZ LOPEZ, Jesús; de cincuenta y un años, de estado soltero, natural de Lugo, de profesión cochero, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de El Pardo, 37, cochera; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de

las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.727 de orden del pasado año.

907

FERNANDEZ MARTINEZ, Higinio; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de La Mezquita, de profesión empleado, hijo de Sergio y Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, 45, tercero derecha; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.081 de orden del pasado año.

908

FERNANDEZ MOLINA, José; de veinticuatro años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión albañil, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Canillas, 17; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto y estafa, instruido contra el mismo y otros con el número 1.880 de orden del pasado año.

909

FUENTE BAYAS, Marcos; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión ebánista, hijo de Félix y Antolina; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, hotel, Carabanchel Bajo; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.815 de orden del pasado año.

910

GARCIA BRAVO, José; de treinta y nueve años, de estado casado, natural y vecino de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Esteban y de Jacinta, domiciliado últimamente en la calle de Fomento, número 5; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Antonio Escolano, con el número 39 de orden del corriente año.

911

GARCIA Y GARCIA, Carmen; de cinco años, natural y vecina de Madrid, hija de Ciriaco y de Catalina, domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, 12, bajo; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de

las once, acompañada de su padre o legal representante, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, instruido contra Francisco Lorenzo, con el número 2.051 de orden del pasado año.

912

GONZALEZ ORDAS, María; de cuarenta años, de estado casada, natural de Santibáñez de Arienza, de profesión sus labores, hija de Elías y Purificación, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ferraz, 46, principal; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.854 de orden del pasado año.

913

GUTIERREZ, Pedro; sin domicilio conocido; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 2.035 de orden del pasado año,

914

LIZ CASTRO, Carmen; de diez y siete años, de estado soltera, natural de Lugo, de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Chinchilla, 8, segundo; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Fernández, con el número 1.727 de orden del pasado año.

915

MARTIN DE LA IGLESIA, Lino; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Castromonte, de profesión Médico, hijo de Natalio y Otilia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, 25, segundo izquierda; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.987 de orden del pasado año.

916

NAIRAZ ARIAS, Felipe; de veinte años, de estado soltero, se ignora su profesión, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Campomanes, 12, almacén; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido

contra Jesús Fernández, con el número 1.727 de orden del pasado año.

917

**PEREZ INIGUEZ, Pedro;** de diez y siete años, de estado soltero, natural de Córdoba, de profesión jornalero, hijo de Pedro y María Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Garcipérez, 5 (Córdoba); comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Modesto Muro, con el número 1.545 de orden del pasado año.

918

**PINO EXPOSITO, Antonio del;** de treinta y nueve años, de estado casado, natural de Lucena, de profesión jornalero, hijo de Francisco y Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Teruel, 51 (Cuatro Caminos); comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruido contra el mismo con el número 2.098 de orden del pasado año.

919

**RICO, Jerónimo;** conductor del automóvil número 29.960 M., domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, 17; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 2.076 de orden del pasado año.

920

**SAN JOSE EXPOSITO, Juan de;** de cincuenta y ocho años, de estado soltero, natural de Segovia, de profesión zapatero, domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 15, cuarto; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daño y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.948 de orden del pasado año.

921

**SELLER GARCIA, María;** de treinta y un años, de estado viuda, natural y vecina de Madrid, de profesión sus labores, hija de Juan y Lorenza; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 43 y 45, tercer número 1; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruido contra la misma con el número 2.098 de orden del pasado año.

922

**APARICIO Y SOVERO, Severino;** hijo de Angel y de Laura; domiciliado últimamente en Madrid, Alberto Aguilera, 39; comparecerá el día 4 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Mariano Rodríguez.

923

**BAYANA ALCOCER, Amparo;** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ciudad Real, número 24; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

924

**BAYANA ALCOCER, Trinidad;** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ciudad Real, número 24; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro.

925

**GONZALEZ MARTIN, Francisco;** hijo de Timoteo y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora, número 4; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo.

926

**GONZALEZ MENENDEZ, Francisco;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ciudad Real, número 24; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otro.

927

**MARTINEZ DE MARCO, Andrés;** hijo de Saturnino y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martínez Izquierdo, número 10, piso principal izquierda; comparecerá el día 13 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el denunciado.

928

**NEGRETE FERNANDEZ, Antonio;** hijo de Policarpo y de Casimira, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 73, patio, número 5; comparecerá el día 11 de Marzo ante el

Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo.

929

**PENA MARTIN, Cándido;** hijo de Teodoro y de Eustaquia, domiciliado últimamente en Madrid, Zurita, número 50, piso bajo, lechería; comparecerá el día 25 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Francisco Martínez.

930

**SANCHEZ CABALLERO, Hernando;** hijo de Juan y de Valentina, domiciliado últimamente en Madrid, Ave María, 40, piso principal centro; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

931

**SERAS DIAZ, Angeles;** hija de Pedro y de Eustaquia, domiciliada últimamente en Madrid, Ave María, 40; comparecerá el día 4 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Hernando Sánchez.

932

**VAZQUEZ FERNANDEZ, Pablo;** hijo de Antonio y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 31, tercero derecha; comparecerá el día 25 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José Méndez y Rodríguez, Feliciano Montalbo Martínez y José Díaz Vázquez.

933

**CABANAS ALONSO, Andrea;** condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 989 de 1929.

934

**CASADO MARTIN, Juan, y Manuel Exposito;** condenados por lesiones; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de

Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.418 de 1929.

935

CONDE INFANTE, Domingo; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Viana, 58, Tetuán de las Victorias; se le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.564, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

936

CORRAL, Fermín; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.581 de 1928.

937

FENIES PEREZ, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla, 15, bajo; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.031, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

938

FERNANDEZ MARTINEZ, Bartolomé; condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 653 de 1929.

939

GANSO BLANCO, Concepción, y Francisco Caravaca Valencia; condenados por lesiones; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 1.347 de 1929.

940

LAPASTORA, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, números 22 y 24; se

le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.663, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

940 bis.

MORENO MAYORAL, Pascual; domiciliado últimamente en el Ventorro de los Pinos (Tetuán de las Victorias); se le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.372, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

941

PARRONDO, Soledad; condenada por insultos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.329 de 1929.

942

POSTIGO ABOLAFIO, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Fernández de los Ríos, número 18, piso segundo, B; se le cita para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.542, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

943

ROBLEDO, Angela; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.322 de 1929.

944

APARICIO ARRABAL, Eusebio; comparecerá en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 738 de 1929, por daños y vejación.

945

CANDELAS SOTO, José; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Trafalgar, 40; comparecerá el día 31 de Marzo próximo y hora de

las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños contra el mismo y otro con el número 27 de 1930.

946

CORTES, Isabel; domiciliada últimamente en la calle del Arroyo, número 6; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado municipal de Chamartín, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 686 de 1929, por lesiones.

946 bis.

CUETO, Natividad; comparecerá ante el Juzgado de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio número 1.422 de 1928, por lesiones.

947

GARCIA PAREDES, Luis; domiciliado últimamente en la Plaza de Toros del Puente de Vallecas; comparecerá ante el Juzgado municipal de Chamartín en el término de quinto día, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 1.329 de 1928, por lesiones y daños.

948

INVENCION, Vicente; comparecerá en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa en término de quinto día a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 1.251 de 1928, por lesiones.

949

JUAN MONTIEL, Simón; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Chamartín de la Rosa, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.516 de 1928, sobre lesiones.

950

LOPEZ, José; comparecerá ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 1.205 de 1928, por lesiones.

951

MARTINEZ, Alejandro; Tomás Ruiz y Antonia Ruiz, domiciliados últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Caribadi, 17; comparecerán el día 4 del mes de Marzo y hora de las diez ante el Tribunal municipal de dicha villa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 1.552 de 1929.

1373

952

MATESANZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de San Leopoldo, número 11; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 818 de 1929 por lesiones.

953

MUNOZ SANDOVAL, Francisco;

domiciliado últimamente en la calle de O'Donnell, número 83; comparecerá ante el Juzgado de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 34, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 252 de 1929 por malos tratos.

954

SAN ALMAZON, Cándido; comparecerá ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 667 de 1929 por lesiones.

955

TARDON HERRANZ, Evaristo; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Fernández de la Haza; comparecerá ante el Juzgado de Chamartín de la Rosa en término de quinto día a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.305 de 1929 por malos tratos.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

972

PISOL Y SORT, Sebastián; cuyas demás circunstancias se ignoran, natural de Monistrol de Monserrat, vecino que fué de Sabadell, calle de Pérez Galdós, 61, penado por la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda, de esta provincia, en expediente número 7 de 1929, por contrabando de encendedores; comparecerá dentro del término de seis días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

306

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, seguida contra Marcelino Victores Ca-

sado por el delito de tenencia de armas, se ha acordado se requiera a dicho procesado, cuyo paradero se ignora, para llevar a efecto el requerimiento, por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales, con el fin de que dentro del término de quince días, a contar desde el siguiente al en que aquella inserción se verifique, haga efectiva la multa de 1.000 pesetas que le ha sido impuesta en esta causa, o, en otro caso, manifieste si para el pago de ella desea verificarlo en los plazos que le fueron designados asegurando los mismos con retención, embargo o hipoteca; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser excluido del beneficio de la condena condicional.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo mandado, pueda tener lugar la inserción en la "Gaceta de Madrid", expido la presente en Madrid a 10 de Enero de 1930.—El Oficial de Sala, Francisco Cadenas.

JO—791

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### CHIVA

Don Gil López Ordás, Juez de primera instancia de la villa de Chiva y su partido.

Hago saber: Que en el incidente de pobreza seguido en este Juzgado con el número 36 de 1929, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Chiva a 7 de Enero de 1930; el Sr. D. Miguel Lázaro Gimeno, Juez municipal de esta villa, en funciones del de primera instancia del partido, por hallarse el propietario en uso de permiso de Pascuas, debidamente asesorado del Letrado D. Juan Faus Ródenos, ha visto los presentes autos de incidente de pobreza, tramitados a instancia de Adela Domingo Sánchez, de ochenta y dos años de edad, natural de Siete Aguas, sin profesión alguna por su avanzada edad y habitante en Turis, representada por el Procurador D. Francisco Herráez Máñez y defendida por el Letrado D. Ricardo Fenech, cuyo incidente fué promovido por Adela Domingo Sánchez en el juicio voluntario de testamentaría por fallecimiento de Ramón López Cortina, asunto número 32 de 1929, para litigar con los hijos del causante, José Llopis Estellés, María Llopis López, Asunción López Domingo, Vicente López Domingo, Mariano Blasco, Adela Domingo Sánchez, Josefá y Concepción López Domingo y Ramón López Domingo, y el Sr. Abogado del Estado; habiéndose entendido el procedimiento con la demandante y el Sr. Abogado del Estado, por no haber comparecido en autos los otros litigantes,

Fallo que debo declarar y declaro pobre, en sentido legal, a la demandante Adela Domingo Sánchez, con todos los beneficios inherentes a esta declaración para litigar con los expresados demandados en el juicio voluntario de testamentaría por fallecimiento de su esposo Ramón López Cortina,

promovido por la misma ante este Juzgado, con el número 32 del pasado año 1929. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 33, 36, 37 y 39 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por este mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Lázaro.—Juan Faus."

Y para que sirva de notificación a los demandados expresados, que no comparecieron en los autos, publicándose esta resolución en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, expido y firmo el presente en Chiva a 5 de Febrero de 1930.—El Juez, Gil López Ordás.—Por vacante, el Secretario del Juzgado municipal, José Romero. JC—55

### PENARANDA DE BRACAMONTE

En la demanda incidental de pobreza seguida en este Juzgado de primera instancia por el Procurador D. Ignacio de la Torre Paradinas, en nombre de D. Cristóbal Pérez Hernández, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Macotera, contra el Sr. Abogado del Estado de Salamanca, doña Juliana Pérez Hernández, de ignorado paradero, y ocho más, de diferentes vecindades, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Peñaranda de Bracamonte a 13 de Diciembre de 1929; el Sr. D. Eduardo de Dios de la Torre, Juez municipal de la misma, en funciones de primera instancia de este partido, por usar de licencia el propietario, ha visto con detenimiento los precedentes autos de demanda incidental de pobreza, seguidos a nombre de D. Cristóbal Pérez Hernández, mayor de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Macotera, representado por el Procurador D. Ignacio de la Torre Paradinas, y defendido por el Letrado D. Luis de la Peña, contra Antonio Pérez Hernández, mayor de edad, vecino de Macotera; Juliana Pérez Hernández, mayor de edad, viuda, con residencia en San Francisco de California; Carmela y Teresa Cuesta Pérez, en representación de su finada madre Romana Pérez Hernández; Lucas, Manuela, José Manuel, Antonia y Antonio Cuesta Pérez, éste representado por su padre Pedro Cuesta García, vecinos de Macotera, a excepción de la Carmela, que reside con su esposo Francisco Zaballos Blázquez en una finca llamada Monasterio o el Campillo, entre El Escorial, Villalba y Guadarrama, todos ellos en sustitución de su finada madre María Pérez Hernández, y que no han comparecido en los autos; y contra el Sr. Abogado del Estado de Salamanca, que ha comparecido, sobre que al D. Cristóbal Pérez Hernández se le declare pobre en sentido legal para poder llegar a la división y adjudicación de los bienes del abintestato presentado en este Juzgado y dejados por sus padres a su fallecimiento, que puedan corresponder a dicho demandante, previa la oportuna declaración de herederos,

Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal, y en toda su integridad, con derecho a los beneficios que a los de su clase concede el artículo 34 de la ley de Enjuiciamiento civil, al demandante D. Cristóbal

Pérez Hernández, vecino de Macotera, para que los ejercite en el juicio de abintestato promovido en este Juzgado, para poder llegar a la división y adjudicación de los bienes dejados por sus padres a su fallecimiento, y que al demandante pudieran corresponder, previa la oportuna declaración de herederos, en cuyo abintestato eran interesados Antonio Pérez Hernández, vecino de Macotera; Juliana Pérez Hernández, viuda y de ignorado paradero; Carmela y Teresa Cuesta Pérez, en representación de su finada madre Ramona Pérez Hernández; Lucas, Manuela, José Manuel, Antonia y Antonio Cuesta Pérez, ésta representado por su padre Pedro Cuesta García, vecinos de Macotera, a excepción de la Carmela, que reside con su esposo Francisco Zaballos Blázquez en una finca llamada Monasterio o el Campillo, entre El Escorial, Villalba y Guadarrama; todos ellos en sustitución de su finada madre María Pérez Hernández; sin que proceda en el presente caso hacer expresa imposición de costas, y quedando sujeto el actor, en cuanto a las mismas, a las responsabilidades que establecen los artículos 5.º del Real decreto de 3 de Febrero de 1925, que modificó el 36 de la ley citada, y los 37 y 39 de la misma.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados en la forma que dispone el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, a no ser que se solicite su notificación personal, librándose para la notificación del señor Abogado del Estado el correspondiente exhorto, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo de Dios."

Y para que, de conformidad a lo solicitado por la parte actora y dispone el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, sirva de notificación a la demandada Juliana Pérez Hernández, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, expido el presente edicto, que se fijará uno en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y se insertarán otros en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Peñaranda de Bracamonte a 3 de Febrero de 1930.—El Secretario, Julián Díez. JC—57

#### PONTEVEDRA

Don Fausto García García, Juez de primera instancia del partido de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita de oficio abintestato por muerte de José Vilar Siro, conocido por José "el Vigués", de unos sesenta y cuatro años de edad, viudo, jornalero, natural de Ferrol, en este partido, sin que consten los nombres de su esposa y padres, ocurrida el 29 de Octubre de 1929, y siendo desconocidos sus herederos y no habiendo concurrido persona alguna a reclamar la herencia en el término del primer llamamiento, se hace un segundo, para que los que se crean con derecho a ella comparezcan en este Juzgado a reclamarla, en el término de veinte días, y con los justilicantes de su derecho; previniéndoles que en otro caso les sobrevivirá el perjuicio procedente.

Pontevedra, 1.º de Febrero de 1930. El Juez, Fausto García García.—De ofi-

den de S. S., Doctor Andrés López Martín. JC—58

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### CHAMARTIN DE LA ROSA

Por el presente se cita, llama y emplaza a la enjuiciada Asunción Alvarez González para que en término del quinto día comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que la resultan en juicio de faltas contra la misma seguido con el número 395 de 1929.

Chamartín de la Rosa, 1.º de Febrero de 1930.—El Juez municipal, (ilegible).

JO—1333

#### MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3585 del año 1929, por hurto y contra Ascensión Pedreño Labernia, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Noviembre de 1929; D. Tomás Baillo y Manso, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ascensión Pedreño Labernia.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Ascensión Pedreño Labernia a la pena de diez días de arresto menor, que cumplirá en la cárcel, y al pago de las costas del juicio; y entréguese a Cándida Osorio la cantidad de 12 pesetas, a que se refieren estos autos.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis T. Baillo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación a la denunciada Ascensión Pedreño Labernia, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de su señoría y sellada con el del Juzgado en Madrid a 24 de Enero de 1930. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido J. García.

JO—1334

#### MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra otra y Pilar Gutiérrez, por lesiones, y señalado con el número 3495 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Enero de 1930; el señor D. José María Romero y Zurbarano, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciadas, Justa Sotillo Arribas y Pilar Gutiérrez Coza,

Fallo que debo condenar y condeno a Justa Sotillo Arribas y Pilar Gutiérrez Coza a la pena de cinco días de arresto a cada una, que cumplirán en su domicilio la primera y en la prisión la segunda, y pago de las costas del juicio por mitad, y siendo des-

pago de la mitad de las costas del juicio; y que debo absolver y absolví a Mazayer Edmond, declarando de oficio su parte de costas.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido J. García Rodríguez."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y para que sirva de notificación al denunciado Faustino Pelayo Jiménez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de su señoría y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 27 de Enero de 1930. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Cándido J. García.

conocido el domicilio de Pilar Gutiérrez, notifíquese la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Romero.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía de las enjuiciadas, y a fin de que les notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 29 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: José M. Romero.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra otro y Nicolás Matías Albarrán por daños, y señalado con el número 1478 de 1929, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Enero de 1930; el señor D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Diego Oria Mantecón y Nicolás Matías Albarrán,

Fallo que debo condenar y condeno a Diego Oria Mantecón y Nicolás Matías Albarrán a la pena de 50 pesetas de multa a cada uno; que indemnizen a Esteban de Frutos en la cantidad de 46 pesetas, y al pago de las costas del juicio por mitad, y siendo desconocido el domicilio de Nicolás Matías, notifíquesele la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Romero.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía de los enjuiciados, y a fin de que les sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 29 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: José M. Romero.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Manuel Martínez por lesiones, y señalado con el número 3451 de 1929, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Enero de 1930; el señor D. José María Romero y Zurbano,

Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Manuel Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno a Manuel Martínez a la pena de diez días de arresto, que cumplirá en la prisión, y al pago de las costas del juicio, y no siendo conocido el domicilio del condenado, notifíquesele la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Romero.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José María Romero y Zurbano, Juez municipal interino del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 29 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: José María Romero.

JO—1455

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Aquilina Platón, por hurto, y señalado con el número 2.324 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Octubre de 1929, el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Mariano Repullés, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como denunciada Aquilina Platón Reguera.

Fallo que debo condenar y condeno a Aquilina Platón Reguera a la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio, quedando definitivamente los efectos hurtados en poder de doña Elisa Gago Alvarez; y siendo desconocido el domicilio de la condenada, notifíquesele la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la sentencia.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. don Mariano Repullés y de Friedrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.

Y mediante a la rebeldía de la enjuiciada y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA, expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (legible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Matilde Romero, por lesiones, y señalado con el número 2.768 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Noviembre de 1929, el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José María Barnuevo y Sandoval, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciadas Joaquina y Matilde Redondo.

Fallo que debo condenar y condeno a Joaquina Redondo y Matilde Redondo a la pena de diez días de arresto a cada una, que cumplirán en la prisión, y al pago de las costas del juicio por mitad, dedúzcase testimonio del parte de la Comisaría y del acta del juicio para proceder contra Miguel Esteban y Luciano González, y siendo desconocido el domicilio de Matilde Redondo, notifíquesele la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.

Y mediante a la rebeldía de la enjuiciada y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (legible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra María García, por lesiones, y señalado con el número 2.433 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Noviembre de 1929; D. José María Barnuevo, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciada, María García Treviño.

Fallo que debo condenar y condeno a María García Treviño a la pena de cinco días de arresto, que cumplirá en la prisión, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.”

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Jesús Alvarez y otro, por lesiones, y señalado con el número 2108 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Septiembre de 1929; D. Mariano Repullés, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Jesús Alvarez Pacheco y Benito del Valle Michelin,

Fallo que debo condenar y condeno a Jesús Alvarez Pacheco y Benito del Valle Michelin a la pena de diez días de arresto, que cumplirán el primero en la prisión y el segundo en su domicilio, y al pago de las costas del juicio por mitad; y siendo desconocido el domicilio de Jesús Alvarez, notifíquesele la presente por cédula que se insertará en la "Gaceta de Madrid", comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Francisco Gutiérrez, por estafa, y señalado con el número 2.245 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Octubre de 1929; don Mariano Repullés, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Francisco Gutiérrez Gómez,

Fallo que debo condenar y condeno a Francisco Gutiérrez Gómez a la pena de diez días de arresto, multa de cinco pesetas, que indemnice a Agustín Cordero en la cantidad de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos y al pago de las costas del juicio; y siendo desconocido el domicilio de Fran-

cisco Gutiérrez, notifíquesele la presente por cédula que se insertará en la "Gaceta de Madrid", comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra otro y José Fernández, por malos tratos, y señalado con el número 1.577 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Julio de 1929; D. Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Ramón Barredo Rubio y José Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno a Ramón Barredo Rubio y a José Fernández a la pena de cinco días de arresto, que habrán de cumplir en su domicilio, y al pago de las costas del juicio por mitad; y siendo desconocido el domicilio de José Fernández, notifíquesele la presente por medio de cédula que se insertará en la "Gaceta de Madrid", comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Joaquín Losada y Alejandro Marín, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Noviembre de 1929; D. José María Barnuevo, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre

partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Joaquín Losada y Alejandro Marín,

Fallo que debo condenar y condeno a Joaquín Losada Ayala y Alejandro Marín García a la pena de treinta días de arresto a cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad; y siendo desconocido el domicilio de los condenados, así como el del denunciado Enrique Gil Santamaría, notifíquesele le presente por medio de cédula que se insertará en la "Gaceta de Madrid", comprensiva de la cabeza y parte dispositiva.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Barnuevo y Sandoval.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Reija, por vejación, y señalado con el número 3.416 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 11 de Diciembre de 1929; don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, José Reija Penela,

Fallo que debo condenar y condeno a José Reija Penela a la pena de cinco días de arresto, que cumplirá en la prisión, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la "Gaceta", expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Eulogio Torro, por lesiones, y señalado con el número 2.738 de 1929, se ha dictado la

sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 6 de Diciembre de 1929; don Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Eulogio Torrero Luquero.

Fallo que debo condenar y condeno a Eulogio Torrero Luquero a la pena de tres días de arresto, que cumplirá en la Prisión, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Mariano Repullés y de Fridrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que

doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.”

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la “Gaceta”, expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno, (ilegible).

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Mariano Alcolea, por lesiones, y señalado con el número 3.243 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 6 de Diciembre de 1929; don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el

Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Mariano Alcolea Rata,

Fallo que debo condenar y condeno a Mariano Alcolea Rata a la pena de de arresto, que cumplirá en la Prisión, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara.”

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la “Gaceta”, expido la presente en Madrid a 31 de Enero de 1930.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—Visto bueno: (ilegible).

10—1375